



AÑO XLIV · N°. 11948 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

TURISMO EN PRIMER SEMESTRE

Afluencia de extranjeros cae, pero la compensan mexicanos. PÁG. 16



PRIMER INFORME
DE GOBIERNO

‘Vamos bien e iremos mejor’: Sheinbaum

Año uno. Presume menos homicidios, nuevo PJ, bajos aranceles al país y soberanía nacional

Al presentar su primer informe de gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que México va bien y le va a ir mejor, pues en 11 meses los homicidios dolosos bajaron 25 por ciento, el abasto de medicamentos está en 90 por ciento, los aranceles a México son los más bajos del mundo y la soberanía está garantizada. Acompañada de gobernadores, empresarios, su gabinete, la cúpula de Morena y 8 de los 9 ministros de la Corte, afirmó que México vive un momento estelar.—F. Merino/F. Gacón/PÁGS. 4 Y 30



Entre los aciertos, destaca rescate de petroquímica, lanzamiento de Olinia y seguridad social para trabajadores de aplicaciones.

REMESAS A MÉXICO

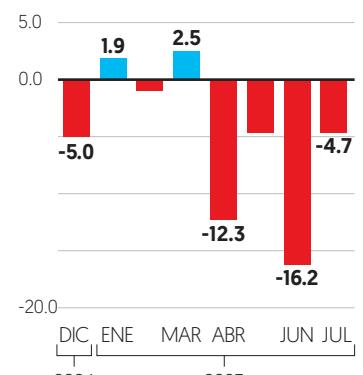
PÁG. 8

CAEN 4.7% ANUAL EN JULIO; LIGAN 4 MESES A LA BAJA

Esta es la caída en términos anuales más pronunciada desde 2009 para un séptimo mes de año.

Captación de remesas

■ Variación % anual



Fuente: Banco de México.

PÁG. 24

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Gabriel Casillas
PERSPECTIVA GLOBAL / 8

Pablo Hiriart
NUEVA ERA / 25

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34

PLAN MÉXICO

CONVOCA PRESIDENTA A EMPRESARIOS A TENER MAYOR PARTICIPACIÓN.

PÁG. 5

INFRAESTRUCTURA

DESEMBOLSA GOBIERNO ESTE AÑO 121 MIL 540 MILLONES DE PESOS.

PÁG. 18

FINANZAS PÚBLICAS

CRECEN INGRESOS DEL GOBIERNO 8.5% REAL ANUAL A AGOSTO.

PÁG. 7

VE AMENAZA DEL CRIMEN

DESTACA CSP AVANCES EN SALUD, EDUCACIÓN Y POLÍTICA EXTERIOR.

PÁG. 32



SESIÓN SOLEMNE

PROTESTAN MINISTROS EN SENADO

‘NO LOS GUIARÁ EL PODER NI EL DINERO’. Con 2:33 horas de retraso, los nuevos ministros de la Corte rindieron anoche protesta ante el Pleno del Senado. Hugo Aguilar dijo que hoy es “la apuesta de una justicia real y verdadera”.

LUCIA FLORES

ENCUESTA

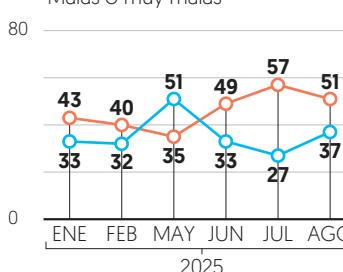
VECINDAD MÉXICO-EU

PÁG. 33

MEJORA LA PERCEPCIÓN SOBRE LAS RELACIONES BILATERALES

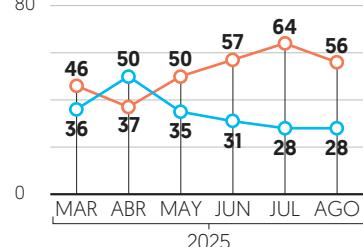
¿Cómo calificaría las relaciones entre México y Estados Unidos? (%)

- Muy buenas o buenas
- Malas o muy malas



¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando la relación con Donald Trump? (%)

- Muy bien/Bien
- Mal/Muy mal



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 1,000 adultos del 14 al 18 y del 21 al 25 de agosto de 2025.

INSTALAN CONGRESO
En medio de gritos, megáfonos, insultos y reclamos reciben el Informe de Gobierno. Alito intentó ‘reventar’ la sesión. Pág. 31



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROYO
RODRÍGUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR
GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEC

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUENTROS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

La reforma fiscal que viene: las aduanas

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Pocos saben que las aduanas son la principal fuente de ingresos tributarios en México. Ningún otro ámbito específico concentra tanto peso en la recaudación federal.

Al mes de julio, las aduanas aportaron al erario **836 mil 808 millones de pesos**, equivalentes al 25.6% de todos los ingresos tributarios.

De esa cifra, 583 mil 792 millones provinieron del IVA —el 64% del total recaudado por este concepto a nivel nacional—, 133 mil 133 millones del ISR, 95 mil 991 millones de aranceles y 23 mil 892 millones de otros impuestos.

La magnitud de estas cifras confirma que las aduanas son un auténtico pulmón fiscal del país. Además, su dinamismo ha sido notable. La recaudación aduanera creció alrededor de **17% en términos reales**, muy por encima del 7.2% registrado por los ingresos tributarios totales.

Este resultado no es casual; refleja los primeros esfuerzos por cerrar espacios de evasión y controlar prácticas que históricamente han mermado la recaudación.

Sin embargo, el diagnóstico oficial es que aún hay un amplio margen por aprovechar. El comercio exterior mexicano —suma de exportaciones e importaciones— equivale al **73% del PIB**. Pese a esa magnitud, la recaudación aduanera no refleja de manera proporcional todo el valor de las operaciones. Es decir, una parte significativa de los flujos comerciales evade el radar del fisco.

¿Cómo ocurre esto? Los mecanismos son diversos. Desde la subvaluación de mercancías en las declaraciones hasta la introducción ilegal de bienes a través de recintos fiscalizados operados por concesionarios privados.

En algunos casos, el esquema de importación temporal, diseñado para empresas maquiladoras y de exportación, termina siendo un resquicio para colocar productos en el mercado interno sin pagar IVA ni aranceles. Estas prácticas representan pérdidas millonarias y además distorsionan la competencia al dar ventajas indebidas a quienes incumplen.

Frente a este panorama, el eje de la política tributaria de 2026 será la reforma a la Ley Aduanera.

El 8 de septiembre, con la entrega del Paquete Económico, se espera que se detallen las modificaciones. La propia consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, anticipó el pasado fin de semana que será un proyecto “de gran calado” y que “habrá de producir escozor”. No es para menos: la iniciativa pretende modificar incentivos, supervisión y responsabilidades en un sector donde confluyen enormes intereses privados y públicos.

Entre los objetivos centrales que se conocen hasta ahora está reforzar las facultades de la Agencia Nacional de Aduanas de México y del SAT, dotándolos de **herramientas tecnológicas** que permitan un control más estricto de las operaciones.

La digitalización completa de los procesos, la trazabilidad de la mercancía en tiempo real y la corresponsabilidad de los agentes aduaneros son piezas de esta nueva arquitectura. Se busca que quienes hoy son simples intermediarios aduaneros se conviertan en auténticos garantes del cumplimiento de la ley, con responsabilidad solidaria en caso de irregularidades.

Los beneficios esperados de la reforma son claros. Por un lado, se incrementaría la recaudación sin necesidad de crear nuevos impuestos, simplemente cerrando los huecos de evasión. También se generaría un terreno de juego más parejo para las empresas formales, que hoy enfrentan competencia desleal de quienes introducen mercancía irregularmente.

Además, la modernización del sistema aduanero puede agilizar trámites y dar mayor certidumbre a inversionistas y socios comerciales.

Pero los riesgos tampoco deben minimizarse. Una fiscalización excesivamente rígida puede entorpecer la dinámica logística y afectar la competitividad del país. Las pequeñas agencias aduaneras y ciertos segmentos de la industria exportadora podrían resentir los costos de adaptación a sistemas más sofisticados de control.

La clave estará en encontrar el punto de equilibrio entre la firmeza recaudatoria y la eficiencia operativa.

En este contexto, la discusión en el Congreso será especialmente sensible. Las aduanas no solo son una fuente colosal de recursos fiscales, sino también un espacio donde se entrelazan intereses empresariales y políticos. Reformar este entramado implica enfrentar resistencias, pero también abre la oportunidad de dar un salto en la modernización del sistema tributario.

La conclusión es evidente: si México quiere fortalecer sus finanzas públicas sin recurrir a más impuestos o a aumentar tasas impositivas, el campo de batalla va a estar en las aduanas.

Ahí se juega buena parte de la credibilidad del Estado para combatir la evasión y modernizar la recaudación.

Si la reforma logra cerrar resquicios y al mismo tiempo mantener ágil el flujo del comercio exterior, habrá valido la pena el “escozor” que anticipan sus promotores.

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Convoca Sheinbaum a empresarios en Informe a impulsar Plan México

DURANTE SU PRIMER INFORME de Gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum recibió el respaldo del empresariado mexicano. En su mensaje, lanzó un llamado al sector empresarial: “Aprovecho para convocar respetuosamente a las y los empresarios de nuestro país a sumarse con decisión al Plan México, con inversión productiva, innovadora”. En el evento destacó la presencia de Carlos Slim, Germán Larrea, Rodrigo Herrera, Manuel Arroyo, Daniel Chávez, Bernardo Gómez, Olegario Vázquez y Francisco Cervantes –presidente del CCE–, entre otros capitanes de empresas.



NC
LA NOTICIA
EN CARAS

ESPECIAL

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 2 de Septiembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



EL FINANCIERO Bloomberg TV

NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

| | | | | | | | TARDE | PRIME | | | | | |
|----------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|----------------------|---------------|---------------------|--|--|--|--|
| | Raquel López Portillo Maltos | | Víctor Piz | | Omar Cepeda | | Sandra González Rull | | Juan Carlos Barajas | | Sofía Villalobos | | Leonardo Kourchenko y Enrique Quintana |
| Al sonar la campana | Ganadores & perdedores | EL FINANCIERO Televisión 17h | EL FINANCIERO Televisión 18h. | EL FINANCIERO Televisión 19h | EL FINANCIERO Televisión 20h | EL FINANCIERO Televisión 21h | Al Cierre | | | | | | |
| Lunes a Viernes 15 HRS. | Lunes a Viernes 16 HRS. | Lunes a Viernes 17 HRS. | Lunes a Viernes 18 HRS. | Lunes a Viernes 19 HRS. | Lunes a Viernes 20 HRS. | Lunes a Jueves 21 HRS. | | | | | | | |
| | | | | | | | PRIME | FIN DE SEMANA | | | | | |
| | Ana María Salazar | | Guillermo Ortega | | René Delgadillo | | Ana María Salazar | | Rafael Cue | | Leonardo Kourchenko, Enrique Quintana y Víctor Piz | | |
| Aldea Global | CON ORTEGA A LAS 10 | ENTRE DICHOS | | Gabinete de Seguridad | Tiempo de Toros | La Silla Roja | | | | | | | |
| Viernes 21 HRS. | Lunes a Viernes 22 HRS. | Martes 23 HRS. | | Miércoles 23 HRS. | Sábado 17 HRS. | Domingo 21 HRS. | | | | | | | |

150 .iZZ! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 StarTM

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

*COTIZACIONES DEL 29 DE AGOSTO 2025

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

| | | | |
|-----------------------------|----------|----------|-----|
| Ventanilla bancaria (venta) | \$19.100 | = | S/C |
| Interbancario (spot) | \$18.643 | ▼ -0.10% | |
| Euro (BCE) | \$21.801 | ▲ 0.03% | |

BONOS Y TASAS

| | | | |
|----------------------------|-------|---|-------|
| Cetes 1 día (prom. Valmer) | 7.76% | ▲ | -0.08 |
| Bono a 10 años | 8.98% | = | S/C |

ACCIONARIO

| | | |
|----------------------|-----------|----------|
| S&P/BMV IPC (puntos) | 58,865.03 | ▲ 0.27% |
| FTSE BIVA (puntos) | 1,178.92 | ▲ 0.29% |
| Dow Jones (puntos)* | 45,544.88 | ▼ -0.20% |

METALES

| | | |
|---------------------------|------------|---------|
| Onza oro NY (venta. Dls)* | \$3,487.20 | ▼ 1.20% |
| Onza plata NY (venta)* | \$40.20 | ▼ 2.58% |

PETRÓLEO

| | | |
|--------------------------|-------|----------|
| WTI - NYMEX* | 64.01 | ▼ -0.91% |
| BRENT - ICE | 68.15 | ▲ 0.99% |
| Mezcla Mexicana (Pemex)* | 62.82 | ▼ -0.49% |

INFLACIÓN

| | | |
|-----------------------|-------|---------|
| Mensual (jul-25) | 0.27% | ▼ -0.01 |
| Anual (jul-24/jul-25) | 3.51% | ▼ -0.81 |

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Hizo hincapié en que la lección más grande es que no hay progreso sin justicia

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

En su primer Informe de Gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que están consolidando un nuevo modelo económico, que garantiza la estabilidad macroeconómica, con salarios justos, programas de bienestar y disminución de la pobreza.

Destacó que de 2018 a 2024 la población en pobreza decreció de 41.9 por ciento del total, a 29.5 por ciento, el nivel más bajo desde hace por lo menos 40 años.

La desigualdad también se redujo significativamente: el coeficiente de Gini, la forma de medir la desigualdad, pasó de 0.426 a 0.391 puntos, colocando a México como el segundo país con menor desigualdad de América, después de Canadá, recalcó.

Asimismo, expuso que con el aumento al salario mínimo en 2025 de 12 por ciento, se acumula un incremento histórico de 135 por ciento en términos reales, desde el 2018 a la fecha.

“Quedó en el pasado la oscura noche neoliberal, modelo bajo el cual se establecía que el Estado no debía intervenir en el desarrollo ni preocuparse por redistribuir la riqueza, sino simplemente crear un entorno favorable para los negocios, confiando en que las ganancias de los inversionistas eventualmente beneficiarían a toda la sociedad”, sostuvo.

“La lección más importante de aquel modelo económico es que el progreso sin justicia no es sostenible, ni social ni económica ni políticamente, y está destinado al fracaso”, subrayó.

En su Informe realizado en Palacio Nacional, mencionó que la economía mexicana se sustenta ahora en un modelo de desarrollo centrado en el bienestar de la población y con el Estado como principal promotor del desarrollo nacional.

ECONOMÍA MÁS JUSTA

Sheinbaum Pardo puntualizó que, entre octubre de 2024 y agosto de 2025, el impulso a la demanda interna, a través del fortalecimiento del ingreso de las familias mexicanas y la inversión social, permitió que los sectores históricamente rezagados participaran en la vida económica del país.

FINANZAS PÚBLICAS

Destaca Sheinbaum nuevo modelo económico

Al presenta su Primer Informe de Gobierno, la mandataria afirmó que se busca estabilidad macro y presumió alza salarial



La Cuarta Transformación. La mandataria ofreció un discurso en Palacio Nacional.

“Bajo una estructura institucional sólida y con una conducción responsable de las finanzas públicas, el país preservó su estabilidad macroeconómica, al tiempo que avanzó hacia una economía más justa, incluyente y soberana”, recalcó.

Destacó que, durante la primera mitad del año, la actividad económica enfrentó un entorno de mayor incertidumbre y volatilidad financiera, derivado de cambios en la política comercial a nivel mundial, además de otros choques que

“El crecimiento anual del PIB estimado de 1.2 por ciento contrasta con las expectativas catastróficas”

“Con conducción responsable de las finanzas públicas, el país preservó su estabilidad macroeconómica”

“El progreso sin justicia no es sostenible, ni social ni económica ni políticamente”

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

impactaron al comercio global”, reiteró Sheinbaum.

En este contexto, se observaron señales de moderación en algunos indicadores económicos. Aún así, el crecimiento anual del PIB estimado de 1.2 por ciento durante el primer

MÁS RECURSOS

135%

DE AUMENTO

En términos reales acumula el alza del salario mínimo desde 2018 hasta este año.

850,000

MILLONES DE PESOS

Se destinaron en 2025 a programas de bienestar como adultos mayores y estudiantes.

semestre del año contrasta con las ‘expectativas catastróficas’ que habían dado a conocer organismos financieros internacionales, que decían que iba a caer el PIB este año, indicó.

Explicó que el moderado avance del PIB fue posible por el fortalecimiento del mercado interno, impulsado por el aumento salarial y por el Plan Nacional de Infraestructura, que este año invierte 811 mil millones de pesos en trenes de pasajeros, carreteras, hospitales, obras hidráulicas y el fortalecimiento de Pemex y de la CFE, entre otros.

PROGRAMAS SOCIALES

Por otra parte, informó que en 2025 se destinaron 850 mil millones de pesos, el 2.3 por ciento del PIB, a programas de bienestar, entregados de manera directa, sin intermediarios, a través del Banco de Bienestar.

Estos recursos llegan a 32 millones de familias de la siguiente forma: 13 millones de personas mayores de 65 años reciben su pensión bimestral de 6 mil 200 pesos; 1 millón 606 mil 382 personas con discapacidad perciben su pensión bimestral; 3 millones 861 mil 153 estudiantes cuentan con la beca universal Benito Juárez para educación media superior.

Otras 3 millones 196 mil familias con hijas e hijos en primaria reciben becas educativas; 398 mil 269 jóvenes universitarios de instituciones públicas acceden a la beca Jóvenes Escribiendo el Futuro.

Detalló que 151 mil 419 jóvenes están en el programa Construyendo el Futuro con un salario mínimo mensual, y van a llegar a 250 mil, y abundó que todos los adultos mayores y personas con discapacidad reciben atención médica de salud casa por casa con 20 mil servidores.

INFORME DE GOBIERNO

Pide Sheinbaum a IP rol más activo en Plan México

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum llamó al sector privado a mostrarse "más activos" en su participación dentro del Plan México, donde a través de los polos de desarrollo encontrarán incentivos a la inversión productiva e innovadora, expuso en su mensaje en el marco de la entrega de su Primer Informe de Gobierno.

"Aprovecho para convocar respetuosamente a las y los empresarios de nuestro país a sumarse con decisión al Plan México con inversión productiva, innovadora y a que avancemos con una banca que genere mejores condiciones de crédito", dijo al destacar el avance para consolidar los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar con incentivos a la inversión.

Añadió que México requiere de empresarios todavía más activos y visionarios y profundamente comprometidos con el futuro de la nación.

FAVORECE COMPETITIVIDAD

"El Plan México es un gran plan de infraestructura que te establece condiciones para que puedas de ahí despuntar. Ella está poniendo con su equipo la plataforma. A nosotros nos corresponde aprovechar esa plataforma y participar", dijo en entrevista Octavio de la Torre, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur).

Para el sector industrial representado por la Confederación de Cámaras Industriales de México (Concamin), el Plan México se perfila como una estrategia de política industrial y de apoyo a las MiPyMES, que busca fortalecer cadenas de valor y generar mayor competitividad para la economía mexicana, reconoció Alejandro Malagón, dirigente nacional.

Tras identificar en el Plan México virtudes para orientar la inversión a sectores productivos y regiones con alto potencial a través de los Polos de Desarrollo de Bienestar, Juan José Sierra, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), destacó que, para su viabilidad, "México debe garantizar seguridad, energía y certeza jurídica".

FOCOS

Relación con EU. El destino compartido entre México y Estados Unidos es la razón por la que la American Society México [AmSoc], refuerza su papel para fortalecer la relación bilateral, dijo Larry Rubin, presidente del organismo.

Inversión. El organismo señaló que estos avances contribuyen a crear un entorno favorable para la inversión.

Beneficios. También fortalecen el bienestar y consolidan las bases para una colaboración estrecha y mutuamente beneficiosa entre ambas naciones.

"México requiere de empresarios todavía más activos y visionarios"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

ASIPONAS

Las Administraciones del Sistema Portuario Nacional, sectorizadas a la Secretaría de Marina, son responsables de administrar y operar los puertos mexicanos. Cuentan con un sistema portuario multipropósito, garantizando operaciones continuas en todo el país.

Ubicación



Océano Pacífico

Están conectados a través de carreteras, vías férreas y aeropuertos, lo que facilita el transporte terrestre y aéreo de mercancías hacia y desde el interior del país y hacia destinos internacionales.

Golfo de México

De las 18 Asiponas, 7 se encuentran en el Golfo de México (Altamira, Tampico, Tuxpan, Veracruz, Progreso, Coatzacoalcos y Dos Bocas). El estado de Veracruz destaca como el único que posee tres puertos de altura: Veracruz, Coatzacoalcos y Tuxpan. Estos puertos, junto con su infraestructura, conectividad y potencial de desarrollo, el transporte marítimo a corta distancia y el cabotaje, representan una oportunidad clave para mejorar tanto el comercio nacional como internacional.

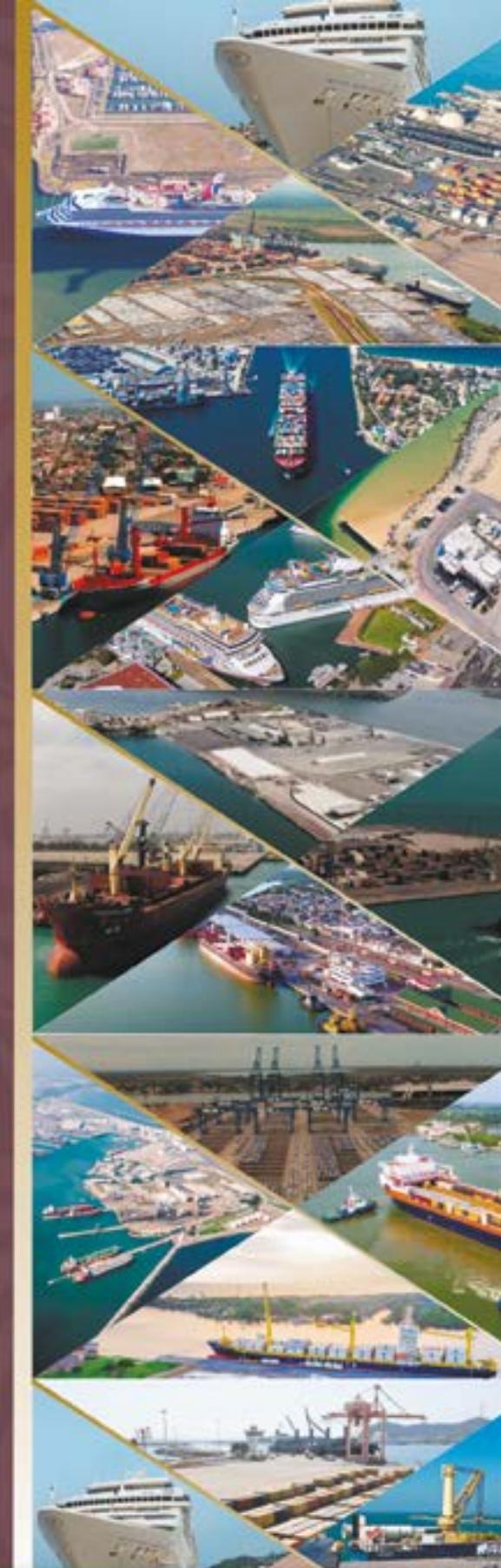
Corredor Marítimo

Conectados estratégicamente, los puertos de Coatzacoalcos, Dos Bocas, Puerto Chiapas y Salina Cruz, el Corredor Interoceánico es una plataforma logística multimodal, que compite en los mercados internacionales de movilización de mercancías, obteniendo mejor conectividad con las 25 Áreas Metropolitanas del corredor central de los Estados Unidos.

Líneas de negocio

Contenedores
Cruceros
Marinas y embarcaderos
Pesca

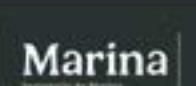
Industria naval
Carga general
Granel mineral
Granel agrícola
Fluidos
Turismo
Vehículos



Administraciones del Sistema Portuario Nacional



Gobierno de
México



Marina
Secretaría de Marina

Fue un largo, muy largo primero de septiembre para México. Por un lado, la **presidenta Claudia Sheinbaum** presentó en Palacio Nacional su primer Informe de Gobierno, en donde los logros y avances fueron lo central, así como las críticas al pasado, pero no al sexenio pasado, sino a la llamada época neoliberal.



Hugo Aguilar Ortiz

En el primer año del gobierno de la presidenta, se realizaron 19 reformas constitucionales; al tener la mayoría en ambas cámaras los procesos fueron sencillos, y se aprobaron 40 nuevas leyes para como dijo, "revertir" los efectos del periodo neoliberal, entre ellas, **la reforma al Poder Judicial**, que ayer también vio su nacimiento pleno.

El primero de septiembre, también fue el día en que ya entró en acción la nueva Corte, y para ocho (recordemos, que el ministro **Arístides Guerrero** tuvo un accidente, así que sólo acudió al Senado) de los nueve ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que encabeza desde ayer **Hugo Aguilar Ortiz** fue un día largo y diferente, ya que desde las cinco de la mañana en Cuicuilco se inició con una ceremonia, en donde hubo de todo.

Más tarde a puerta cerrada los ministros entrantes y quienes se mantuvieron en el cargo se reunieron, ya que parece se olvidó un pequeño detalle cuando se implementó la reforma judicial, y es que sin ministros en acción, no se estableció tener en marcha a los órganos administrativos de manera previa, para que los nuevos funcionarios de los equipos de los ministros entrantes tomarán las nuevas posiciones, así que el primer día al menos administrativamente y al interior de la Corte, no todo fue miel sobre hojuelas.

Eso sí, por la tarde en el Zócalo nuevamente se siguieron las nuevas

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@LeyvaReus



La tremenda Corte entra en acción

ceremonias de purificación y consagración de los bastones de mano, también por qué no, para "proteger" a los nuevos ministros que serán los encargados los próximos años de defender las leyes mexicanas en favor de la justicia, eso esperamos todos.

Al ser la primera vez que se da una transición de este tipo —dado que en la mañana también acudieron a acompañar como representantes del Poder Judicial a la Presidenta a su primer informe—, por la noche, el presidente ministro, que se destaca ya en la foto oficial de los demás integrantes de la Corte, al tener una toga bordada, presentó su primer mensaje en la ceremonia oficial de la que será una nueva era en la SCJN, ¿de qué tipo? Eso está aún por verse.

Por fin destrababan plan fronterizo

Luego de casi un año de que el Plan Fronterizo Carretero estuvo detenido sin razón aparente, más que el burocratismo de ciertas áreas en la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)** que lleva **Jesús Esteva**, nos

aseguran que luego de la nota diplomática en la que también **Juan Ramón de la Fuente de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)** fue incluido, por fin se firmó el acuerdo entre México y Estados Unidos para avanzar en la Mesa de Otay.

El acuerdo fue firmado tal cual se

propuso desde el sexenio anterior y se compartirán ingresos entre 60 y 40 por ciento, es decir, se tardaron un año, en firmar lo que ya se había dejado hecho, para además al final no hacer cambios.

En fin, lo bueno de todo esto es que se pondrá ya en marcha el Proyecto de Cruce Fronterizo Mesa de Otay II que le dará una cara a la frontera entre ambos países, y que es un plan que viene desde el 2008 como expliqué en la columna "Plan Fronterizo carretero, detenido", pero que al final dará agilidad a los cruces existentes en esa zona del país, ya que se busca que en 30 minutos se realice cada cruce.

Ahora todo indica con la firma del acuerdo binacional de la **Asociación de Gobiernos de San Diego** con las dependencias mexicanas, veremos pronto en acción en estos cruces, que pese a los problemas que se viven con la cancelación de permisos a los choferes, por el lado de los comercios y familias, se tendrá una mayor agilidad para hacer un paso más ágil.

Las propuestas de Concanaco

En los organismos empresariales también se tejen planes y proyectos para fortalecer la labor con sus agremiados, ahí la **Concanaco Servytur México** que tiene al frente a **Octavio de la Torre de Stéffano**, que con tres planes buscar cambiar la cara de los empresarios mexicanos, que generan la mayor cantidad de empleos.

Primero, se enfocó en agrupar a los más de mil líderes con vocación territorial para que, en septiembre, durante la **Asamblea Nacional de Empresas y Negocios Familiares (ANEF)** se reúnan en el Teatro de la Ciudad. Todos están articulados institucionalmente por la Concanaco.

El segundo proyecto en marcha son los "Viernes Muy Mexicano", presentado en la mañana, que propone que cada último viernes del mes sea una fiesta de consumo local y el tercero, es el Distintivo de Paz, en alianza con el Diálogo Nacional por la Paz, que reconoce a los negocios que hacen del respeto y la convivencia pacífica un valor cotidiano en sus entornos laborales.

Son tres proyectos con ritmos distintos, pero en donde los negocios familiares son el centro del movimiento, porque no hay que olvidar son los que más empleos generan y que, cada día, pese a todo, sobreviven gracias al ingenio y resiliencia.

La Comer, tradición para las compras

Los programas de lealtad han cobrado un auge importante para los consumidores. Basta con ver el caso del Monedero Naranja de **La Comer** que dirige **Santiago García García**, que se ha convertido en una referencia. Es ahí en donde también **Banamex**, con **Manuel Romo** al frente, eligió para regresar con más fuerza a las alianzas con tiendas.

Ahora, **La Comer Card Banamex**, que será apoyada por **Mastercard**, que tiene como director a **Mauricio Schwartzmann**, es una nueva tarjeta que ofrece beneficios totalmente ligados al programa de lealtad Monedero Naranja, por lo que en las 90 tiendas del grupo se buscará posicionar a este nuevo producto, ya que se tiene una base activa anual de 1.1 millones de clientes con Monedero naranja, 4 veces más que en los últimos 5 años. Actualmente, una de cada dos transacciones que registra la empresa en sus formatos **La Comer, City Market, Fresko y Sumesa** involucran un **Monedero Naranja**, así de interesante el mercado, al que le hecho el ojo **Sinead O'Connor, directora corporativa de Banca de Consumo de Banamex**. Todo indica las alianzas con mercados estratégicos seguirán a la alza.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

Gabinete de Seguridad

Miércoles 23 HRS.

150 IZZI TV 160 sky 150 HD B-Visionplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 ROKU TV SAMSUNG TV Plus

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv



Ingresos del gobierno crecen 8.5% hasta agosto

Los ingresos del Gobierno Federal sumaron 5 billones 952 mil millones de pesos hasta el 31 de agosto, monto que implicó un crecimiento anual de 8.5 por ciento en términos reales, y por encima de lo previsto en la ley de ingresos, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

AL CIERRE.

Del octavo mes del año, la deuda pública se mantuvo en 50 por ciento del PIB, informó la mandataria.

En el discurso con motivo de la presentación del primer Informe de Gobierno, la mandataria señaló que las finanzas públicas del país se manejan con austeridad republicana, lo que ha permitido mantener la deuda pública al cierre de agosto en 50 por ciento del PIB.

“La inversión y el gasto público se ejercen con responsabilidad y honestidad, bajo la máxima de la austeridad republicana”, enfatizó.

Agregó que los salarios de los altos funcionarios no aumentaron, y el número de puestos en la estructura de confianza disminuyó en 5 por ciento.—*Felipe Gazzón*

Pemex planea invertir 1.8 bdp para cumplir con metas

Pemex deberá invertir 1.8 billones de pesos para poder alcanzar las metas de producción de 1.8 millones de barriles de petróleo y 5 mil millones de pies cúbicos de gas natural diarios establecidos por el gobierno de Claudia Sheinbaum, según datos del Primer Informe.

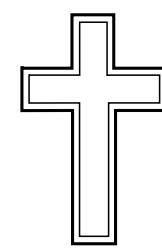
Este monto de inversión equivale a casi cuatro veces los apoyos

16

PROYECTOS

Estratégicos fueron creados para elevar la producción de petróleo y gas.

financieros que Pemex recibió este año para cubrir vencimientos de deuda y sostener su gasto de capital, es decir, 474 mil 800 millones de pesos de las notas pre-capitalizadas emitidas por la Secretaría de Hacienda, más los 250 mil millones de pesos canalizados a través del vehículo financiero diseñado por Banobras.—*Héctor Uslar*



Toda la familia de Transportes Aéreos Pegaso
se une a la pena que embarga a los señores
Enrique Zepeda Morales y Enrique Zepeda
Navarro, así como a las familias **Zepeda Navarro** y
Zepeda Servín, por el sensible fallecimiento de

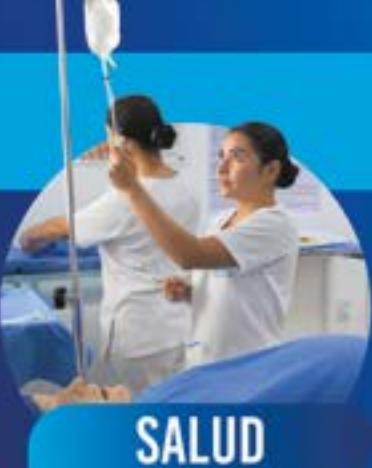
GUILLERMO ZEPEDA NAVARRO

Acompañamos con afecto y solidaridad a sus seres queridos en este difícil momento.

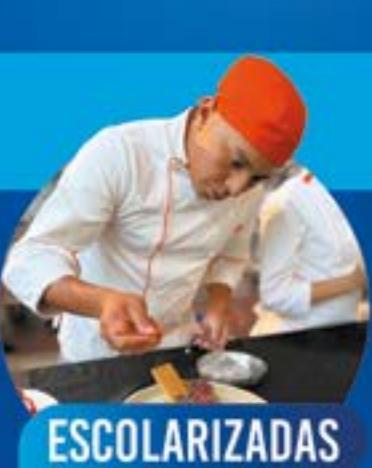
Descanse en Paz.

Toluca, Estado de México, a 02 de septiembre de 2025.

EXPERIENCIAS QUE FORMAN LO MEJOR DE MI.



SALUD



ESCOLARIZADAS



INGENIERÍAS



SABATINAS

Licenciaturas

- Más de 20 Licenciaturas e Ingenierías.
- Más de 80 aulas digitales con tecnología para tus clases.
- Simuladores especializados para tus prácticas.



Iniciamos en septiembre
(Escanea este código para saber más!)



100 años del Banco de México (I)

Un día como ayer, 1 de septiembre, pero hace 100 años, el Banco de México abrió sus puertas, unos días después de su fundación el 25 de agosto de 1925 por el presidente Plutarco Elías Calles. La semana pasada, el Banco de México llevó a cabo un magno evento para celebrar este primer centenario, que incluyó la presencia de la presidenta Sheinbaum, así como un seminario que abordó temas muy relevantes como la autonomía y la comunicación de la banca central. Entre los ponentes del evento estuvieron el gobernador del Banco de Canadá, Tiff Macklem, así como Lorie Logan, la gobernadora del Banco de la Reserva Federal de Dallas; John Williams, el gobernador del Banco de la Reserva Federal de Nueva York y el gobernador del Banco Central do Brasil, Gabriel Galípolo, entre otros. Otras instituciones llevaron a cabo celebraciones por este centenario y me parece excelente porque es algo que todos los mexicanos debemos celebrar.

Gracias a la existencia de un banco central tenemos un medio de pago creíble: los pesos mexicanos y además, gracias a la autonomía constitucional y a la forma en cómo se ejerce, ya no tenemos crisis sexenales desde hace treinta años y en mucho es por la instrumentación adecuada

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

@G_Casillas



de la política monetaria que ha logrado estabilidad de precios. Sin embargo, además de lo complejo que es llevar a cabo la política monetaria, un banco central como el Banco de México tiene muchas funciones más, incluyendo parte de la supervisión bancaria, y ser agente financiero del Gobierno Federal para la emisión de bonos denominados en pesos.

En mi experiencia, mucha gente no sabe qué es lo que hace el Banco de México. En parte no es su culpa. En los planes de estudio oficiales de primaria y secundaria no se encuentra una sección sobre política económica, incluyendo la política monetaria

e inclusive, considero que en muchas ocasiones ni siquiera se aborda adecuadamente a nivel preparatoria y licenciatura. Si bien el Banco de México ha hecho esfuerzos importantes por dar a conocer quién es y qué hace por medio de premios, como el “Premio Cont@cto Banxico”—a nivel preparatoria—, o “El Reto Banxico”—a nivel licenciatura—, así como el auspicio del Museo Interactivo de Economía (MIDE) y el Museo del Banco de México, todavía encuentro personas de todas las edades y con diferentes niveles de preparación académica que piensan que el Banco de México es un banco más—que toma depósitos y ofrece crédito—, e inclusive lo llegan a confundir con Banamex. Algunos saben que el Banco de México es quien imprime los billetes, pero muy pocos, en mi opinión, conocen lo que realmente hace un banco central, como el Banco de México.

Es complicado en una breve columna intentar ofrecer una explicación completa de lo que significa que un país tenga un banco central, máxime un banco central autónomo. Por ello ésta es la primera parte. Primero que nada, antes de la fundación de los bancos centrales, había dinero. El dinero funcionaba como medio de cambio al resolver un problema que los seres humanos tenemos ante la ausencia del dinero, que es el encontrar la “doble coincidencia de gustos”. Un ejemplo muy tradicional para ilustrar este problema es remontándonos a tiempos inmemoriales cuando

los humanos producían un solo producto, el trigo, por ejemplo. Si esta familia productora del grano quería tener algún otro tipo de producto como zapatos, tenía que encontrar a un zapatero o a alguien que quisiera intercambiar zapatos por una cierta cantidad de trigo. Hoy sabemos que es mucho más sencillo utilizar dinero para intercambios y que todos los precios de los bienes y servicios estén denominados en pesos mexicanos o en otra divisa cuando viajamos al extranjero, pero antes el ‘trueque’ era la principal forma de intercambio. Para que se lleve a cabo un ‘trueque’ es necesario que se encuentre la “doble coincidencia de gustos”. Hasta este punto, el hecho de que el Banco de México sea quien imprima los billetes y que éstos sean aceptados como dinero ya hace muy relevante tener un banco central en nuestro país.

Ahora bien, si la cantidad de dinero en la economía no es adecuada, puede causar que la economía no funcione bien. Si la cantidad es menor que la que debería de haber, el dinero puede volverse un cuello de botella y generar problemas de liquidez, que pueden convertirse en problemas de solvencia y generar crisis. Por otro lado, cuando hay “demasiado” dinero en la economía normalmente se genera un incremento generalizado de precios al que llamamos “inflación”. Los bancos comerciales eran los que emitían billetes antes de que hubiera bancos centrales y hubo toda una discusión en muchos países si debían tener un

banco central o no. Hay bancos centrales que se fundaron en el siglo XVII, como el banco central de Suecia (Sveriges Riksbank), el más antiguo, fundado en 1668 y el banco central de Inglaterra (Bank of England), fundado en 1694. Sin embargo, la mayoría de los bancos centrales se crearon mucho más recientemente. Tal es el caso del Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed), que abrió sus puertas en 1913. Si bien podríamos pensar que fue porque no era un país independiente hasta mucho después que Inglaterra o Suecia, hay que tomar en cuenta que la independencia de los Estados Unidos se logró en 1776 y que tuvieron un banco central hasta casi 140 años después. México se tardó un poco más de cien años en crear un banco central desde la independencia de nuestro país en 1821 hasta 1925. Continuaré con este tema la semana que entra.

Me uno a la pena que acompaña a mi querido amigo Gilberto Romero por la reciente pérdida de su mamá, la señora Gloria Galindo Buchan, que falleció el 27 de agosto pasado. Te mando un muy fuerte abrazo, querido Gil y deseo mucha paz tanto para ti, como para tu familia.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays, miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

MENOS ENVÍOS

Ingreso de remesas sufre peor julio desde 2009

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

México recibió por concepto de remesas 5 mil 330 millones de dólares en julio pasado, que representó una caída anual de 4.7 por ciento, la más pronunciada desde 2009 para un mismo mes, reveló información del Banco de México (Banxico). Así, estos recursos sumaron cuatro mensualidades con variaciones negativas.

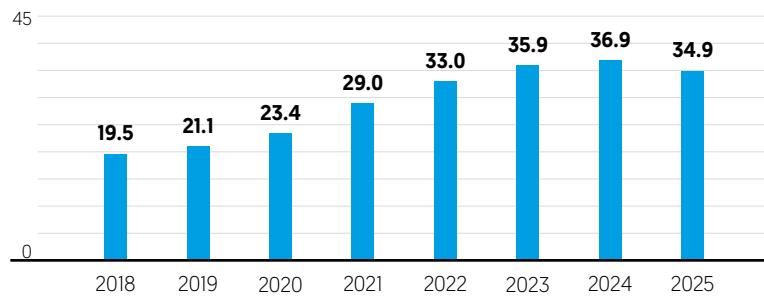
Analistas de Banorte enfatizaron que, en moneda nacional, el total de remesas en el mes fue de 99 mil 620.4 millones de pesos, una baja anual de 1.7 por ciento ante una ganancia continua del peso.

“El endurecimiento de las políticas antimigratorias en EU continuará pesando en las remesas, especialmente por el ausentismo laboral. No obstante, señales de un cambio en los sectores que emplean

Resienten a Trump

Hasta julio, la captación de remesas del exterior fue menor en dos mil millones de dólares frente a lo registrado en el mismo periodo de 2024.

■ Ingresos por remesas, acumulado enero-julio de cada año (mmdd)



a los migrantes mexicanos ayudaría a incrementar los ingresos de los hogares remitentes”, señalaron.

En Valmex, prevén que hacia delante habrá un menor dinamismo de estos flujos si hay mayores controles migratorios, un impacto rezagado de una posible desacele-

ración económica estadounidense, una apreciación cambiaria y la persistencia inflacionaria en México.

Entre enero y julio, las remesas sumaron 34 mil 889 millones de dólares, con una caída anual de 5.5 por ciento, la baja más importante para un mismo período desde 2009.

ENTORNO RETADOR

1.8%

ES LA EXPECTATIVA

De los analistas para el crecimiento promedio de la economía en los próximos 10 años.

98%

DEL TOTAL

De los analistas consideró que actualmente la economía no está mejor que hace un año.

ENCUESTA BANXICO

Elevan pronósticos de crecimiento del PIB

Por tercer mes consecutivo, la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado realizada por el Banco de México (Banxico) indicó que se elevó la previsión de crecimiento económico para este año,

y ahora los analistas prevén un avance de 0.40 por ciento, desde el 0.3 por ciento de la estimación anterior.

La expectativa para 2026 también se ajustó al alza, y subió de 1.37 a 1.40 por ciento.

Respecto a la inflación, se detalló que tuvo ligeros ajustes a la baja. Para el indicador general se espera que termine el año en 3.97 por ciento, desde el 4.04 por ciento previo.

Respecto al nivel de la tasa de referencia del Banco de México, los analistas esperan que finalice este año en 7.25 por ciento, por debajo del 7.5 por ciento del pronóstico anterior. Para 2026, la estimación es que finalice en 6.75 por ciento. —Ana Martínez

PERSISTE DETERIORO

Liga confianza empresarial 16 meses a la baja

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La confianza del sector empresarial se redujo 3.4 puntos en agosto en su variación anual, acumulando 16 meses a la baja al situarse en los 49.3 puntos, conforme a los datos proporcionados por el INEGI.

De acuerdo con el Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza (IGOEC), todos sus componentes mostraron disminuciones.

El indicador de la industria manufacturera disminuyó 3.7 puntos en su diferencia anual; la confianza del sector de construcción bajó 4.9 puntos; el comercio descendió 4.1 puntos y el sector de servicios privados no financieros se contrajo 2.7 puntos.

Para Alberto Ramos, economista en jefe para Latinoamérica de Goldman Sachs, las cifras reflejan que los componentes de producción y empleo se encuentran en territorio contractivo, síntoma de la desconfianza generada por la coyuntura actual y el impacto de la política comercial, principalmente en EU hacia los diversos sectores de México.

Por su parte, la percepción empresarial sobre el comportamiento del sector manufacturero disminuyó 3.9 puntos en agosto en su comparativo anual, su mayor caída desde octubre de 2023 y después de 2 meses previos al alza, al ubicarse en 49.4 puntos.

EN ESTANCIAMIENTO: IMEF

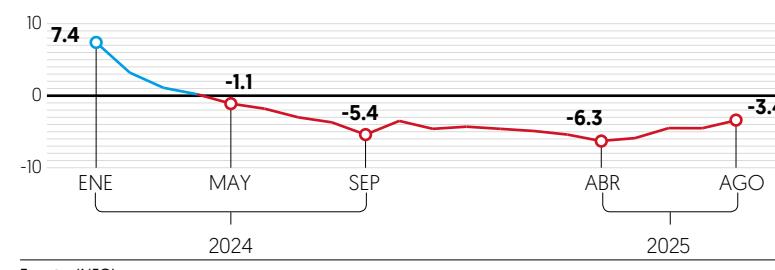
Las trayectorias para la manufactura y no manufactura de los Indicadores IMEF permanecieron en la zona de contracción durante agosto.

El Indicador Manufacturero registró un ligero aumento de 0.3 por ciento en agosto con respecto a julio, al situarse en los 45.3 puntos. El indicador IMEF No Manufacturero se ubicó en 49.9 puntos en julio, tras un avance de 0.6 puntos.

"Ambos sectores se mantienen en niveles históricamente bajos y, aunque el sector servicios muestra una recuperación incipiente, la industria manufacturera sigue anclada en una trayectoria descendente, lo que advierte una débil tracción económica en el tercer trimestre del año, y una economía que transita entre atonía y estancamiento", indicó el organismo en un reporte.

Se mantiene en negativo

■ Índice de confianza empresarial, variación porcentual anual



Cautela

1. El indicador que mide el momento adecuado para invertir suma 147 meses en la zona de contracción.

2. La que captta la opinión sobre la situación económica lleva 8 meses a la baja.

Al Cierre

Lunes a Jueves
21 HRS.

Leonardo Kourchenko y Enrique Quintana

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 StarTM
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Incertidumbre interna y externa frena a la economía y a la inversión

El Informe Presidencial se tuvo en un entorno de fuerte incertidumbre, tanto por la situación internacional como la que ocurre dentro del país. Estamos viendo un importante reacomodo de las instituciones globales creadas después de la Segunda Guerra Mundial, que tenían el objetivo de reducir la probabilidad de otro conflicto militar global. La estrategia se basaba en lograr estabilidad política y económica, en donde el comercio internacional fuera un factor estabilizador fundamental. La actual guerra de aranceles modifica lo anterior, ya que los mismos se utilizan como instrumentos de presión por parte de Estados Unidos para lograr objetivos diversos como son: frenar la migración hacia ese país y el comercio de drogas ilegales, fortalecer la actividad económica interna y la creación de empleos dentro del país, reducir el déficit fiscal y otros más.

Por otro lado, a fin de fortalecer las finanzas públicas, el gobierno norteamericano redujo el apoyo a diversas instituciones globales instituciones, como son

Benito Solís Mendoza

Economista

Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx



las Naciones Unidas y la OTAN, el Acuerdo de París y la Organización Mundial del Comercio, así como diferentes acuerdos comerciales. Cabe destacar que el TLC acordado entre las tres naciones de Norteamérica hace tres décadas ha fortalecido la integración entre las tres economías, lo cual eleva los costos de su eliminación. Sin embargo, el mismo será revisado y probable-

mente renegociado el próximo año, con un impacto negativo para diversos sectores mexicanos.

En el entorno nacional, el inicio de un nuevo gobierno federal y varios estatales, la eliminación o transformación de diferentes instituciones como la Comisión de Competencia, la Comisión Reguladora de Energía, el INE y principalmente la importante reforma judicial entre muchos más, han creado una gran incertidumbre respecto a cómo se puede operar en este nuevo entorno. Además, distintas zonas del territorio nacional están siendo controladas por la delincuencia organizada, lo que eleva los costos de producir y transportar las mercancías.

Como resultado de lo anterior,

la inversión total en el país muestra una contracción anual en los primeros cinco meses del año respecto a 2024 de 7.0%, resaltando que mientras la inversión privada tuvo un comportamiento de -5.0%, la pública tuvo una mayor contracción de 22.2%. Esto última como resultado de la terminación de los proyectos emblemáticos del sexenio anterior y al objetivo de reducir el importante déficit del gobierno federal. Sin embargo, la reducción en la inversión tiene un impacto negativo en la actividad futura.

Por lo anterior, no sorprende que las estadísticas muestran un estancamiento de la economía en el primer semestre del 2025 en comparación al mismo periodo del año anterior, destacando el comportamiento del Indicador Global de la Actividad Económica. El crecimiento de este fue de 0.3%, destacando que las actividades primarias se elevaron en 4.8% debido al buen comportamiento de

la temporada de lluvias, pero las actividades secundarias se contrajeron en 1.3%, destacando la caída en la minería en 8.8% y la generación de energía eléctrica, suministro de agua y gas natural con un comportamiento de -2.1%. Por su parte, las industrias manufactureras muestran un incremento muy pequeño de solo 0.1% anual en el primer semestre del año. Por su parte, las actividades terciarias tuvieron un incremento de 0.9% en el semestre, destacando que el comercio al mayor registró -6.1%, lo que contrasta con el comportamiento del comercio al menudeo de 3.5%.

Estos datos muestran un bajo crecimiento económico, menor que la tasa de incremento de la población, lo que resulta en una reducción en la producción per cápita, es decir por persona. Como consecuencia, el indicador de consumo privado muestra una reducción de 1.1% en los primeros cinco meses del año, destacando el consumo de productos importados en -7.8%.

Es previsible que, de mantenerse la actual incertidumbre, continuará el deterioro paulatino de la actividad económica y por consiguiente del consumo privado, a pesar de los programas gubernamentales de apoyo efectivo a la población.

“No sorprende que las estadísticas muestran un estancamiento de la economía en el primer semestre del 2025”

“De mantenerse la actual incertidumbre, continuará el deterioro paulatino de la actividad económica y del consumo privado”

55 6111 1490 quicklearning.com

**SI HABLAS
INGLÉS
¡YA GANASTE!**



Inglés en

QUICK LEARNING

¡hablas o hablas!



LIDERAS INDUSTRIALES. Lourdes Medina Ortega, presidenta de la Canacintra.

ESPECIAL

POR SUSPENSIÓN DE VISAS

Anticipan que se agravará déficit de transportistas

La nueva líder de la Canacintra advierte riesgo de mercancía varada en la frontera

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La suspensión de visas a transportistas que ingresan a Estados Unidos tendría un impacto directo entre los industriales, tanto por el déficit de operadores que ya enfrentan, como por el riesgo de que la mercancía se quede varada en uno u otro lado de la frontera, advirtió María Lourdes Medina Ortega, nueva presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra).

“Es un tema particularmente especial que nos puede impactar de manera directa: por un lado hay un desabasto de mano de obra calificada en el sector del transporte y a los conductores hay que capacitarlos y, por otro lado, se puede quedar varada la mercancía”, dijo en entrevista.

La falta de claridad sobre la medida anunciada por el secretario de Estado de EU, Marco Rubio, mantiene a los industriales a la expectativa, ya que se habló de la revisión de 55 millones de visas.

Si bien el canciller mexicano Juan Ramón de la Fuente está en negociaciones para poder tener mayor precisión sobre el tema, la incertidumbre persiste ante el temor de que sean retiradas las visas

tipo B, que son aquellas permitidas para transportar mercancías entre México y EU bajo el T-MEC.

“Si la quitan hay ese riesgo de que se quede mercancía varada de un lado o del otro y esto nos va a impactar, además de la carencia de mano de obra calificada, pues obviamente el impacto puede llegar a ser mayor”, señaló la dirigente del organismo conformado principalmente por empresas pequeñas y medianas en 14 sectores industriales, y que en conjunto aportan el 18 por ciento del PIB.

POTENCIAL

De los sectores con mayor potencial del Plan México, el automotriz, las tecnologías de la información y la energía atañen a la Canacintra. Necesitan incentivos

A un mes de tomar la presidencia de la Canacintra en relevo de Esperanza Ortega Azar, a la empresaria tolqueña le ha tocado enfrentar la política comercial del presidente Donald Trump, que, si bien ha afectado directamente a los sectores automotriz, autopartes y metal mecánico, “el clima de incertidumbre afecta a todos”, y confió en las oportunidades del Plan México.

Fortalecer el mercado interno y la estrategia del Plan México, diseñado por la presidenta Claudia Sheinbaum, tiene “muchas fortalezas” pero son necesarias políticas públicas para favorecer las sinergias industria-gobierno y también incentivos fiscales, dijo.

“Consideramos que los que ya estamos asentados aquí los necesitamos, que además somos los que comulgamos con el proyecto de Lo Hecho en México”, puntualizó Medina Ortega.

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.

René Delgado

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay 604 Star TV
 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

ALERTA DEL FINCEN

Estudiantes y jubilados, 'mulas de dinero' del narco

También advirtió transacciones de lavado en actividades comerciales

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

La Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN en inglés) del Departamento del Tesoro de EU alertó que las redes de *lavado de dinero* chinas utilizadas por los cárteles de la droga en México recurren a 'mulas' para abrir cuentas en entidades financieras bajo identidades como jubilados y estudiantes.

"Estas mulas de dinero pueden reportar su ocupación durante el proceso de apertura de cuenta como 'estudiante', 'ama de casa', 'jubilado', 'trabajador' u otras ocupaciones que típicamente no realizan grandes volúmenes de transacciones", alertó la institución.

Añadió que también se proporcionan falsos pasaportes chinos para facilitar la apertura de cuentas e incluso reclutar a empleados de instituciones financieras para que sean informantes cómplices, y colocan miembros dentro de éstas para ayudar en las operaciones.

FOCOS

Acciones. Las redes chinas de *lavado de dinero* son globales y deben ser desmanteladas, señaló el FinCEN.

Supervisión. FinCEN analizó 137 mil 153 informes de la Ley de Secreto Bancario presentados por instituciones financieras entre 2020 y 2024.

Acusación. Las redes de *lavado de dinero* chinas son utilizadas por los cárteles mexicanos para blanquear ganancias del narcotráfico.

El FinCEN indicó que se han detectado operaciones de *smurfing*, es decir, equipos de personas que, junto con otras o en nombre de ellas, estructuran transacciones financieras con el fin de eludir la obligación de presentar un informe de transacciones monetarias.

Lo anterior lo harían en múltiples sucursales de instituciones de depósito para enviar fondos ilícitos en cuentas de mulas de dinero, o en aquellas propiedad de ciudadanos y empresas chinas con sede en EU.

Así, detalló que, además de usar mulas, las redes de *lavado de dinero* chinas realizan transacciones espejo para estas prácticas, lo que representa una actividad relacionada con el cambio de divisas extranjeras.

"El proceso suele tener lugar en el marco de la banca clandestina china y los sistemas de cambio de pesos en el mercado negro, y normalmente implica a un corredor de bolsa o un contable que realiza dos transacciones iguales, pero separadas, en las que participan al menos dos partes que a menudo desconocen la existencia de la otra".

Sostuvo que las transacciones espejo evitan muchos de los riesgos del contrabando de efectivo a través de la frontera o en el depósito de grandes sumas de dólares en instituciones financieras en México. Además, pueden ser utilizadas monedas virtuales convertibles como medio alternativo.

Respecto al *lavado* por medio del comercio, el FinCEN apuntó que se compran productos electrónicos de EU y otros bienes de lujo, y después son vendidos por medio de empresas fachada. "Tales negocios pueden tener ingresos que no son proporcionales a los de otros negocios de tamaño similar", aseveró.

AÑO FAVORABLE

10.7%

DE GANANCIA

Acumula la divisa mexicana frente al dólar en lo que va del presente año.

16.7%

DE PÉRDIDA

Registró la divisa en el mismo periodo del año anterior, de acuerdo con datos de Banxico.

la plaza neoyorquina permaneció inactiva por el feriado en Estados Unidos que conmemora el Día del Trabajo.

Alejandra Marcos, directora de análisis y estrategia en Káptital, mencionó a El FINANCIERO BLOOMBERG TV que no es que el peso esté muy bien, sino que su apreciación está relacionada con la caída generalizada del dólar contra el resto de las monedas.

No obstante, señaló que es importante destacar que la inversión extranjera directa, un déficit de cuenta corriente sumamente acomodado, y el diferencial de tasas de interés siguen siendo un anclaje muy importante para el peso.

De acuerdo con analistas de Banamex, los vientos externos siguen a favor del peso, por lo que revisaron a la baja la estimación para el cierre de año a 19.3 unidades, desde el 19.9 previo.

En el mercado accionario, el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, subió 0.27 por ciento, mientras que el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores ganó 0.29 por ciento.

MERCADOS FINANCIEROS

Peso inicia septiembre con el pie derecho

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

En medio de apuestas que se inclinan a favor de ver un recorte en las tasas de interés por parte de la Reserva Federal este mes, el índice ponderado dólar registró un retroceso moderado por tercera jornada consecutiva, permitiendo avances para el peso mexicano.

De acuerdo con los datos del Banco de México, el tipo de cambio se situó en los 18.6428 pesos por dólar, con una apreciación de 0.10 por ciento.

Lo anterior se dio en un entorno de bajos niveles de liquidez, ya que

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

| Índice | Cierre | Var. % | Var. puntos | Índice | Cierre | Var. % | Var. puntos |
|-----------------------|--------------|--------|-------------|--------------------------|-----------|--------|-------------|
| S&P/BMV IPC (México) | 58,865.03 | 0.27 | 156.17 | General (España) | 1,483.43 | 0.05 | 0.67 |
| FTSE BIVA (Méjico) | 11,78.92 | 0.29 | 3.42 | IBEX 40 (España) | 14,939.40 | 0.02 | 3.60 |
| DJ Industrial (EU) | 45,544.88 | -0.20 | -92.02 | PSI 20 Index (Portugal) | 7,810.85 | 0.65 | 50.77 |
| Nasdaq Composite (EU) | 21,455.55 | -1.15 | -249.61 | Xetra Dax (Alemania) | 24,037.33 | 0.57 | 135.12 |
| S&P 500 (EU) | 6,460.26 | -0.64 | -41.60 | Hang Seng (Hong Kong) | 25,617.42 | 2.15 | 539.80 |
| IBovespa (Brasil) | 141,283.01 | -0.10 | -139.25 | Kospi11 (Corea del Sur) | 3,142.93 | -1.35 | -43.08 |
| Merval (Argentina) | 1,939,743.00 | -2.27 | -45,102.00 | Nikkei-225 (Japón) | 42,188.79 | -1.24 | -529.68 |
| Santiago (Chile) | 44,818.44 | 0.27 | 120.63 | Sensex (India) | 80,364.49 | 0.70 | 554.84 |
| CAC 40 (Francia) | 7,707.90 | 0.05 | 4.00 | Shanghai Comp (China) | 3,875.53 | 0.46 | 17.60 |
| FTSE MIB (Italia) | 42,409.71 | 0.51 | 213.51 | Straits Times (Singapur) | 4,276.07 | 0.15 | 6.37 |
| FTSE-100 (Londres) | 9,196.34 | 0.10 | 9.00 | | | | |

LAS MÁS GANADORAS

| Índice | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2024 |
|----------|---------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| ANB* | 1148.01 | 5.25 | 5.25 | 2.41 | 11.06 |
| MEGACPO | 55.81 | 3.18 | 5.96 | 32.28 | 64.58 |
| GFINBÚRO | 50.59 | 2.85 | 5.07 | 8.08 | 16.59 |
| VITROA | 5.50 | 2.80 | 0.92 | -39.49 | -3750 |
| CONVERA | 1.84 | 2.79 | 18.71 | 8.24 | -8.00 |

LAS MÁS PERDEDORAS

| Índice | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2024 |
|----------|--------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| CYDASAA | 1715 | -4.72 | -4.19 | -0.87 | -0.29 |
| BAFARB | 90.00 | -3.23 | 0.00 | -9.08 | -6.27 |
| SORIANAB | 25.26 | -1.83 | 1.45 | -17.13 | -14.75 |
| FMX23 | 32.31 | -1.82 | 11.18 | 31.44 | 32.44 |
| GISSAA | 14.94 | -1.58 | 0.27 | -28.86 | -10.54 |

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

| Moneda | Dólar | Libra | Yen | Franco Suizo | DEG | Euro |
|-----------|--------|--------|--------|--------------|--------|--------|
| Dólar | | 1.3543 | 0.0068 | 1.2492 | 1.3686 | 1.1709 |
| Libra | 0.7384 | | 0.5017 | 0.9223 | 1.0137 | 0.8646 |
| Euro | 0.8540 | 1.1565 | 0.5803 | 1.0668 | 1.1704 | |
| Yen | 14718 | 199.31 | | 183.85 | 201.19 | 172.33 |
| Franco s. | 0.8005 | 1.0841 | 0.5440 | | 1.0950 | 0.9374 |

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

| Moneda | Euro | Yen | Libra | Franco Suizo | Dólar Hong Kong | Dólar Singapur | Ringgit Malasia |
|------------|--------|--------|---------|--------------|-----------------|----------------|-----------------|
| Euro | 0.5802 | 1.1566 | 1.0669 | 0.1095 | 0.6650 | 0.2023 | |
| Yen | 172.34 | 199.32 | 183.85 | 18.88 | 114.60 | 34.86 | |
| Libra | 0.8646 | 0.5017 | | 0.9224 | 0.0947 | 0.5749 | 0.1751 |
| Dólar HK | 9.1300 | 5.2980 | 10.5595 | 9.7403 | 6.0717 | 1.8449 | |
| Dólar Sing | 1.5040 | 0.8727 | 1.7393 | 1.6039 | 0.1647 | | 0.3039 |
| Ringgit | 4.9427 | 2.8705 | 5.7098 | 5.2853 | 0.5420 | 3.2911 | |

COTIZACIÓN DEL EURO

| | Divisas por euros | Euros por divisas |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Argentina, peso | 1,610.7273 | 0.0006 |
| Australia, dólar | 1.7865 | 0.5597 |
| Brasil, real | 6.3705 | 0.1570 |
| Canadá, dólar | 1.6102 | 0.6211 |
| Estados Unidos, dólar | 1.1709 | 0.8540 |
| FMI, DEG | 0.8545 | 1.1704 |
| G. Bretaña, libra | 0.8646 | 1.1565 |
| Hong Kong, dólar | 9.1301 | 0.1095 |
| Japón, yen* | 172.3300 | 0.5802 |
| Méjico, peso | 21.8276 | 0.0458 |
| Rusia, rublo | 94.5054 | 0.0105 |
| Singapur, dólar | 1.5039 | 0.6650 |
| Suiza, franco | 0.9375 | 1.0669 |

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

| Vencimientos | En dólares | | En pesos | |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Último precio | Anterior | Último precio | Anterior |

<



**SIGUE LAS NOTICIAS MÁS
RELEVANTES EN TIEMPO REAL.**

www.elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. SERGIO FLORES LUNA, NOTARIA 47 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

DR. SERGIO FLORES LUNA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 47 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, señalando como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en Damaso Cárdenas 28, esquina con Martínez de Navarrete, colonia Jardínadas, en Zamora, Michoacán, en atención a lo establecido por el artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado, se hace de su conocimiento que ante mí comparecieron las **C. MARÍA ASUNCIÓN ARREGUÍN CHÁVEZ Y MA. DELIA MIRANDA GODOZNE**, quienes en términos de los artículos 154, 156, 157 de la citada Ley, solicitaron LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO **C. FRANCISCO MIRANDA GODOZNE**, persona que falleció el día 26 de noviembre del año 2024, para el cual se dio apertura a dicho procedimiento extrajudicial bajo instrumento número 2334, volumen 65, de fecha 25 de agosto del año 2025.

Se ordena publicar edictos por intervalo de diez en diez días, con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo.- Zamora, Michoacán, 29 de agosto del año 2025.- El suscrito Notario Público autorizo la publicación de estos edictos.- DOY FE.-

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO, NOTARIA 93 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO.

HAGO SABER: Que a solicitud de la albacea JOYCE ALEJANDRA LÓPEZ MOR, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, se tramita extrajudicialmente en la Notaría Pública número 93 a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de **MARÍA DEL CARMEN CARIDAD MOR ORTIZ**, y que mediante ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS, de fecha veintiocho de agosto del año dos mil veinticinco, otorgada en esta ciudad de Morelia, Michoacán y pasada ante la fe del suscrito Notario, Licenciado Carlos Sinhué Vital Punzo, la albacea aceptó el cargo que en dicho instrumento le fue conferido y declaró que oportunamente procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Morelia, Michoacán, a 28 de agosto del año 2025.

EL NOTARIO PÚBLICO NO. 93.
LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, NOTARIA 147, ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Licenciada FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, Notaría Pública número 147, en el Estado de Michoacán, con residencia en la ciudad de Uruapan, declara fundamental en lo establecido por los artículos 151, 154, 156, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado, hago constar que mediante escritura pública 6,547 seis mil quinientos cuarenta y siete, volumen 177 ciento setenta y siete, de fecha 22 veintidos de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, ante mí:

Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria de la extinta señora **MARÍA GUADALUPE ARROYO DE LA TORRES**; reconociéndole al señor **RODRIGO RODRIGUEZ CEJA**, y a los ciudadanos **MAYRA ELIZABETH RODRIGUEZ ARROYO** y **ÁNGEL GABRIEL RODRIGUEZ ARROYO**, el carácter de **ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS**; asimismo, se le otorgó el cargo de albacea al señor **RODRIGO RODRIGUEZ CEJA**, quien aceptó y protestó el cargo conferido, para los efectos legales correspondientes.

Lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. Uruapan, Michoacán a 28 veintidos de agosto del año 2025.

LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 147 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO TINOCO ALVAREZ, NOTARIA 44 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Yo Lic. Alejandro Tinoco Álvarez, Notario Público 44, en La Piedad, Michoacán, hago saber que ante mí se tramita la sucesión testamentaria en la vía extrajudicial notarial, a bienes de NICOLAS RUIZ SIERRA Y/O NICOLAS RUIZ Y/O NICOLAS RUIZ S.

Lic. Alejandro Tinoco Álvarez
Notario Público 44 en La Piedad, Michoacán.

La Piedad, Michoacán a 28 de Agosto de 2025.-

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO, NOTARIA 93 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO.

Licenciado CARLOS SINHUE VITAL PUNZO, Notario Público número 93 novena y tres del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en Escritura Pública número VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO, volumen SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS, de fecha primera agosto de 2025, ante mí:

1.- Se inicia la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria del señor FRANCISCO COLIN LOPEZ Y/O, FRANCISCO VELAZQUEZ Y/O, FRANCISCO VELAZQUEZ L./Y/O, FRANCISCO COLIN PEREZ.

2.- Se señor **FLORENTO VELAZQUEZ GOMEZ**, hijo del autor de la sucesión, a través de su abogado legal Inocencio Avilés Telles.

b) Me exhibió copia certificada del acta de defunción del de cujos.

c) Justificó la ubicación de la mesa hereditaria en el estado de Michoacán.

d) Se desahogó la información testimonial requerida de ley.

e) Se reconoció el carácter de único y universal heredero a FLORENTO VELAZQUEZ GOMEZ, quien aceptó la herencia que le corresponde, conviniendo asumir el cargo de albacea de la misma, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.

Morelia, Michoacán, a 28 de agosto de 2025.

LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 93

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Primer Mercantil de Ecatepec, México, Expediente 628/2024.

EMPLAZAR POR EDICTO A: CARTONERA MONTEROLA, S.A. DE C.V., CARTRO, S.A.P.I. DE C.V., demandando en la Vía Ejecutiva Mercantil Oral de CARTONERA MONTEROLA, S.A. DE C.V., JOSE FELIPE MONTE GARCIA Y VICTOR MONTE GONZALEZ, el pago de las siguientes Prestaciones: 1.- El pago de la a cantidad \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal. 2.-El pago de la cantidad que resulte, por concepto de intereses moratorios que se generen por el incumplimiento a razón del 2% mensual, mismos que empezarán a correr a partir del día siguiente a aquél en que se haga el formal requerimiento del pago de la suerte principal por este H. Juzgado y que serán cuantificados a partir de la fecha antes mencionada y hasta la total liquidación de la deuda en ejecución de sentencia. 3.-El pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio.

SENALANDO SUBSTANCIALMENTE COMO HECHOS DE LA DEMANDA QUE: 1.- Con fecha de 22 de diciembre del 2022, en Tepotzotlán, Estado de México, los CC. JOSE FELIPE MONTE GARCIA, Y VICTOR MONTE GONZALEZ, en su calidad de Representantes Legales de la moral CARTONERA MONTEROLA, S.A. DE C.V., suscribieron un título de crédito los denominados pagares, con fecha de vencimiento A LA VISTA a favor de mi mandante, la moral CARTRO, S.A.P.I. DE C.V., por la cantidad de \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), tal y como se acreditó con el documento base de la acción. 2.- Hago del conocimiento su Señoría que los CC. JOSE FELIPE MONTE GARCIA, Y VICTOR MONTE GONZALEZ, suscribieron el documento base de la acción descrito en el hecho que antecede, obligándose a hacer el pago de este, en calidad de obligados solidarios (avales), tal y como se acredita con el mismo documento pagará. Así mismo, los codemandados, pactaron que, para el caso de incumplimiento en el pago de la cantidad consignada en el citado pagaré, cubrirán a la moral que represente el 2% (dos por ciento), por concepto de intereses moratorios sobre la suma principal insolada, mismos que se cuantificarán a partir del día siguiente en que legalmente se les requiera de pago y hasta la total liquidación de la deuda. 3.- El reclamo del pago de las costas, encuentra sustento en lo dispuesto en la Fracción II del artículo 1084 del Código de Comercio, que establece que serán condonados en costas el que fuese condenado en juicio ejecutivo mercantil. 4.- De tal suerte que a la fecha los codemandados no han hecho pago de la cantidad consignada en el documento base de la acción por lo cual me ved en la impuesta necesidad de acudir ante su Señoría a iniciar la presente demanda en la forma y vía propuestas para lograr el pago de las prestaciones reclamadas. EL JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, con fecha 06 de mayo de dos mil veinticuatro se admitió la presente demanda, por lo que de acuerdo a lo ordenado por auto de fecha VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, se ordenó la notificación de CARTONERA MONTEROLA, S.A. DE C.V., por medio de edictos, mismos que se publicaran por TRES VECES CONSECUTIVAS, en un Periódico de Cobertura Nacional, así como en uno de Cobertura Local, además firmando el Actuaria asiento a este Juzgado un ejemplar en la tabla de avisos de este Recinto Judicial por todo el tiempo del emplazamiento; haciéndole saber que debía de presentarse con derecho o apoderado legal a este Juzgado en un plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, dando contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que tuviere para ello, haciendo de su conocimiento que si pasase ese plazo no comparecer, se seguiría el juicio en su rebeldía y se tendría por precludedo su derecho para hacerlo, debiendo señalarse dentro de la población en que se ubica saida, que no se ha hecho, las mencionadas notificaciones, las de carácter personal se le harán en términos del artículo 1068 fracción II del Código en cita. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS ONCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, FECHA DEL ACUERDO DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO,---DOY FE---.

SECRETARIO JUDICIAL
RÚBRICA
LIC. MARISOL HUERTA LEON.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadrágésimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, (B), Secretaría "B", Expediente 1002/2017.

EMPLAZAR A ACOSTA LEON CLAUDIA VANESSA Y AVILA PACHECO LUIS.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por CIBANCO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/00430, en contra de ACOSTA LEON CLAUDIA VANESSA Y AVILA PACHECO LUIS, expediente número 1002/2017, la C. JUEZ CUADRÁGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ordeno emplear por medio de Edictos a los demandados ACOSTA LEON CLAUDIA VANESSA Y AVILA PACHECO LUIS en auto de CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO... [.] por hechas las manifestaciones a que hace referencia, y por devueltos los oficios y edictos que se acompañan, en cuanto a lo demás solicitado, como lo solicita de conformidad con lo que dispone el artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, por ser un periódico de menor costo se sustituye la publicación de los edictos ordenados en auto de fecha once de julio de dos mil veinticinco, del periódico DIARIO IMAGEN por el expediente EL FINANCIERO, por lo que el citado proveedor de servicios de información de la Ciudad de México, Licenciada SANDRA LUZ DÍAZ ORTIZ, ante el C. Secretario de Acuerdos, Licenciado SALVADOR COVARRUBIAS TORO, que autoriza y da fe. (S.C.T) otro auto (...) CIUDAD DE MÉXICO, A ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO... -- en el sentido de que se han agotado los domicilios de notificar proporcionados en autos a efecto de emplear a los demandados CLAUDIA VANESSA ACOSTA LEON Y LUIS AVILA PACHECO, de igual manera de las constancias de autos se advierte que el juez exhortado en Tijuana Baja California devolvió exhorto sin diligenciar señalando el actuario del citado juzgado que el demandado AVILA PACHECO LUIS, no vive en el domicilio proporcionado en consecuencia al haberse agotado los domicilios donde podría haberse emplazado a los citados demandados, por lo que de conformidad con lo dispuesto del artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, se ordena EMPLAZAR por edictos a los demandados CLAUDIA VANESSA ACOSTA LEON Y LUIS AVILA PACHECO, los cuales se publicaran por TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "DIARIO IMAGEN" del expediente EL FINANCIERO, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber a dicha demandada que se ha entabulado demanda en su contra y que tiene un plazo de TREINTA DIAS para dar contestación a la misma, contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos ordenados, apercibiéndole que en caso de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo la demanda instaurada en su contra, de conformidad con el último párrafo del artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México; asimismo, se le previene para que se agoten los domicilios de notificar proporcionados en autos a efecto de emplear a los demandados CLAUDIA VANESSA ACOSTA LEON Y LUIS AVILA PACHECO, de igual manera de las constancias de autos se advierte que el juez exhortado en Tijuana Baja California devolvió exhorto sin diligenciar señalando el actuario del citado juzgado que el demandado AVILA PACHECO LUIS, no vive en el domicilio proporcionado en consecuencia al haberse agotado los domicilios donde podría haberse emplazado a los citados demandados, por lo que de conformidad con lo dispuesto del artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, se ordena EMPLAZAR por edictos a los demandados CLAUDIA VANESSA ACOSTA LEON Y LUIS AVILA PACHECO, los cuales se publicaran por TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "DIARIO IMAGEN" del expediente EL FINANCIERO, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber a dicha demandada que se ha entabulado demanda en su contra y que tiene un plazo de TREINTA DIAS para dar contestación a la misma, contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos ordenados, apercibiéndole que en caso de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo la demanda instaurada en su contra, de conformidad con el último párrafo del artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México; asimismo, se le previene para que se agoten los domicilios de notificar proporcionados en autos a efecto de emplear a los demandados CLAUDIA VANESSA ACOSTA LEON Y LUIS AVILA PACHECO, de igual manera de las constancias de autos se advierte que el juez exhortado en Tijuana Baja California devolvió exhorto sin diligenciar señalando el actuario del citado juzgado que el demandado AVILA PACHECO LUIS, no vive en el domicilio proporcionado en consecuencia al haberse agotado los domicilios donde podría haberse emplazado a los citados demandados, por lo que de conformidad con lo dispuesto del artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, se ordena EMPLAZAR por edictos a los demandados CLAUDIA VANESSA ACOSTA LEON Y LUIS AVILA PACHECO, los cuales se publicaran por TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "DIARIO IMAGEN" del expediente EL FINANCIERO, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber a dicha demandada que se ha entabulado demanda en su contra y que tiene un plazo de TREINTA DIAS para dar contestación a la misma, contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos ordenados, apercibiéndole que en caso de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo la demanda instaurada en su contra, de conformidad con el último párrafo del artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México; asimismo, se le previene para que se agoten los domicilios de notificar proporcionados en autos a efecto de emplear a los demandados CLAUDIA VANESSA ACOSTA LEON Y LUIS AVILA PACHECO, de igual manera de las constancias de autos se advierte que el juez exhortado en Tijuana Baja California devolvió exhorto sin diligenciar señalando el actuario del citado juzgado que el demandado AVILA PACHECO LUIS, no vive en el domicilio proporcionado en consecuencia al haberse agotado los domicilios donde podría haberse emplazado a los citados demandados, por lo que de conformidad con lo dispuesto del artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, se ordena EMPLAZAR por edictos a los demandados CLAUDIA VANESSA ACOSTA LEON Y LUIS AVILA PACHECO, los cuales se publicaran por TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "DIARIO IMAGEN" del expediente EL FINANCIERO, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber a dicha demandada que se ha entabulado demanda en su contra y que tiene un plazo de TREINTA DIAS para dar contestación a la misma, contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos ordenados, apercibiéndole que en caso de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo la demanda instaurada en su contra, de conformidad con el último párrafo del artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México; asimismo, se le previene para que se agoten los domicilios de notificar proporcionados en autos a efecto de emplear a los demandados CLAUDIA VANESSA ACOSTA LEON Y LUIS AVILA PACHECO, de igual manera de las constancias de autos se advierte que el juez exhortado en Tijuana Baja California devolvió exhorto sin diligenciar señalando el actuario del citado juzgado que el demandado AVILA PACHECO LUIS, no vive en el domicilio proporcionado en consecuencia al haberse agotado los domicilios donde podría haberse emplazado a los citados demandados, por lo que de conformidad con lo dispuesto del artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, se ordena EMPLAZAR por edictos a los demandados CLAUDIA VANESSA ACOSTA LEON Y LUIS AVILA PACHECO, los cuales se publicaran por TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "DIARIO IMAGEN" del expediente EL FINANCIERO, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber a dicha demandada que se ha entabulado demanda en su contra y que tiene un plazo de TREINTA DIAS para dar contestación a la misma, contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos ordenados, apercibiéndole que en caso de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo la demanda instaurada en su contra, de conformidad con el último párrafo del artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México; asimismo, se le previene para que se agoten los domicilios de notificar proporcionados en autos a efecto de emplear a los demandados CLAUDIA VANESSA ACOSTA LEON Y LUIS AVILA PACHECO, de igual manera de las constancias de autos se advierte que el juez exhortado en Tijuana Baja California devolvió exhorto sin diligenciar señalando el actuario del citado juzgado que el demandado AVILA PACHECO LUIS, no vive en el domicilio proporcionado en consecuencia al haberse agotado los domicilios donde podría haberse emplazado a los citados demandados, por lo que de conformidad con lo dispuesto del artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, se ordena EMPLAZAR por edictos a los demandados CLAUDIA VANESSA ACOSTA LEON Y LUIS AVILA PACHECO, los cuales se publicaran por TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "DIARIO IMAGEN" del expediente EL FINANCIERO, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber a dicha demandada que se ha entabulado demanda en su contra y que tiene un plazo de TREINTA DIAS para dar contestación a la misma, contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos ordenados, apercibiéndole que en caso de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo la demanda instaurada en su contra, de conformidad con el último párrafo del artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México; asimismo, se le previene para que se agoten los domicilios de notificar proporcionados en autos a efecto de emplear a los demandados CLAUDIA VANESSA ACOSTA LEON Y LUIS AVILA PACHECO, de igual manera de las constancias de autos se advierte que el juez exhortado en Tijuana Baja California

¿Un robot de IA en el Consejo de Administración?

La inteligencia artificial (IA) se percibe en forma generalizada como una alternativa de valor al servicio de distintas actividades. En un escenario pesimista, la IA se entiende como una amenaza a la subsistencia de actividades y ocupaciones en diferentes sectores.

Pero ¿qué hay en relación con los consejos de administración de las empresas?, ¿cómo se están preparando los consejeros en lo individual?, ¿qué están analizando los consejos en relación con la posibilidad de contar con herramientas para la preparación óptima de los temas a tratarse y la toma de decisiones informadas?

Recientemente fue publicado un artículo acerca de la utilización de herramientas de IA en los consejos de administración (*How Pioneering Boards Are Using AI*, Stanislav Shekshnia y Valery Yakubovich, Harvard Business Review, julio-agosto 2025).

Los autores organizaron grupos focales con más de 50 presidentes de consejos, presidentes y vicepresidentes de comités de

CAPITAL JURÍDICO

Juan Carlos Machorro

Socio de la práctica transaccional de Santamarina y Steta

Opine usted:
jmachorro@s-s.mx

empresas públicas y privadas en Europa, Asia y Norteamérica.

La mayoría de los consejeros reconocen el valor de la IA como herramienta de productividad personal y su papel en operaciones corporativas, pero evitan

utilizarla para mejorar el rendimiento del propio consejo.

Hace poco más de una década se implementó un truco al hacer participar a un bot de IA en una sala de consejo. Al paso de los años y la evolución de la IA estamos cerca de que esto se convierta en realidad.

En el mejor de los casos, los consejos se reúnen cuatro veces al año. Los consejeros normalmente forman parte de más de un consejo y están llamados a tomar decisiones relevantes para las organizaciones en cuyos consejos participan.

Un estudio en 17 países en Europa arroja que la brecha de información entre consejeros y ejecutivos de la empresa es un desafío constante en los consejos de administración.

El reto para los consejeros consiste en absorber grandes cantidades de información con la que no cuentan, a diferencia de los ejecutivos que se desempeñan diariamente en la empresa. La IA puede ayudar analizando datos y descubriendo patrones y tendencias relevantes.

Pocos consejos de administración practican la planificación y el análisis de escenarios reales, dado que dicho ejercicio podría resultar complejo ante recursos limitados del propio consejo. La IA puede identificar y evaluar rápida y eficazmente cambios en variables subyacentes y estimar su efecto probable en el valor de la empresa.

Otros casos de análisis a cargo de Shekshnia y Yakubovich se refieren a la IA como apoyo en mejorar la dinámica seguida en las reuniones del consejo (sugiriendo que tal o cual consejero se administre en el uso de la voz, que se eficientice llegar a conclusiones estructuradas y concretas, y se evite el uso de expresiones redundantes o que fracturen la dinámica de la reunión).

La participación de un robot de IA en el consejo es el siguiente paso y de hecho ha comenzado a suceder, por ejemplo, en Medio Oriente. Una empresa pública nombró recientemente a un bot como observador de la sesión, con voz, pero sin voto, registrando incluso sus participaciones en el acta de la reunión.

Las preocupaciones citadas con mayor frecuencia en los grupos focales analizados tienen que ver con fugas de información, sesgos en las muestras (con base en información de moldeo

de la herramienta) y riesgos de anclajes en el pasado (confiar en recomendaciones de IA basadas en datos anteriores, lo que podría condicionar al consejo a repetir errores históricos de la empresa).

Son pocos todavía los consejeros capacitados en el uso de IA y consecuentemente muchos se sienten frustrados al involucrarse con esta tecnología.

Esto requerirá de un proceso de alfabetización digital y, seguramente, de evolución en las competencias de los consejeros del futuro.

Cada riesgo tiene mitigantes que irán depurándose conforme el mercado evolucione, pero es un hecho que la IA ofrecerá cada vez más la posibilidad de tomar decisiones inteligentes y rápidas, permitiendo a las empresas adelantarse a la competencia.

Este es uno más de los fascinantes desafíos en la relación entre IA y empresa, incluyendo la evolución y la perfección de las herramientas de gobernanza.

En este, como en otros temas, el derecho está llamado a evolucionar y fomentar la innovación y el desarrollo de herramientas eficientes para la toma de decisiones, amortiguando su impacto en principios fundamentales que deben seguir acompañando a las empresas como entes de interés general.

Sandra González Rull

EL FINANCIERO | Televisión
**EL FINANCIERO
Televisión 18h.**
**Lunes a Viernes
18 HRS.**

 150 .izzi!tv 160 sky 150 HD Totalplay
 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

 Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

 604 Star^{TV}
 Roku TV

EMPRESA

Poder adquisitivo amenazado por posibles alzas del IEPS

El poder de compra de los consumidores se encuentra erosionado por la elevada informalidad, la extorsión, inflación y la amenaza de incrementar el IEPS a productos como las bebidas azucaradas, advierte la ANPEC.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantza Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Aranza Clavellina

Otros destinos

La llegada de viajeros internacionales ha caído 2.1% en la primera mitad del año.

■ % Var anual, 1S24 vs 1S25



Fuente: Datatur y AFAC.

Se alejan

Cancún ha sido el aeropuerto más afectado por la disminución de viajeros internacionales.

■ % Var anual, 1S24 vs 1S25



Se fortalece

El turismo nacional ha crecido 4.4% en el 1S del año.

■ % Var anual, 1S24 vs 1S25



Gráfico: Ismael Ángeles

INSEGURIDAD Y REVISIONES, DOS DE LAS CAUSAS

Turismo internacional cae y los mexicanos compensan demanda

En el primer semestre la afluencia de viajeros extranjeros disminuyó casi 3%

Cancún perdió 400 mil pasajeros durante la primera mitad del año

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

En el primer semestre del año, la llegada de turistas extranjeros a México por vía aérea registró una disminución cercana al 3 por ciento, afectada principalmente por la menor demanda de viajeros de Estados Unidos y de Colombia.

El impacto ha sido más evidente en Cancún, la llamada "joya del Caribe mexicano", que enfrenta una combinación de factores adversos:

desde la percepción de inseguridad y alertas de viaje, hasta el encarecimiento de servicios turísticos frente a destinos competidores como Punta Cana.

A esta tendencia se suma la caída del turismo colombiano, debido a las revisiones migratorias más estrictas y experiencias negativas en el aeropuerto de Cancún, lo que ha deteriorado la imagen del destino entre los viajeros sudamericanos.

Tan sólo, en la primera mitad del año, este destino perdió en total 400

mil pasajeros.

Tanto grupos aeroportuarios como aerolíneas que operan en México advierten un enfriamiento de la actividad a nivel internacional, por lo que sus destinos se concentran en rutas nacionales ya afianzadas que tienen una fuerte demanda impulsada por los precios.

"La fortaleza del turismo nacional va a continuar. Creemos que este dinamismo va a continuar, México tiene grandes ventajas, una clase media importante, una industria que tiene unos fundamentales importantes", refirió en entrevista Ricardo Dueñas, director general del Grupo Aeroportuario del Centro Norte.

De acuerdo con Adolfo Castro, director general del Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR), explicó durante su segundo reporte trimestral que el tráfico internacional a su red de aeropuertos tuvo caídas generalizadas.

"Los viajes internacionales en México continúan experimentando descensos interanuales en todas las regiones durante el segundo trimestre. El volumen de pasajeros provenientes de Europa disminuyó un 4.7 por ciento, el de Estados Unidos un 5.3 por ciento, el de Sudamérica

un 2.7 por ciento y el de Canadá un 1.6 por ciento", detalló el directivo.

El Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) tiene una perspectiva hacia el frente, en donde advierte que los viajes de mexicanos desde Estados Unidos podrían disminuir a medida que las redadas contra migrantes continúen.

En la visión de Raúl Revuelta, director general de la empresa, el 38 por ciento de su tráfico anual podría verse impactado por las medidas del gobierno de Trump, sobre todo en el mercado de visitantes, familiares y amigos, es decir, de aquellos mexicanos que viajan desde Estados Unidos a México.

MEXICANOS ENTRAN AL 'QUITE'

No obstante, no todo pinta mal para la industria sin chimeneas. El turismo nacional es quien cubre la falta de demanda de los viajeros extranjeros, que optan por otras opciones para vacacionar frente a México.

"Es el turismo nacional el que nos está ayudando a compensar el internacional", dice en entrevista el director del aeropuerto de Puerto Vallarta, Omar Torres.

Uno de los principales mercados que ha caído es el estadounidense, del que México depende en casi el

"México tiene grandes ventajas, una clase media importante y una industria importante"

RICARDO DUEÑAS

Director de Grupo Aeroportuario Centro Norte

60 por ciento, seguido de los colombianos, cuya afluencia en el primer semestre ha caído 24 por ciento.

El flujo de pasajeros nacionales ha tenido un mejor desempeño y una mejor perspectiva frente al cierre del año.

De acuerdo con Dueñas, se espera que el turismo nacional continúe creciendo, como lo hizo en el primer semestre, cuando creció, en la red de puertos aéreos, alrededor del 10 por ciento.

Esto está impulsado por una mayor oferta de las líneas aéreas, al mismo tiempo que los puertos aéreos abren sus nuevas instalaciones, con mayores capacidades para los viajeros.

El tráfico de viajeros nacionales dejó de caer en el primer semestre,

principalmente por una razón: tanto Viva Aerobus como Volaris están recuperando algunas aeronaves después del punto más crítico de la revisión de motores del fabricante P&W.

"El tráfico nacional, como se puede observar en las cifras del trimestre, ya no está disminuyendo. Fue un pequeño aumento, y esto se debe básicamente a que el problema del motor de Pratt & Whitney está prácticamente tocando fondo", agregó Castro en la más reciente llamada con analistas.

Incluso, el aumento de una operación por hora en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) permitirá dinamizar aún más los vuelos nacionales, y permitirá que la red doméstica tenga un millón adicional de pasajeros.

RETOS: MÁS AVIONES, MENOS TRIPULACIONES

Aunque las empresas recibieron de nuevo sus aeronaves, éstas se enfrentan a una menor demanda de viajes internacionales, lo que presiona sus estructuras laborales.

Una fuente con conocimiento del tema refirió a este diario que prácticamente todas las aerolíneas, Viva Aerobus, Aeroméxico y Volaris ajustan sus plantillas laborales, con despedidos, descansos obligatorios y otros mecanismos para hacer frente a la desaceleración de la demanda, así como a un mayor número de aeronaves en sus filas.

Cabe señalar que las ocupaciones promedio de las líneas aéreas están en su peor momento.

En ese sentido, la ocupación promedio de las líneas mexicanas cayó 5.7 puntos porcentuales, con disminuciones en cada uno de los primeros siete meses de este año.

De cara al mundial, las empresas están moviendo sus piezas para tener a su disposición la cantidad adecuada de aeronaves, con el personal necesario para maximizar sus ingresos.

ENERGÍA GEOTÉRMICA

Slim gana concesión exclusiva a 30 años

El gobierno otorgó a Energías Alternas, Estudios y Proyectos (Grupo Enal), filial de Grupo Carso, una concesión geotérmica exclusiva por 30 años para explotar recursos en Celaya, Guanajuato, con el fin de generar energía eléctrica y otros usos industriales. Esta concesión forma parte de la estrategia para diversificar la producción energética y fomentar el uso de fuentes renovables.

Grupo Enal desarrolla una central geotérmica en Guanajuato con una capacidad de 26 megavatios y una inversión estimada de 80 millones de dólares.

El proyecto podría ser una extensión del campo geotérmico Los Azufres, consolidando la presencia de la firma en la región y su apuesta por la energía sustentable.

Carlos Slim ha incrementado su participación en el sector energético bajo las administraciones recientes.

—Christopher Calderón

Aulas que endeudan

El regreso a clases se ha convertido en 2025 en un auténtico dolor de cabeza financiero para millones de familias mexicanas. Uniformes, útiles escolares, cuotas, transporte, materiales y hasta dispositivos electrónicos forman parte de una larga lista de gastos que presionan los bolsillos. De acuerdo con el más reciente Estresómetro de la plataforma de préstamos Tala, el 96 por ciento de los mexicanos reconoce que esta temporada golpea con fuerza su economía, al grado de comprometer otros rubros esenciales del presupuesto familiar.

Según el estudio de Tala, que dirige **David Lask**, el 88 por ciento de los padres de familia consideró recurrir a algún tipo de crédito para solventar los gastos escolares.

Los padres deben comprar útiles escolares, uniformes y colegiatura, además de los llamados "gastos invisibles" que rara vez se calculan con anticipación: transporte, internet y refuerzos académicos que incrementan la presión sobre los hogares, en un contexto donde el 97 por ciento de los encuestados aseguró haber percibido un

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



alza de precios respecto al ciclo escolar 2024.

El efecto dominó es claro: más de seis de cada diez familias utilizaron parte o la totalidad de sus ahorros para cubrir el regreso a clases, y poco más de la mitad buscó ofertas o descuentos para estirar el presupuesto. Pero el margen de maniobra sigue siendo estrecho: el 76 por ciento tuvo que recortar gastos en áreas como vacaciones, entretenimiento o incluso salud.

Seis de cada diez familias utilizaron parte o la totalidad de sus ahorros para cubrir el regreso a clases

El Estresómetro también deja ver una carencia preocupante: la falta de planeación. Más de la mitad de los encuestados no presupuestó con anticipación los gastos del ciclo escolar, y apenas 27 por ciento reutilizó materiales o uniformes del año anterior. El resultado es un círculo vicioso: cada regreso a clases encuentra a las familias poco preparadas, obligadas a endeudarse o a sacrificar necesidades básicas para salir del apuro.

Aduanas modernas

En un país donde cada minuto cruzan miles de toneladas de mercancías por las fronteras, las aduanas son algo más que ventanillas burocráticas, son el corazón del comercio exterior. Por eso no sorprende que la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM), que preside **José Ignacio Zaragoza Ambrosi**, haya levantado la mano para respaldar la anunciada reforma a la Ley Aduanera que recién

anticipó Ernestina Godoy para el próximo periodo ordinario de sesiones. Su respaldo es también un llamado a que la reforma no se limite a actualizar artículos legales, sino a transformar los procesos que aún lastran la agilidad del comercio. En tiempos en que las cadenas globales de suministro se reconfiguran, México no puede darse el lujo de tener aduanas lentas ni reglas ambiguas.

Material indispensable

El plástico, por su versatilidad, ligereza, durabilidad y bajo costo, se ha vuelto indispensable en la vida diaria; en este contexto, la Asociación Nacional de Industrias del Plástico (ANI-PAC), presidida por **Benjamín del Arco Ortiz**, realizará el 4 de septiembre la 12^a edición del Foro de Materias Primas, con expertos de ICIS y la participación de Enrique de la Madrid para analizar los retos, oportunidades y la relación México-Estados Unidos en el sector.

Omar Cepeda

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 17h.

Lunes a Viernes
17 HRS.

150 . iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Proyectos

| |
|--|
| El gobierno federal desembolsa 121 mil 540 mdp en obras el primer año. |
| Destacan Se impulsó a seis proyectos carreteros estratégicos con inversión mixta. |
| Metas Se dio continuidad a obras iniciadas en la pasada administración y sumó nuevos proyectos. |
| En curso Mantenimiento a más de 30 mil km de carreteras federales. |

Fuente: Gobierno de México

DESTACA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Desembolsa gobierno de Sheinbaum 121,540 mdp

Se desarrollan siete proyectos carreteros estratégicos bajo inversión mixta

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La inversión en nuevas carreteras, autopistas, puentes federales, mejoramientos viales y otras obras de infraestructura alcanzan este año una inversión de más de 121 mil 540 millones de pesos, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en su primer informe de gobierno.

La mandataria destacó que entre estas inversiones, se desarrollan siete proyectos carreteros estratégicos bajo esquemas de inversión mixta.

Entre las obras que Sheinbaum Pardo mencionó destaca la carretera Córdoba-Orizaba; Puente Internacional Laredo; Nueva Italia-Lázaro Cárdenas; Ensenada-Tijuana; Las Varas-San Blas, Tepic-Compostela y el corredor del Golfo de México Tamaulipas, así como la terminación de los aeropuertos de Tepic y Puerto Escondido.

Además se desarrollan ocho proyectos con inversiones privadas y obras de ampliación en 36 aeropuertos concesionados. Dio inicio la remodelación integral del Aeropuerto Internacional de Ciudad de México a cargo de la Secretaría de Marina", agregó.

Sheinbaum Pardo indicó que en México se construyen seis carreteras estratégicas y se da continuidad a tres iniciadas en la pasada administración.

Además la mandataria mencionó que se construyen 11 de 21 distribuidores viales y puentes en Baja California Sur, Colima, Nayarit, Morelos, Estado de México, Tlaxcala y Sinaloa.

"Asimismo otorgamos recursos para 500 kilómetros de caminos

8

PROYECTOS

Se desarrollan con inversión privada y ampliación pública en más de 36 aeropuertos.

6

CARRETERAS

Estratégicas y se complementarán una tres iniciadas durante la pasada administración.

artesanales en 11 estados del país. Estamos dando mantenimiento a 30 mil 476 kilómetros de carreteras federales para lo cual adquirimos 20 trenes de pavimentación", dijo. La presidenta concluyó diciendo que con menos corrupción hoy se construye más.

"La inversión comprometida en estas obras alcanza 121 mil 540 millones de pesos: cuando no hay corrupción, alcanza para más", dijo.

El gobierno mexicano destinó en este casi primer año una inversión histórica para baches en carreteras y mantenimiento de 2 mil 756 millones de pesos, contemplados en el presupuesto de este año a infraestructura.

Sheinbaum Pardo detalló que de estos mil 719 millones forman parte del Programa General Lázaro Cárdenas del Río para revista y mantener periódicamente 12 mil 533 kilómetros de carreteras en estados estratégicos como Jalisco, Guerrero, Estado de México, Puebla, Michoacán y Oaxaca.

Además para el programa Bachetón 2024-25 se atendieron 12 mil 805 kilómetros en corredores viales del país con una inversión de mil 037 millones de pesos.

VIVIENDA PARA EL BIENESTAR

Infonavit va por 3 millones de créditos en el sexenio

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), prevé colocar este sexenio hasta 3 millones de créditos para el financiamiento y mejoramiento de la vivienda, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo durante su primer Informe de Gobierno.

En su discurso la presidenta destacó el papel del Infonavit para la construcción del vivienda del bienestar.

La mandataria incluso estimó que la colocación de créditos podría superar dicha cifra.

Cabe destacar que en el sexenio anterior la colocación rondó cerca de 2.7 millones de créditos de acuerdo con reportes.

"Somos persistentes y perseverantes: el acceso a una vivienda digna es un derecho del pueblo de México y forma parte del gran sistema de bienestar que representa la visión del humanismo mexicano", expresó la presidenta durante su mensaje.

Por otro lado, Sheinbaum Pardo destacó que en su administración se construirán hasta 1.7 millones de viviendas sociales.

"Nos propusimos construir en este sexenio 1.7 millones de viviendas dignas para el bienestar con créditos muy accesibles para la población cuyos ingresos son menores o iguales a dos salarios mínimos", dijo. Detalló que de éstas, 400 mil viviendas serán para familias sin seguridad social, 1.2 de millones serán para derecho-

habientes del Infonavit y 100 mil para los del Fovissste y 1 millón 800 mil apoyos y créditos se otorgarán para mejoramiento y 1 millón de escrituras "y los créditos del Infonavit que estiman sean más de 3 millones", indicó.

Informó que al cierre de agosto se ha iniciado ya la construcción de 249 mil viviendas Y para el cierre del año serán 390 mil unidades de 60 metros cuadrados y se han entregado 189 mil escrituras.

"La corrupción del pasado neoliberal promovió créditos inmobiliarios del Infonavit y Fovissste impagables que se convirtieron en un negocio de mucha corrupción", dijo, por lo que cerca de 5 millones de acreditados serán liberados de la carga de sus mensualidades por pagos injustos y excesivos.

"Nos propusimos construir en este sexenio 1.7 millones de viviendas dignas para el bienestar con créditos muy accesibles para la población"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

"La corrupción del pasado neoliberal promovió créditos inmobiliarios del Infonavit y Fovissste impagables que se convirtieron en un negocio de mucha corrupción"

NUEVOS HOSPITALES

En 2025 abren 15 y faltan 16 más

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció la inauguración de 15 hospitales en lo que va de su administración y la apertura de 16 más antes de finalizar 2025, sumando un total de 31 nuevos hospitales del IMSS, IMSS Bienestar e ISSSTE.

Estas instalaciones están distribuidas en estados como Chiapas, Puebla, Ciudad de México, Veracruz y Oaxaca, entre otros, como parte de su compromiso de garantizar acceso universal a servicios médicos.

Además, entre 2025 y principios de 2026, se iniciará la construcción de 20 hospitales adicionales, 10 de ellos con apoyo de ingenieros militares, para continuar fortaleciendo la infraestructura hospitalaria del país.

La presidenta también anunció una inversión de mil 500 millones de pesos para rehabilitar 300

Operación

Desde el inicio de su gobierno al cierre de 2025 se espera inaugurar 31 hospitales.

Hospitales inaugurados

Primer año

15

Cierre de 2025

16

Fuente: Gobierno de México

quirófanos en hospitales del IMSS Bienestar e ISSSTE, mejorando la capacidad de atención en estas instituciones.

En cuanto a diagnóstico clínico, Sheinbaum destacó el programa "Laboratorio en tu clínica", que ampliará los laboratorios de análisis clínicos en centros de atención primaria del IMSS Bienestar.

Este programa incrementará los centros con toma de muestras de 553 a 3 mil 387, un aumento del 500 por ciento, evitando la saturación hospitalaria.

La presidenta subrayó que el acceso a la salud gratuita y de calidad es un derecho constitucional, y su administración trabaja en la consolidación de servicios médicos públicos mediante la mejora de infraestructura, equipamiento y

ANUNCIAN
inversión de mil 500 millones de pesos para rehabilitar 300 quirófanos en hospitales del IMSS Bienestar e ISSSTE.

distribución de medicamentos. En el ámbito de medicamentos, se destacó el programa "Rutas de la Salud", que garantiza un abasto superior al 90 por ciento en centros de salud y hospitales, complementado con protocolos nacionales para normar el uso de medicamentos en distintos niveles de atención.

Finalmente, la mandataria reafirmó su compromiso de continuar fortaleciendo el sistema de salud pública con políticas claras, inversión estratégica y visión a largo plazo, posicionando a México como un referente en atención médica en la región.

Cabe destacar que desde el sexenio pasado existe desabasto de medicamentos.

—Christopher Calderón

Prácticos

A la fecha se han eliminado 763 trámites y reducido los requisitos y los tiempos de resolución.

■ Trámites



Fuente: Gobierno de México

31%

LA SIMPLIFICACIÓN

de 1,343 trámites y eliminación de 763 trajó ese ahorro.

HAY MENOS TRÁMITES

Sheinbaum ahorra 31% en costo burocrático

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó una reducción del 31 por ciento en el costo burocrático de trámites durante el primer semestre de 2025, equivalente a un ahorro de cerca de un billón de pesos.

Esto fue gracias a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, que simplificó mil 343 trámites, eliminó 763 y redujo tiempos de resolución, apoyada por la digitalización a través de la plataforma Llave MX, con 12 millones de usuarios registrados.

Sheinbaum resaltó la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que busca reducir brechas digitales y garantizar el acceso universal a internet, fortaleciendo los derechos de los usuarios y la conectividad como motor de desarrollo económico y social.

Estas medidas forman parte del Plan México, que busca fortalecer la economía nacional, reducir importaciones y mejorar la competitividad del país mediante la eliminación de barreras burocráticas y la promoción de la innovación tecnológica.

La presidenta subrayó que estas acciones no solo generan ahorros y eficiencia, sino que también fomentan la inversión y la productividad, consolidando a México como un líder regional en transformación digital.

FERROCARRILES, PRIORIDAD NACIONAL

Impulsan trenes con inversión de 180 mil mdp

El gobierno busca conectar regiones clave, con nuevas rutas logísticas

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

En su primer informe de gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó la inversión de 180 mil millones de pesos para recuperar los trenes de pasajeros en México, un proyecto clave de la Cuarta Transformación.

Entre las obras en desarrollo están el Tren Maya de carga, el Tren Interoceánico y nuevas rutas que conectarán la Ciudad de México con Pachuca, Querétaro y otras ciudades.

Destacó que, además, se concluyeron proyectos iniciados por su antecesor, el presidente Andrés Manuel López Obrador, como los hoteles y centros de atención del Tren Maya, fortaleciendo la infraestructura nacional y dinamizando el transporte de mercancías y pasajeros.

En el marco de su primer informe de gobierno, Sheinbaum detalló que en sus primeros 11 meses en funciones se ha comenzado a construir el Tren Maya de carga con su derivación al puerto de Progreso, Yucatán.

Además, los ingenieros militares están desarrollando los tramos Oaxaca-Chiapas y Roberto Ayala-Paraíso, Tabasco del Tren Interoceánico, un proyecto que busca dinamizar el transporte de mercancías entre Asia y la costa este de Estados Unidos.

La presidenta agregó que se están construyendo el libramiento ferroviario en Nogales, Sonora, además de que las obras ya han comenzado para la construcción de los trenes que conectarán a la Ciudad de México con Pachuca y con Querétaro.

Asimismo, los trenes que irán de Saltillo a Nuevo Laredo y desde Querétaro a Irapuato comenzarán a ser desarrollados este mes.

LAS OBRAS PENDIENTES DE AMLO

Durante su primer informe de gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum logró concluir obras iniciadas por su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, e indicó que continuará con el desarrollo de trenes en todo el país, así como el fortalecimiento de los puertos y aeropuertos.

En el marco de su primer informe de gobierno, Sheinbaum detalló que en sus primeros once meses en funciones, se conclu-

yeran todos los hoteles del Tren Maya en el sureste.

Asimismo, se terminaron los cuatro centros de atención a visitantes en las inmediaciones del mismo tren, así como una serie de carreteras en Oaxaca.

“Cuando no hay corrupción, alcanza para más”, aseguró

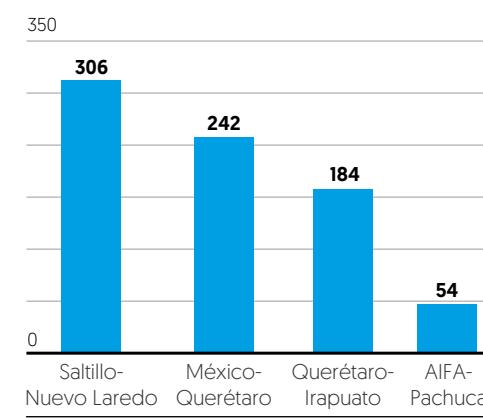
Sheinbaum.

En el primer año de gobierno, la administración actual terminó, también, el tramo Escárcega-Chetumal del Tren Maya, con lo que se completó el ciclo de construcción de dicho proyecto ferroviario, al menos en su rama de transporte de pasajeros.

Fase 1

Se espera que al cierre de 2026, estén terminados cuatro proyectos.

■ Líneas ferreas al cierre del 2026/KM



Fuente: Sedena



EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO Televisión 20h.

Lunes a Viernes

20 HRS.

Sofía Villalobos

150 . iZZI tv 160 Sky 150 HD > totalplay 1604 Star
157 y 1157 HD 3 MEGAGBRE 2055 Samsung TV Plus ROKU TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO SEGOVIA ABASCAL, NOTARIA 47 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número veinticuatro mil ochocientos ochenta y uno, de fecha once de agosto de dos mil veinticinco, se otorgó en esta Notaría a mi cargo, **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de la señora **JUANA TERESA LIMA ARIAS** que otorgaron los señores **JORGE MEJÍA SANTILLAN, KARLA PAOLA MEJÍA LIMA, JUAN JORGE MEJÍA LIMA y GABRIEL MEJÍA LIMA**, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes en línea recta de la de cujos.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo setentenario del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO EDUARDO SEGOVIA ABASCAL
TITULAR DE LA NOTARIA 47 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 89,041, de fecha 15 de agosto de 2025, ante mí, Licenciado **GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN**, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, la señora **MARÍA GUADALUPE RODRIGUEZ REYES, RECONOCIO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO** otorgado por el señor **HUMBERTO RODOLFO GONZÁLEZ LOPEZ**; asimismo, **ACEPTÓ LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA**, dejada e instituido a su favor, respectivamente, en dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN
NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Nezahualcoyotl, México a 26 de junio del 2025.

EL LICENCIADO **LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES**, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcoyotl, hace constar: La radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor **Ernesto González Montero**, para cuyo efecto comparecen ante mí los señores **Claudia Lucía González Gutiérrez, María Luisa González Gutiérrez, Juan Ernesto González Gutiérrez, Luis Héctor González Gutiérrez y María Aída González Gutiérrez**, todos ellos representados en este acto por la señora **Maria de Jesús Mata García**, en su carácter de presuntos herederos de dicha sucesión, por escritura número "138,003" ante mí, el día veintitrés de junio del dos mil veinticinco.

LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES
NOTARIO PÚBLICO No. 96

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA VÉLEZ BAUTISTA, NOTARIA 83 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por Escritura Pública número 44,586 Volumen 776, de fecha 1 de agosto del 2025, pasada ante Fe de la Suscrita, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de **CIPRIANO FRANCISCO TREJO MIRANDA** a solicitud de **MARÍA DE LOURDES TREJO GARCÍA** en su carácter de descendiente en línea recta en primer grado.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Atlatlán, Estado de México, a 19 de agosto del 2025.

LICENCIADA EN DERECHO NORMA VÉLEZ BAUTISTA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 83 (OCHENTA Y TRES)
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO **LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES**, Notario público número noventa y seis del estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcoyotl, hace constar: por escritura número "138,694" ante mí, el día dieciocho de agosto del dos mil veinticinco, se radico la Sucesión Intestamentaria a bienes de **LEON CENTENO MOTA**, para cuyo efecto comparece el señor **DAVID CENTENO VILLANUEVA**, en su carácter de heredero de dicha sucesión.

LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES
NOTARIO PUBLICO No. 96



"2025, Año de la Mujer Indígena"

JUZGADO 19° CIVIL DE PROCESO ORAL.
AVENIDA PATRIOTISMO 230, PISO 9, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03800, CIUDAD DE MÉXICO.

SRI. "A" EXP: 811/2024

EDICTO

En los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por **TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO, S.A DE C.V. en contra de IBARRA NOYOLA ERNESTO**, expediente número 811/2024, el C. Juez Décimo Noveno Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, dictó un auto. - **EN LA CIUDAD DE MÉXICO A DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO**, mediante el cual ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por **TRES VECES CONSECUTIVAS** en el periódico **EL FINANCIERO** y el DIARIO DE MÉXICO, haciendo del conocimiento del demandado que se encuentran a su disposición en la secretaría "A" durante el término de **TREINTA DIAS** las copias de traslado correspondientes a fin de que puedan contestar la demanda formulada en su contra, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no comparecer a recibir los traslados respectivos, se tendrán por rebeldes dando contestación en sentido negativo surtiéndole las demás notificaciones aun las de carácter personal mediante Boletín Judicial, asimismo, se le requiere para que a las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, Comparezcan a este juzgado a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1390 Ter 5 del Código de Comercio; esto es, a efecto de que se les requiera hagan pago a la parte actora de la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 66/100 M.N.**, que se le reclaman por concepto de suerte principal o, en su caso, sefale bienes de su propiedad suficientes a garantizar la cantidad antes mencionada y demás accesorios legales, con el apercibimiento que de no comparecer en la fecha indicada el derecho de señalar bienes pasara a la parte actora (...). OTRO AUTO: **CIUDAD DE MEXICO A VEINTICINCO OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.** (...) Se tiene por presentados a **JAVIER TORRADO CERVERA, ANTONIO BLANDINO ISLAS CASTILLO, JORGE ARMANDO NOCHEZ GUILLEN, MARIA ARIANA COMINO VALENTE, LUIS FERNANDO GARCIA DEL ANGEL, CHRISTIAN IVAN MARTINEZ ACUÑA, HUGO SANCHEZ NOGUEZ, URIEL RAMIREZ LOZANO, DANIELLA BALVANERA GARCIA, Y KARLA ELIZABETH GARCIA BOTELLO**, en calidad de endosatarios en procuración de **TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO, S.A DE C.V.**, de personalidad que acreditan y se les reconoce en términos del endoso que obra adherido al pagaré mencionado, demandado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite en la vía y forma propuestas. (...) requiriéndole al demandado el pago de la cantidad de \$321,057.66 (TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 66/100 M.N.), por concepto de suerte principal, más los accesorios reclamado y no haciéndolo en el acto de la diligencia sefale bienes de su propiedad suficientes a garantizar lo reclamado, apercibido que de no realizarlo el derecho pasa a la parte actora, poniéndoles en depósito de la persona que bajo su más estricta responsabilidad designa la actora al momento de la diligencia (...). Encontrándose a su disposición en la Secretaría de Acuerdos "A" de este Juzgado las copias simples del traslado.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DÉCIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ORAL

Lic. MARCO ANTONIO SOSA MUNIVE
JUZGADO DÉCIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ORAL

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LOS PERIODICOS "EL FINANCIERO" y "EL DIARIO DE MEXICO".

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 89,041, de fecha 15 de agosto de 2025, ante mí, Licenciado **GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN**, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, la señora **MARÍA GUADALUPE RODRIGUEZ REYES, RECONOCIO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO** otorgado por el señor **HUMBERTO RODOLFO GONZÁLEZ LOPEZ**; asimismo, **ACEPTÓ LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA**, dejada e instituido a su favor, respectivamente, en dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN
NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Nezahualcoyotl, México a 26 de junio del 2025.

EL LICENCIADO **LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES**, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcoyotl, hace constar: La radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor **Ernesto González Montero**, para cuyo efecto comparecen ante mí los señores **Claudia Lucía González Gutiérrez, María Luisa González Gutiérrez, Juan Ernesto González Gutiérrez, Luis Héctor González Gutiérrez y María Aída González Gutiérrez**, todos ellos representados en este acto por la señora **Maria de Jesús Mata García**, en su carácter de presuntos herederos de dicha sucesión, por escritura número "138,003" ante mí, el día veintitrés de junio del dos mil veinticinco.

LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES
NOTARIO PÚBLICO No. 96

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

18 de Agosto de 2025

El Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número noventa y seis del estado de México, con residencia en Nezahualcoyotl, hace constar:

La radicación de la sucesión testamentaria a bienes de José Baltazar Bedolla Maya, para cuyo efecto comparecen ante mí los señores Mónica del Rocío Hernández Guzmán, Jesús Baltazar Bedolla Hernández, José Baltazar Bedolla Hernández, Grecia Belén Bedolla Hernández y Mónica del Rocío Bedolla Hernández, la primera de ellos en su carácter de cónyuge supérstite y los demás en su carácter de descendientes y todos como presuntos herederos de dicha sucesión.

Por escritura número "138,324" ante mí, el día quince días del mes de julio del dos mil veinticinco,

Para su publicación en EL FINANCIERO, por dos veces de 7 en 7 días.

Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares
Notario Público número noventa y seis

EDICTO

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, CON RESIDENCIA EN SAN BARTOLO COYOTEPEC.

JUZGADO ORAL MERCANTIL 24/2023 VI-A

JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, CON RESIDENCIA EN SAN BARTOLO COYOTEPEC.

EL VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. SE ADMITIÓ EN LA VÍA ORAL MERCANTIL, LA DEMANDA PROMOVIDA POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL CARLOS LÓPEZ ESPINOZA, CONTRA ZULMA AIDE GALVÁN SÁNCHEZ, MISMA QUE SE RADICÓ CON EL NÚMERO 2412/2023-VI-A, EN LA QUE SE EJERCIO ACCIÓN DE PAGO, CON LA QUE SE RECLAMÓ EL PAGO DE 128.13 VSM (CIENTO VEINTIOCHO PUNTO TRECE VECES SALARIO MENSUAL) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL DE \$394,691,365 (TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 365/100 M.N.); EL PAGO DE 4.32 VSM (CUATRO PUNTO TREINTA Y DOS VECES SALARIO MÍNIMO MENSUAL) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL \$13,307.33 (TRECE MIL TRESCIENTOS Siete PESOS 33/100 M.N.); EL PAGO DE 0.17 VSM (CERO PUNTO DIECISIETE VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL), O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL \$523.67 (QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS 67/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORTATORIOS COMPUTRADOS DEL UNO DE JUNIO AL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECININUEVE, ASÍ COMO LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO Y EL PAGO DE GASTOS Y COSTOS, LUEGO, EN AUTO DE OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A LA DEMANDADA ZULMA AIDE GALVÁN SÁNCHEZ, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCA A PRODUCIR, CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, OPONER EXCEPCIONES Y OFRECER PRUEBAS, BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LE TENDRÁ POR PERDIDA EL DERECHO A REALIZARLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1078 DEL CÓDIGO DE COMERCIO; ASIMISMO, DEBERÁ SENALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, O ZONA CONURBADA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSEGUENTES NOTIFICACIONES, AN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE PRACTICARÁN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE ÓRGÁNICO JURISDICCIONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE RECLINTO, COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS, ASÍ COMO EL AUTO ADMISORIO EN CITA.

SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA,
VEINTIOCHÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

SONIA MARIBEL CONDE NÁDER.
SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO DE DISTRITO
EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA,
CON RESIDENCIA EN SAN BARTOLO COYOTEPEC.

JUZGADO VIGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 1188/2024.

Codemandados AMALIA ANDRADE ALATORRE DE DIEGO FERNÁNDEZ, quien también acostumbra usar el nombre de AMALIA ANDRADE ALATORRE y quien también uso en vida los nombres de AMALIA ANDRADE ALATORRE DE DIEGO FERNÁNDEZ Y AMALIA EUGENIA ANDRADE ALATORRE DE DIEGO FERNÁNDEZ (SU SUCESIÓN) por conducto de su Alacea FERNANDO DIEGO FERNÁNDEZ ANDRADE Y FERNANDO DIEGO FERNÁNDEZ ANDRADE. EXPEDIENTE: 1188/2024 SECRETARIA: "B" EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ALFREDO PÉREZ PINTO, CONTRA AMALIA ANDRADE ALATORRE DE DIEGO FERNÁNDEZ QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE AMALIA ANDRADE ALATORRE Y QUIEN TAMBIÉN USO EN VIDA LOS NOMBRES DE AMALIA ANDRADE ALATORRE DE DIEGO FERNÁNDEZ Y AMALIA EUGENIA ANDRADE ALATORRE DE DIEGO FERNÁNDEZ (SU SUCESIÓN), SECRETARIA: "B": EL C. JUEZ VIGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

| AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION |
|---|---|---|---|
| <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario público número noventa y seis del estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl, hace constar: por escritura número "138,692" ante mí, el día dieciocho de agosto del dos mil veinticinco, se radico la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUANA SANTIAGO HERNANDEZ para cuyo efecto comparece la señora CLARA SANTIAGO HERNANDEZ, en su carácter de heredera de dicha sucesión.</p> <p>LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIO PUBLICO No. 96</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 35,296, de fecha 18 de agosto de 2025, ante mí, los señores NESTOR ALEJANDRO CEBALLOS GARCÍA, FERNANDO JAVIER CEBALLOS GARCÍA y JAIME CEBALLOS GARCÍA, aceptaron LA HERENCIA, en la Sucesión Intestamentaria de la señora MARTHA ALEJANDRA GARCÍA MARÍN y el señor NESTOR ALEJANDRO CEBALLOS GARCÍA aceptó el cargo de albacea, asimismo manifestaron su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante mí, reconocieron los derechos hereditarios que les corresponden, así como su intención de proceder de común acuerdo.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México, LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 35,295, de fecha 18 de agosto de 2025, ante mí, los señores NESTOR ALEJANDRO CEBALLOS GARCÍA, FERNANDO JAVIER CEBALLOS GARCÍA y JAIME CEBALLOS GARCÍA, aceptaron LA HERENCIA, en la Sucesión Intestamentaria del señor JAIME CEBALLOS AREVALO y el señor NESTOR ALEJANDRO CEBALLOS GARCÍA aceptó el cargo de albacea, asimismo manifestaron su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante mí, reconocieron los derechos hereditarios que les corresponden, así como su intención de proceder de común acuerdo.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México, LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de Ciudad de México, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, por instrumento número 170,134, de fecha 28 de agosto del año 2025, otorgado ante el suscrito notario, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría 21 de esta Ciudad, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, la señora YVETTE ZAMUDIO CADENA aceptó la herencia instituida a su favor, en la sucesión testamentaria seguida a bienes de la señora REBECA CADENA LOZANO; así mismo la señora YVETTE ZAMUDIO CADENA, aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA No. 132 DE LA CDMX</p> |
| <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura sesenta y seis mil ciento sesenta y seis, ante mí, veintiocho de agosto de dos mil veinticinco, MÜNICH, HANNOVER, URI y ZURICH todos los apellidos CAMACHO GUTIÉRREZ, manifestaron su conformidad en trámite ante mí la sucesión intestamentaria a bienes de JUAN MANUEL CAMACHO MUÑOZ, y acompañados de dos testigos idóneos manifestaron que no tienen conocimiento de la existencia de testamento alguno otorgado por el de cujus, ni conocer persona con igual o mejor derecho a heredar y señalaron como último domicilio del de cujus la Ciudad de México; se reconocen reciprocamente sus derechos hereditarios que les corresponde, y nombraron como únicos y universales herederos y aceptaron la herencia que les corresponde, y nombraron como albacea a CARLOS ALBERTO ALVA CARREON, quien protestó el fiel y legal desempeño del cargo, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.</p> <p>Ciudad de México, 28 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, Notario 25 de la Ciudad de México</p> | <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura sesenta y seis mil ciento sesenta y siete, ante mí, veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, YESSIKA LILIANA, CARLOS ALBERTO y TANYA DENISSE todos los apellidos ALVA CARREON, manifestaron su conformidad en trámite ante mí la sucesión intestamentaria a bienes de MA. DE LA REFUGIO CARREON SALINAS, y acompañados de dos testigos idóneos manifestaron que no tienen conocimiento de la existencia de testamento alguno otorgado por el de cujus, ni conocer persona con igual o mejor derecho a heredar y señalaron como último domicilio del de cujus la Ciudad de México; se reconocen reciprocamente sus derechos hereditarios que les atribuyen la ley, se declaran como únicos y universales herederos y aceptaron la herencia que les corresponde, y nombraron como albacea a CARLOS ALBERTO ALVA CARREON, quien protestó el fiel y legal desempeño del cargo, manifestando que en su oportunidad procederá a formalizar el inventario de los bienes relictos.</p> <p>Ciudad de México, 29 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, Notario 25 de la Ciudad de México</p> | <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria del señor Antonio Mejía Kuri, que por escritura número 67,976 firmada el día 28 de agosto del año 2025, ante mí, compareció la señora Aurora Valverde Martínez, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario; b)- El reconocimiento de validez de testamento; c)- La aceptación de herencia; d)- El reconocimiento derechos hereditarios; y e)- La señora Aurora Valverde Martínez, aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión. <p>Ciudad de México, a 28 de agosto del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Nezahualcóyotl, México, a 14 de agosto de 2025.</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:</p> <p>Por escritura número "138,661" ante mí, el catorce de agosto del dos mil veinticinco, se radico la sucesión intestamentaria a bienes de JOSE MENDOZA HERNÁNDEZ, que otorgaron los señores DIANA VANESA, MONSERRAT YAZMIN Y DANIEL, todos los apellidos MENDOZA OJEDA, como presuntos herederos de dicha sucesión.</p> <p>LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIO PUBLICO No. 96</p> <p>Para su publicación en EL FINANCIERO por dos veces de 7 en 7 días.</p> <p>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIO PUBLICO NÚMERO NOVENTA Y SEIS</p> |
| <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Nezahualcóyotl, México, a 14 de agosto de 2025.</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:</p> <p>Por escritura número "138,661" ante mí, el catorce de agosto del dos mil veinticinco, se radico la sucesión intestamentaria a bienes de JOSE MENDOZA HERNÁNDEZ, que otorgaron los señores DIANA VANESA, MONSERRAT YAZMIN Y DANIEL, todos los apellidos MENDOZA OJEDA, como presuntos herederos de dicha sucesión.</p> <p>LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIO PUBLICO No. 96</p> <p>Para su publicación en EL FINANCIERO por dos veces de 7 en 7 días.</p> <p>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIO PUBLICO NÚMERO NOVENTA Y SEIS</p> | <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,663, de fecha 27 de agosto del año 2025, ante mí, compareció el señor Fernando Salvador Camacho Magaña, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Irma Patricia Magaña Ancona.</p> <p>Asimismo, el señor Fernando Salvador Camacho Magaña, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formalizar el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de agosto del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> | <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 44,296 de fecha 29 de agosto del año 2025, ante mí, los señores ALMA LILIA NÁJERA GARDUÑO, EMMA NAJERA GARDUÑO, JESÚS NAJERA GARDUÑO, MARÍA DEL CONSUELO NAJERA GARDUÑO, JESÚS FRANCISCO NAJERA GARDUÑO, EVERINA NAJERA GARDUÑO, ANTONIO NAJERA GARDUÑO, AURORA GESTRUDZ NAJERA GARDUÑO, HELADIO MARIO NAJERA GARDUÑO, MARIÁ CRISTINA NÁJERA GARDUÑO, iniciaron extrajudicialmente el trámite de la Sucesión Testamentaria de la señora Piointa Bertha Nájera Garduño, declarando que el último domicilio de la finada fue en esta capital y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado. En la misma escritura aceptaron la herencia que les corresponde en la referida sucesión. Por otra parte la señora ALMA LILIA NÁJERA GARDUÑO, además aceptó el cargo de Albacea en dicha Sucesión y manifestó que procederá a formalizar el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 29 de agosto del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p> | <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 125,735 de fecha 01 de agosto de 2025, ante mí, se hizo constar, el repudio de herencia y el repudio de legado, del señor VICTOR MANUEL MORETT FLORES, en la SUCESIÓN del señor LUIS MARIANO MORETT FLORES, así como la aceptación de herencia, la aceptación de legados y la aceptación al cargo de albacea en la mencionada SUCESIÓN del señor LUIS MARIANO MORETT FLORES en dicha escritura los señores MARTHA ELVIA MORETT FLORES (quien también ostentaba usar los nombres de MARTHA ELVIA MORETT FLORES, MARTHA ELVIA EGURTE MORETT, MARTHA ELVIA MORETT FLORES, MARTHA ELVIA MORETT FLORES y MARTHA ELVIA MORETT FLORES) y EDYCA LORRAINE MORETT CANTÚ (quien también ostentaba usar el nombre de EDYCA MORETT CANTÚ y EDYCA LORRAINE MORETT FLORES), EDYCA LORRAINE MORETT CANTÚ aceptó el legado instituido a su favor, y la mencionada señora MARTHA ELVIA MORETT FLORES (quien también ostentaba usar los nombres de MARTHA ELVIA MORETT FLORES, MARTHA ELVIA EGURTE MORETT, MARTHA ELVIA MORETT FLORES y MARTHA MORETT FLORES) aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> |
| <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,619 de 29 de agosto de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí por convenio de asociación, los señores HUMBERTO GUILLERMO, JUAN CARLOS Y ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, los tres de apellidos ESCAMILLA CLAVERÁN, así como el señor ALFREDO SALGADO CLAVERÁN, aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ALMA AMELIA CLAVERÁN FERIA. El señor JUAN CARLOS ESCAMILLA CLAVERÁN aceptó albacea, presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p> | <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,861 de fecha 14 de agosto de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 26 de agosto de 2025, se hizo constar LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron las señoras MARÍA GUADALUPE TORRES ESPAÑA y MARÍA DE LOS Ángeles Torres España. EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgó el señor ALFONSO GONZÁLEZ ALONSO por su propio derecho y como causahabiente en su carácter de único heredero en la Sucesión Testamentaria de la señora Ema Alonso Martínez (quien también acostumbró usar en vida los nombres de Ema Alonso Martínez, Ema Alonso González Quiriz y Emma Alonso); LA REPUDIO DE HERENCIA que otorgó el señor ALFONSO GONZÁLEZ ALONSO en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora Ema Alonso Martínez (quien también acostumbró usar en vida los nombres de Ema Alonso Martínez, Ema Alonso González Quiriz y Emma Alonso); LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor ALFONSO GONZÁLEZ QUIROZ (quien también acostumbró usar en vida el nombre de ALFONSO GONZÁLEZ QUIROZ).</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura pública número 40,575 de fecha 22 de agosto del año 2025, autorizada con fecha 25 de agosto del año 2025, se hizo constar: EL INICIO EN LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ARTEMIO ALEJANDRE CASTREJÓN, que otorga la señora MARIA TERESA NEYRA SÁNCHEZ en su carácter de Conyuge supérstite y los señores MARIA BERENICE, JENIFER y JONATHAN, todos de apellidos ALEJANDRE NEYRA, como presuntos Herederos de la mencionada sucesión, quienes declaran su conformidad para que la misma se tramite ante la Fe del suscrito Notario, declarando bajo protesta de decir verdad que no llenan conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.</p> <p>Lo anterior se publica para los efectos de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, así como del Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.</p> <p>Publicación que se hace para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ NOTARIO NUMERO 142 DEL ESTADO DE MEXICO</p> | <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura pública número 40,575 de fecha 22 de agosto del año 2025, autorizada con fecha 25 de agosto del año 2025, se hizo constar: EL INICIO EN LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ARTEMIO ALEJANDRE CASTREJÓN, que otorga la señora MARIA TERESA NEYRA SÁNCHEZ en su carácter de Conyuge supérstite y los señores MARIA BERENICE, JENIFER y JONATHAN, todos de apellidos ALEJANDRE NEYRA, como presuntos Herederos de la mencionada sucesión, quienes declaran su conformidad para que la misma se tramite ante la Fe del suscrito Notario, declarando bajo protesta de decir verdad que no llenan conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.</p> <p>Lo anterior se publica para los efectos de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, así como del Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.</p> <p>Publicación que se hace para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ NOTARIO NUMERO 142 DEL ESTADO DE MEXICO</p> |
| <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 120,855, de fecha 29 de agosto de 2025, otorgada ante mí, el señor ÁNGEL MORALES HERNÁNDEZ (i) manifestó su conformidad en trámite ante el suscrito notario la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA ISABEL MORALES HERNÁNDEZ (quien también acostumbró ostentarse como ISABEL MORALES HERNÁNDEZ), (ii) reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión y la herencia que le corresponde por dicho testamento y desconocía la existencia de algún otro que lo hubiese revocado; (iii) aceptó la herencia dejada a su favor por la autora de la mencionada sucesión; (iv) aceptó el cargo de albacea en la sucesión testament</p> | | | |

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Ciudad de México, 26 de agosto de 2025.

Por escritura número 129.963 de fecha 26 de agosto de 2025, ante mí, se hizo constar EL REPÚBLICO DE HERENCIA que otorgó la señora MARÍA TERESA GARCÍA TORRES RIVERO como causahabiente de la señora FELISA DÍAZ IBARRA (quien también acostumbró usar el nombre FELIZA DÍAZ IBARRA, según declaración de los comparecientes), en la sucesión intestamentaria del señor JOSE GUILLERMO REYNAGA MILANES (quien también acostumbró usar los nombres GUILLERMO REYNAGA, según declaración de los comparecientes). LAACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron las señoras MARÍA VIRGINIA REYNAGA DÍAZ y MARÍA TERESA GARCÍA TORRES RIVERO, esta última en su carácter de causahabiente del GUILLERMO REYNAGA DÍAZ, en la sucesión intestamentaria del señor JOSE GUILLERMO REYNAGA MILANES (quien también acostumbró usar los nombres GUILLERMO REYNAGA, según declaración de los comparecientes) y LA ACEPTACION AL CARGO DEL ABLACEA que otorgó la señora MARÍA VIRGINIA REYNAGA DÍAZ en dicha sucesión, manifestando a su vez que procedería a formular el inventario de Ley, lo que haga saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO
NOTARIO No. 49 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número siete mil seiscientos ochenta y tres, de fecha veintisiete de agosto de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la información testimonial, la iniciación del trámite, la aceptación de herencia y del cargo de albacea en la sucesión intestamentaria de JUAN HEREDIA MOSQUEDA, en la cual los señores BERNARDINO HEREDIA TAPIA, JUAN JOSE HEREDIA TAPIA, MARIA MARIBEL HEREDIA TAPIA, MARTIN HEREDIA TAPIA, EDUARDO HEREDIA TAPIA e HILDA HEREDIA TAPIA, aceptaron la herencia instituida a su favor, y el señor EDUARDO TAPIA HEREDIA aceptó el cargo de albacea.

Ciudad de México, a 01 de septiembre de 2025

Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho,
titular de la notaría 185 de la Ciudad de México.**AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 23,285, de fecha 27 de agosto del 2025, ante mí, la señora SYLVIA MARGARITA CASARRUBIAS RUIZ y la señorita SILVANA CASARRUBIAS ROJAS, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión intestamentaria del señor RODRIGO CASARRUBIAS BLANCO (quien también acostumbraba usar los nombres de RODRIGO CASARRUBIAS Y BLANCO y RODRIGO CASARRUBIAS), así mismo la señora SYLVIA MARGARITA CASARRUBIAS RUIZ, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.

Ciudad de México, a 27 de agosto del año 2025.

LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES
NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO**AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. SERGIO FLORES LUNA, NOTARIA 47 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

DR. SERGIO FLORES LUNA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 47 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, señalando como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en Damaso Cárdenas 28, esquina con Martínez de Navarrete, colonia Jardínadas, en Zamora, Michoacán, en atención a lo establecido por el artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado, se hace de su conocimiento que ante mí compareció C. CAROLINA MARTINEZ OROZCO, quien en términos de los artículos 154, 156, 157 de la citada Ley, solicitó LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA MA. BERNABE OROZCO DIAZ y/o BERNABE OROZCO DIAZ persona que falleció el día 24 de mayo del año 2022, para lo cual se dio apertura a dicho procedimiento extrajudicial bajo instrumento número 2310, volumen 64, de fecha 09 de agosto del año 2025.

Se ordena publicar edictos por intervalo de diez en diez días, con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo.- Zamora, Michoacán, 29 de agosto del año 2025.- El suscrito Notario Público autorizo la publicación de estos edictos.- DOY FE.-

 PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO.

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

TERCERO INTERESADO: SAMUEL GARCÍA JIMÉNEZ.

En los autos del juicio de amparo número 261/2025-I, promovido por José Manuel Amaya Díaz, se ha ordenado en proveído de veintidós de julio de dos mil veinticinco, emplazarlo a juicio por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Queda a su disposición, en la secretaría de este juzgado, copia simple de la demanda; asimismo se le hace saber que cuenta con el término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este Juzgado Federal a hacer valer sus derechos, si a sus intereses conviniere, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos de este órgano de control constitucional; y como está ordenado en el proveído de diecinueve de agosto de dos mil veinticinco, se señalarán las TRECE HORAS DEL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga lugar la audiencia constitucional.

CIUDAD DE MÉXICO, 25 DE AGOSTO DE 2025.

ATENTAMENTE.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D. JORGE LUIS ZÁRATE SOLÍS, MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado Quinto Civil, Morelia, Mich.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Mercantil número 791/2024, que promueve Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, frente a Corporativo Global de Negocios, Sociedad Anónima de Capital Variable, Marjosep Ruiz Díaz y/o Marjosep Ruiz Díaz, Miriam Diaz Guerrero, Licenciado Jorge Guerrero Chávez, notario público número 132 en el Estado, Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Morelia, se ordenó lo siguiente: [...] En fecha 19 diecinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en trámite la demanda el juicio ordinario mercantil frente a: - Miriam Diaz Guerrero y otros Se ordenó formar y registrar el expediente respectivo en el Libro de Gobierno de este Tribunal; se demanda la nulidad de acto jurídico y, en consecuencia, la nulidad absoluta de escritura pública. En fecha 30 treinta de junio de 2025, se ordenó emplazar a la codemandada Miriam Diaz Guerrero, mediante la publicación de un edicto que deberá hacerse por 3 tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Michoacán, notario público número 132 en el Estado, Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Morelia, se ordenó lo siguiente: [...] En fecha 19 diecinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en trámite la demanda el juicio ordinario mercantil frente a: - Corporativo Global de Negocios, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros Se ordenó formar y registrar el expediente respectivo en el Libro de Gobierno de este Tribunal; se demanda la nulidad de acto jurídico y, en consecuencia, la nulidad absoluta de escritura pública. En fecha 30 treinta de junio de 2025, se ordenó emplazar a la codemandada Miriam Diaz Guerrero, mediante la publicación de un edicto que deberá hacerse por 3 tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Michoacán, notario público número 132 en el Estado, Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Morelia, se ordenó lo siguiente: [...] En fecha 19 diecinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en trámite la demanda el juicio ordinario mercantil frente a: - Corporativo Global de Negocios, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros Se ordenó formar y registrar el expediente respectivo en el Libro de Gobierno de este Tribunal; se demanda la nulidad de acto jurídico y, en consecuencia, la nulidad absoluta de escritura pública. En fecha 30 treinta de junio de 2025, se ordenó emplazar a la codemandada Miriam Diaz Guerrero, mediante la publicación de un edicto que deberá hacerse por 3 tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Michoacán, notario público número 132 en el Estado, Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Morelia, se ordenó lo siguiente: [...] En fecha 19 diecinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en trámite la demanda el juicio ordinario mercantil frente a: - Corporativo Global de Negocios, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros Se ordenó formar y registrar el expediente respectivo en el Libro de Gobierno de este Tribunal; se demanda la nulidad de acto jurídico y, en consecuencia, la nulidad absoluta de escritura pública. En fecha 30 treinta de junio de 2025, se ordenó emplazar a la codemandada Miriam Diaz Guerrero, mediante la publicación de un edicto que deberá hacerse por 3 tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Michoacán, notario público número 132 en el Estado, Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Morelia, se ordenó lo siguiente: [...] En fecha 19 diecinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en trámite la demanda el juicio ordinario mercantil frente a: - Corporativo Global de Negocios, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros Se ordenó formar y registrar el expediente respectivo en el Libro de Gobierno de este Tribunal; se demanda la nulidad de acto jurídico y, en consecuencia, la nulidad absoluta de escritura pública. En fecha 30 treinta de junio de 2025, se ordenó emplazar a la codemandada Miriam Diaz Guerrero, mediante la publicación de un edicto que deberá hacerse por 3 tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Michoacán, notario público número 132 en el Estado, Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Morelia, se ordenó lo siguiente: [...] En fecha 19 diecinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en trámite la demanda el juicio ordinario mercantil frente a: - Corporativo Global de Negocios, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros Se ordenó formar y registrar el expediente respectivo en el Libro de Gobierno de este Tribunal; se demanda la nulidad de acto jurídico y, en consecuencia, la nulidad absoluta de escritura pública. En fecha 30 treinta de junio de 2025, se ordenó emplazar a la codemandada Miriam Diaz Guerrero, mediante la publicación de un edicto que deberá hacerse por 3 tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Michoacán, notario público número 132 en el Estado, Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Morelia, se ordenó lo siguiente: [...] En fecha 19 diecinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en trámite la demanda el juicio ordinario mercantil frente a: - Corporativo Global de Negocios, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros Se ordenó formar y registrar el expediente respectivo en el Libro de Gobierno de este Tribunal; se demanda la nulidad de acto jurídico y, en consecuencia, la nulidad absoluta de escritura pública. En fecha 30 treinta de junio de 2025, se ordenó emplazar a la codemandada Miriam Diaz Guerrero, mediante la publicación de un edicto que deberá hacerse por 3 tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Michoacán, notario público número 132 en el Estado, Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Morelia, se ordenó lo siguiente: [...] En fecha 19 diecinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en trámite la demanda el juicio ordinario mercantil frente a: - Corporativo Global de Negocios, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros Se ordenó formar y registrar el expediente respectivo en el Libro de Gobierno de este Tribunal; se demanda la nulidad de acto jurídico y, en consecuencia, la nulidad absoluta de escritura pública. En fecha 30 treinta de junio de 2025, se ordenó emplazar a la codemandada Miriam Diaz Guerrero, mediante la publicación de un edicto que deberá hacerse por 3 tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Michoacán, notario público número 132 en el Estado, Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Morelia, se ordenó lo siguiente: [...] En fecha 19 diecinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en trámite la demanda el juicio ordinario mercantil frente a: - Corporativo Global de Negocios, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros Se ordenó formar y registrar el expediente respectivo en el Libro de Gobierno de este Tribunal; se demanda la nulidad de acto jurídico y, en consecuencia, la nulidad absoluta de escritura pública. En fecha 30 treinta de junio de 2025, se ordenó emplazar a la codemandada Miriam Diaz Guerrero, mediante la publicación de un edicto que deberá hacerse por 3 tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Michoacán, notario público número 132 en el Estado, Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Morelia, se ordenó lo siguiente: [...] En fecha 19 diecinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en trámite la demanda el juicio ordinario mercantil frente a: - Corporativo Global de Negocios, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros Se ordenó formar y registrar el expediente respectivo en el Libro de Gobierno de este Tribunal; se demanda la nulidad de acto jurídico y, en consecuencia, la nulidad absoluta de escritura pública. En fecha 30 treinta de junio de 2025, se ordenó emplazar a la codemandada Miriam Diaz Guerrero, mediante la publicación de un edicto que deberá hacerse por 3 tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Michoacán, notario público número 132 en el Estado, Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Morelia, se ordenó lo siguiente: [...] En fecha 19 diecinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en trámite la demanda el juicio ordinario mercantil frente a: - Corporativo Global de Negocios, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros Se ordenó formar y registrar el expediente respectivo en el Libro de Gobierno de este Tribunal; se demanda la nulidad de acto jurídico y, en consecuencia, la nulidad absoluta de escritura pública. En fecha 30 treinta de junio de 2025, se ordenó emplazar a la codemandada Miriam Diaz Guerrero, mediante la publicación de un edicto que deberá hacerse por 3 tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Michoacán, notario público número 132 en el Estado, Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Morelia, se ordenó lo siguiente: [...] En fecha 19 diecinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en trámite la demanda el juicio ordinario mercantil frente a: - Corporativo Global de Negocios, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros Se ordenó formar y registrar el expediente respectivo en el Libro de Gobierno de este Tribunal; se demanda la nulidad de acto jurídico y, en consecuencia, la nulidad absoluta de escritura pública. En fecha 30 treinta de junio de 2025, se ordenó emplazar a la codemandada Miriam Diaz Guerrero, mediante la publicación de un edicto que deberá hacerse por 3 tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Michoacán, notario público número 132 en el Estado, Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Morelia, se ordenó lo siguiente: [...] En fecha 19 diecinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en trámite la demanda el juicio ordinario mercantil frente a: - Corporativo Global de Negocios, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros Se ordenó formar y registrar el expediente respectivo en el Libro de Gobierno de este Tribunal; se demanda la nulidad de acto jurídico y, en consecuencia, la nulidad absoluta de escritura pública. En fecha 30 treinta de junio de 2025, se ordenó emplazar a la codemandada Miriam Diaz Guerrero, mediante la publicación de un edicto que deberá hacerse por 3 tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Michoacán, notario público número 132 en el Estado, Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Morelia, se ordenó lo siguiente: [...] En fecha 19 diecinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en trámite la demanda el juicio ordinario mercantil frente a: - Corporativo Global de Negocios, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros Se ordenó formar y registrar el expediente respectivo en el Libro de Gobierno de este Tribunal; se demanda la nulidad de acto jurídico y, en consecuencia, la nulidad absoluta de escritura pública. En fecha 30 treinta de junio de 2025, se ordenó emplazar a la codemandada Miriam Diaz Guerrero, mediante la publicación de un edicto que deberá hacerse por 3 tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Michoacán, notario público número 132 en el Estado, Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Morelia, se ordenó lo siguiente: [...] En fecha 19 diecinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en trámite la demanda el juicio ordinario mercantil frente a: - Corporativo Global de Negocios, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros Se ordenó formar y registrar el expediente respectivo en el Libro de Gobierno de este Tribunal; se demanda la nulidad de acto jurídico y, en consecuencia, la nulidad absoluta de escritura pública. En fecha 30 treinta de junio de 2025, se ordenó emplazar a la codemandada Miriam Diaz Guerrero, mediante la publicación de un edicto que deberá hacerse por 3 tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Michoacán, notario público número 132 en el Estado, Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Morelia, se ordenó lo siguiente: [...] En fecha 19 diecinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en trámite la demanda el juicio ordinario mercantil frente a: - Corporativo Global de Negocios, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros Se ordenó formar y registrar el expediente respectivo en el Libro de Gobierno de este Tribunal; se demanda la nulidad de acto jurídico y, en consecuencia, la nulidad absoluta de escritura pública. En fecha 30 treinta de junio de 2025, se ordenó emplazar a la codemandada Miriam Diaz Guerrero, mediante la publicación de un edicto que deberá hacerse por 3 tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Michoacán, notario público número 132 en el Estado, Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Morelia, se ordenó lo siguiente: [...] En fecha 19 diecinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en trámite la demanda el juicio ordinario mercantil frente a: - Corporativo Global de Negocios, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros Se ordenó formar y registrar el expediente respectivo en el Libro de Gobierno de este Tribunal; se demanda la nulidad de acto jurídico y, en consecuencia, la nulidad absoluta de escritura pública. En fecha 30 treinta de junio de 2025, se ordenó emplazar a la codemandada Miriam Diaz Guerrero, mediante la publicación de un edicto que deberá hacerse por 3 tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Michoacán, notario público número 132 en el Estado, Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Morelia, se ordenó lo siguiente: [...] En fecha 19 diecinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en trámite la demanda el juicio ordinario mercantil frente a: - Corporativo Global de Negocios, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros Se ordenó formar y registrar el expediente respectivo en el Libro de Gobierno de este Tribunal; se demanda la nulidad de acto jurídico y, en consecuencia, la nulidad absoluta de escritura pública. En fecha 30 treinta de junio de 2025, se ordenó emplazar a la codemandada Miriam Diaz Guerrero, mediante la publicación de un edicto que deberá hacerse por 3 tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Michoacán, notario público número 132 en el Estado, Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Morelia, se ordenó lo siguiente: [...] En fecha 19 diecinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en trámite la demanda el juicio ordinario mercantil frente a: - Corporativo Global de Negocios, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros Se ordenó formar y registrar el expediente respectivo en el Libro de Gobierno de este Tribunal; se demanda la nulidad de acto jurídico y, en consecuencia, la nulidad absoluta de escritura pública. En fecha 30 treinta de junio de 2025, se ordenó empl

TOROS

PLAZA DE TOROS JORGE AGUILAR "EL RANCHERO"

TLAXCALA 2025

CORRIDAS DE FERIA

RUEDOTRES

CORRIDA DEL DÍA DE MUERTOS

01 SÁBADO/7:00PM 3 NOVIEMBRE

SE DESPIDEN
JOSÉ LUIS ANGELINO
EMILIO DE JUSTO
SÉRGIO FLORES
6 HERNÁNDEZ COSIO

08 SÁBADO/4:30PM 3 NOVIEMBRE

ERNESTO JAVIER "CALITA"
BORJA JIMÉNEZ
ISAAC FONSECA
6 JOSÉ MARÍA ARTURO HUERTA

25 SÁBADO/4:30PM 3 OCTUBRE

NOVILLADA SIN PICADORES
PRESENTACIÓN EN MÉXICO
JUAN PABLO IBARRA
MARCO PELÁEZ
6 NOVILLOS - CONCURSO DE 6 GANADERÍAS TLAXCALTECAS 6

02 DOMINGO/4:30PM 3 NOVIEMBRE

URIEL MORENO "EL ZAPATA"
SE DESPIDEN
PEDRO GUTIÉRREZ "EL CAPEA"
DIEGO SAN ROMÁN
6 GARCÍA MÉNDEZ

15 SÁBADO/4:30PM 3 NOVIEMBRE

GUILLERMO HERMOSO DE MENDOZA
JUAN PABLO SÁNCHEZ
ALEJANDRO LIMA "EL MOJITO"
2 HERNÁNDEZ COSIO 6 MAGDALENA GONZÁLEZ

MDT VENTA DE BOLETOS EN: Boletos TICKETS HOTEL SAN FRANCISCO smt TLAXCALA PATRONATO ITDT

VIVE LIBRE

TIERRA BRAVA



UN ESTADO PEQUEÑO EN EXTENSIÓN, PERO GRANDE EN EL VALOR DE SUS TOREROS Y EN LA CASTA DE SUS TOROS.

LA FIESTA ESTÁ VIVA

Rafael Cué

Opine usted:
rcue@disequis.com
@rafaelcué



Innegable es la profunda relación entre la tauromaquia y Tlaxcala. Rotundo y evidente, el mestizaje de esta tierra brava ha dado frutos desde siglos atrás: un estado pequeño en extensión, pero grande en el valor de sus toreros y en la casta de sus toros.

Treinta y nueve ganaderías de lidia lo confirman. Generaciones de familias entregadas a la crianza del toro bravo en potreros únicos y majestuosos: árboles de musgo colgante, magueyes repletos de aguamiel, lienzos de púas artesanales, el verde elegante

de las lluvias contrastando con el amarillo seco de los tiempos duros. Amaneceres grises que se funden con atardeceres anaranjados. Todo en calma, bajo el compás lento del ganado bravo: vacas, dueñas absolutas de sus potreros, sementales orgullosos, pelajes cárdenos y badanas que anuncian bravura.

Genios del toreo soñaron en Tlaxcala lo que después crearon en las plazas: El Ranchero, El Callao, El Pana. Toreros de oro y de plata, con mucha pasamanería y misterio, que nacieron en esta tierra y que llevaron en la sangre su idiosincrasia, su manera de sentir el arte y la bravura para expresarlo. Ponce de León, Miguel Villanueva, los Ortega, los Angelino, El Zapata, los Del Olmo, los García Méndez, los Zotolucos, Jerónimo, Sergio Flores y muchos más.

Hoy, novilleros como Juan

Pablo Ibarra, Marco Peláez y Jesús Sosa nos hacen soñar con el futuro. Ellos representan la ilusión de nuevas generaciones para volver a llenar los tendidos de sus plazas: la Ranchero Aguilar —la más bonita de todas— en la capital; la Monumental de Apizaco, ya bajo el embrujo del Pana; la Taurina en Huamantla; la Wiliulfo en Apizaco; y todas aquellas de pueblos que celebran sus fiestas bajo el signo del valor y la bravura.

Tlaxcala es también el único estado que cuenta con un Instituto de Desarrollo Taurino (ITDT), organismo que ha trabajado siempre en la difusión, defensa y promoción de la tauromaquia, sin complejos, con valor y bravura.

Ya se han presentado los carteles de una de sus ferias: la de Muertos. Una celebración mestiza que refleja lo que somos como país: la unión de costumbres indígenas para venerar y recordar a quienes ya hicieron el paseíllo, con la fiesta taurina como eje.

El impulso al estado, sus costumbres y su esencia se nota en el trabajo conjunto del gobierno local, la Secretaría de Cultura y el Patronato de Feria. Este año, la feria tendrá un matiz internacional en sus cuatro corridas. Destaca

especialmente la novillada inicial: un mano a mano sensacional entre dos jóvenes tlaxcaltecas cuya formación ha sido exigente desde la niñez, y que hoy son aspirantes serios a convertirse en toreros de importancia. Apenas toren sin caballos en España, y ahora lo harán con caballos en su tierra, en un festejo que me emociona particularmente, porque seré testigo del cumplimiento de un sueño de dos muchachos que no buscaron pretextos, asumieron su vocación, aceptaron los sacrificios y hoy son ya dos torerazos. Se los brindo: Juan Pablo Ibarra y Marco Peláez, quienes se medirán ante ejemplos tlaxcaltecas en novillada concurs.

Deseo que los ganaderos estén a la altura: en presentación, seriedad y, sobre todo, en la embestida de sus novillos. Será una feria con 100% de ganaderías tlaxcaltecas: una gran responsabilidad y un escaparate inmejorable para mostrar el concepto, la bravura y la casta de cada casa.

Una feria redonda. Siempre habrá toreros que la afición quiera ver y no estén presentes; es imposible programarlos a todos. Aun así, en mi opinión, esta es una feria bien armada por Feria Toro, RuedoTres y MDT.

Defendamos nuestra libertad, honremos lo que somos y llenemos la Ranchero Aguilar. Solo así, en 2026, ¿por qué no?, podremos sumar una novillada más con los frutos de la Copa Pana y otra corrida de toros. La clave está en el éxito dentro y fuera del ruedo.

"Genios del toreo soñaron en Tlaxcala lo que después crearon en las plazas: El Ranchero, El Callao, El Pana"

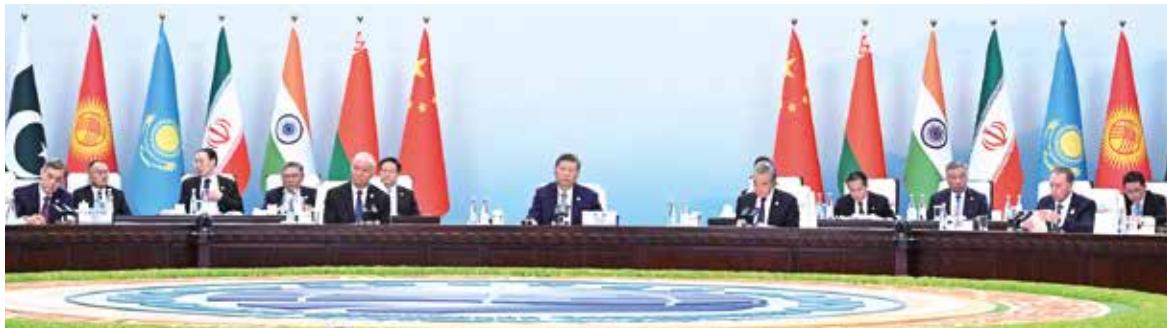
MUNDO

Israel intensifica ataques en Gaza; deja 31 muertos

Israel lanzó ayer una gran ofensiva en Gaza que dejó 31 muertos, según las autoridades. Mientras, expertos acusan al país de genocidio, aunque Israel lo niega. Ante este panorama y de cara al futuro de la guerra, Estados Unidos propone el desplazamiento de la población de la Franja, informó *The Washington Post*.



Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Plan. Xi Jinping (C) anunció que China destinará este año 280 millones de dólares en ayudas a los socios de la OCS.

DEFIENDEN LA MULTIPOLARIDAD EN CUMBRE DE LA OCS

Xi, Putin y Modi cuestionan la hegemonía occidental

El primer ministro indio urgió a Rusia a buscar la paz en Ucrania, afirmando que “es el ruego de la humanidad”

Trump informó que India propone eliminar aranceles a los productos de EU

TIANJIN
AGENCIAS

Los líderes de China, Rusia e India —Xi Jinping, Vladímir Putin y Narendra Modi— defendieron un orden global multipolar y cuestionaron la hegemonía de Occidente durante la 25^a cumbre de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS) en Tianjin.

En su intervención, Xi anunció una inversión de 280 millones de dólares para asistir a los países de la OCS, instando a “derribar muros”



Apoyo. Vladímir Putin agradeció los esfuerzos de sus socios para resolver la guerra.

“(La OCS debe ser) un pilar de la multipolaridad y la democratización de las relaciones internacionales”

XI JINPING Presidente de China

“Estamos buscando un mundo donde la seguridad sea un derecho universal, no un privilegio”

NARENDRA MODI Primer ministro de India

en vez de construirlos y a rechazar el “hegemonismo y proteccionismo”.

Sus palabras aludieron a las recientes medidas comerciales de Estados Unidos, lideradas por Donald Trump, quien impuso aranceles de 50% a productos indios en respuesta a las compras de petróleo ruso por parte de India.

Xi destacó que la OCS debe ser “un pilar de la multipolaridad y la democratización de las relaciones internacionales”, y aseguró que sus miembros “nunca serán enemigos”.

Putin, por su parte, agradeció a China, India y otros socios de la OCS sus esfuerzos por buscar una solución a la guerra en Ucrania, y atribuyó el conflicto a los intentos de Occidente de integrar a Ucrania en la OTAN, calificándolo como una de las causas principales de la crisis.

En una reunión bilateral con Putin, Modi insistió en la necesidad de resolver el conflicto en Ucrania.

“La paz es el ruego de toda la humanidad”, afirmó, destacando el enfoque constructivo de India.

También resaltó la sólida relación con Rusia, avanzando “hombro con hombro” incluso en tiempos difíciles, y expresó su expectativa por la próxima cumbre bilateral con Putin en diciembre.

Modi abogó por una política de “tolerancia cero” contra el terrorismo transfronterizo, el separatismo y el extremismo, en línea con los objetivos de seguridad de la OCS.

TRUMP Y LOS ARANCELES

En un giro inesperado, Trump anunció en su red Truth Social que India propuso eliminar aranceles a productos estadounidenses, calificando la relación comercial de “unilateral”, y criticó los altos impuestos de Nueva Delhi, que, según él, limitan las ventas de empresas estadounidenses.

“Ahora ofrecen reducir sus aranceles a cero, pero se está haciendo tarde”, escribió. Esto sigue a su imposición de gravámenes de 50% a productos indios.

Por otra parte, la Comisión Europea confirmó que el avión de la presidenta Ursula von der Leyen sufrió interferencias en su GPS, presuntamente orquestadas por Rusia, durante un vuelo a Bulgaria. Las autoridades señalaron que el avión aterrizó sin problemas, pero se investiga el incidente.

“LA MAYOR EN UN SIGLO”

Maduro alerta sobre la “amenaza militar” de EU

CARACAS.— El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, denunció el despliegue militar de Estados Unidos en el Caribe, compuesto por ocho barcos, mil 200 misiles y un submarino, y lo calificó de “amenaza criminal” contra su país.

“Es la mayor amenaza en el continente en un siglo”, afirmó Maduro. Asimismo, aseguró que Venezuela está en “máxima preparación” para defenderse, activando 4.5 millones de milicianos y convocando a reservistas.

Estados Unidos sostiene que el despliegue naval tiene como objetivo combatir a los carteles de la droga. La Casa Blanca elevó a 50 millones de dólares la recompensa por la captura de Maduro, acusándolo de nexos con el narcotráfico.

Por su parte, Maduro instó a empresas energéticas europeas a invertir en Venezuela sin licencias estadounidenses, criticando la subordinación de Europa a Washington. “Aquí son libres, vengan a producir”, dijo.

Mientras tanto, la canciller colombiana, Rosa Villavicencio, anfitriona de una reunión de la Celac en Bogotá, abogó por mantener América Latina como “zona de paz”. A la cita asistieron 23 de los 33 países miembros, luego de la llegada de los buques estadounidenses al Caribe.

—Agencias



Táctica. Nicolás Maduro afirmó que están preparados para defenderse.

El comunismo destrozó este país

TIRANA, Albania.- Hace 80 años los albaneses cometieron un error fatídico que aún hoy están pagando: con su voto eligieron como líder a un marxista, leninista y estalinista, que usó la democracia para llegar al poder y luego acabó con ella.

También acabó con la separación de poderes, con la libertad de expresión, con la propiedad privada, con las instituciones autónomas, y concentró en sus manos el poder de manera absoluta.

Fue en 1944 cuando Enver Hoxha ganó las elecciones, murió en el poder –en 1985– y dejó un sucesor tan estalinista como él.

Por las calles del centro de esta ciudad la gente mayor camina deprisa, con pasos cortos, sin hacer ruido. No mira hacia los lados.

Al abordar a una persona para alguna pregunta, el sobresalto es evidente. La desconfianza está en sus ojos, en sus labios apretados o en el monosílabo esquivo de la respuesta.

La sombra que los persigue es el legado de la dictadura comunista que impuso el pensamiento único.

Instaló la lógica binaria de leales y traidores.

Impuso la idea del líder como portavoz exclusivo de los intereses del pueblo.

Eliminó los contrapesos del poder.

Convirtió a los medios de comunicación en “la voz del pueblo”, es decir en la suya.

Klea, guía en español, me cuenta que ella no vivió el comunismo, “pero mis padres y mis abuelos sí. Fue una época oscura, de terror, sin comida, el gobierno daba cupones para canjearlos por leche y pan. Era todo”, dice mien-

tras recorremos la plaza central donde hay una sola estatua, la del héroe nacional, Skanderberg.

Hubo otra, la del dictador Hoxha, que los estudiantes derribaron el 20 de febrero de 1991 para sellar el fin de la tiranía marxista-estalinista.

A unos metros de la plaza despunta el minarete de una mezquita, el único lugar religioso que no fue destruido durante la dictadura, pues se usó de bodega.

Las iglesias (católicas y ortodoxas) y mezquitas fueron demolidas, se decretó la prohibición de cualquier práctica religiosa. Sólo la fe en el Partido del Trabajo estaba permitida, y el partido era Hoxha.

En 1967 el dictador, acólito de Stalin, rompió con la Unión Soviética, con la Yugoslavia de Tito, se alió con la China de Mao (con la que también rompió), abolió por completo la propiedad privada, cercó su país con alambre de púas y prohibió también la migración interna –“donde nacías morías”–.

De Albania no salía nadie ni entraba nadie, ni las noticias. Uno de cada cuatro albaneses era informante de la Sigurimi (policía política).

“Como no sabías quién era el soplón de la Sigurimi, porque podía ser alguien de tu familia o tu vecino, había que cuidar hasta la postura para dormir”, dice Kler.

–¿Cómo que la postura cuando dormías? –pregunto.

–Si juntabas las manos, alguien te podía acusar de que estabas rezando e ibas a la cárcel. Y de la cárcel –mira, es esa que está ahí–, 85 por ciento de los que entraron no salieron vivos –dice Klea.

Klea, la guía y traductora que se enamoró del idioma español por las telenovelas mexicanas (algo

NUEVA ERA

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



nada infrecuente en los Balcanes), me cuenta de los caprichos paranoides del extinto dictador:

–A comienzos de los años 80 mandó construir 173 mil búnkeres subterráneos porque le decía a la población que todos en el mundo eran enemigos, que querían destruir a Albania, pero él los protegería incluso de un ataque nuclear.

Es verdad, los búnkeres se ven como pequeños hongos de concreto en las montañas, en las banquetas, en las playas, a la vera de los caminos rurales. Ciento setenta y tres mil búnkeres en un país del tamaño de Veracruz.

Aquí en Tirana entré al más grande de ellos, el búnker 1, en el monte Dajt, y es posible recorrer algunos niveles subterráneos, ver buena parte de las 200 habitacio-

nes, cocinas, un salón de clases, cafeterías, cuarto de castigo, un teatro y las oficinas de Enver Hoxha junto a salas de recepción.

“Cuando el dictador se ponía enfermo, la gente tenía que llorar, de lo contrario te podían castigar. Mi madre dice que le pegaban para que llorara, porque de otra manera no le salían lágrimas”, me cuenta Adriana, guía en el puerto de Durres.

Durante el comunismo, la persecución a religiosos y opositores fue brutal.

Anton Luli, sacerdote jesuita, fue hecho prisionero por la denuncia de un vecino: “agitación contra el poder popular”. Pasó 17 años en prisión y años adicionales en trabajos forzados y sobrevivió para contarla.

Su primer calabozo fue un baño en una zona montañosa, donde tuvo que permanecer nueve meses en medio de heces endurecidas y sin espacio para acostarse.

Una Navidad fue colgado del techo por las axilas para “esperar a su salvador”. A pesar de todo, consideró su encarcelamiento como una prolongada celebración de su vocación sacerdotal. Las torturas, la soledad y su fe como único refugio están en su relato autobiográfico que se conserva en el Vaticano.

Los empresarios no se escaparon. Konstantin Boshn, economista y banquero, fue encarcelado por criticar que las tierras pasaran al Estado y su condena fue a cadena perpetua. Salió de la cárcel varios años después, vigilado; murió en la miseria.

Fresco en la memoria está lo sufrido por el sacerdote Simón Jubani, preso durante 26 años.

Rehusó a trabajar en las minas y soportó brutales castigos. Salió en libertad en abril de 1989, y un año después celebró la primera misa pública en casi medio siglo, lo que simbolizó el retorno de la fe pública a Albania luego del colapso del régimen comunista.

Brilla el sol en los blancos muros de la catedral de San Pablo, de reciente construcción, y en el atrio encontramos la estatua de la madre Teresa de Calcuta, que era de Albania (ahora su ciudad de nacimiento pertenece a Macedonia del Norte). El aeropuerto lleva su nombre.

Del dictador no queda nada. Sólo la destrucción institucional luego de haber abolido libertades, sojuzgar a su pueblo y eliminar la propiedad privada. No hay un sector empresarial que pueda reconstruir este país.

En la ciudad y en la costa hay muchos edificios en construcción, de grandes cadenas hoteleras en su mayoría, porque el turismo puede levantar a Albania. Tiene dos millones y medio de habitantes y recibió, el año pasado, 11 millones 900 mil visitantes extranjeros.

Y lo otro que queda del gobierno comunista es la sombra del miedo y la desconfianza en una comunidad nacional deshecha por el comunismo.

Del país emigran los jóvenes. En cinco años se ha ido 20 por ciento de la población, menor de 35 años casi en su totalidad. Huyen de una historia de miedo y de silencio. Se van. El futuro está en otra parte.

Quieren a su país, me dicen. Duele, pero se resignan y cierran la puerta para no regresar jamás.

Bien valdría poner, en cada uno de los 173 mil búnkeres abandonados, y en la puerta de cada casa vacía, una placa que diga: “por aquí pasó el comunismo”.

EN CHICAGO Y OTRAS CIUDADES

Celebran Día del Trabajo en EU con protestas anti-Trump

Uno de los principales reclamos es contra la intención de enviar fuerzas federales

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

Con el trasfondo de un nuevo amago de militarización por parte del presidente Donald Trump, miles de residentes de la ciudad de Chicago, políticos, líderes comunitarios y religiosos salieron a manifestarse y



Reproche. Manifestación contra las medidas de Trump, ayer en Chicago.

convirtieron las celebraciones del Día del Trabajo en Estados Unidos, en una ruidosa protesta contra la llegada de soldados.

“No a las tropas federales, no a una fuerza militarizada. Defendemos nuestra democracia. Protegemos la humanidad de cada persona y tenemos el movimiento obrero más brutal de la ciudad de Chicago, que nació aquí mismo”, exclamó desde el templete el alcalde demócrata de la ciudad, Brandon Johnson.

Las protestas, que ocurrieron en menor escala en otras ciudades, se detonaron luego de que Trump volvió a amenazar. “Seis personas fueron asesinadas y 24 heridas en Chicago el fin de semana, y el débil y patético gobernador de Illinois, JB Pritzker, dijo que no necesita ayuda para prevenir el crimen. Está loco, mejor que lo arregle todo rápido o vamos para allá”, dijo en Truth Social.

La secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, confirmó los planes del Servicio de Inmigración y Con-

trol de Aduanas (ICE). “Hemos mantenido operaciones continuas con el ICE en Chicago, en todo Illinois y en otros estados, asegurándonos de cumplir con nuestras leyes, pero tenemos la intención de aumentar los recursos para esas operaciones”.

BAJA FUERZA LABORAL MIGRANTE

Más de 1.2 millones de inmigrantes desaparecieron de la fuerza laboral entre enero y julio, según datos de la Oficina del Censo analizados por el Pew Research Center; esto incluye a personas sin documentos y a residentes legales.

Los inmigrantes representan casi 20% de la fuerza laboral estadounidense y, según Stephanie Kramer, investigadora principal de Pew, “No está claro cuánto de la disminución que hemos visto desde enero se debe a las salidas voluntarias para buscar otras oportunidades o evitar la deportación, las expulsiones, la falta de declaración u otros problemas técnicos”.

Primer informe: todo bien

EL GLOBO

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



Nada de qué sorprendernos. Este gobierno, como todos los anteriores, y de hecho como todos los políticos del planeta, hace énfasis en los logros, maquila los fracasos, fustiga a la oposición y rechaza cualquier crítica o señalamiento evidente.

La presidenta pronunció un mensaje autocomplaciente, carente de autocrítica, en el festejo y la celebración de la continuidad.

Todas las obras iniciadas han sido concluidas... Habrá que verse. Sería necesaria una corroboración puntual contra la realidad, para demostrar que, en efecto, todas están concluidas. Por lo pronto, Dos Bocas sigue acusando incapacidad operativa y graves carencias en la planeación de partes que no se construyeron.

“Pese a calumnias, avanza la distribución de medicamentos”. ¿De verdad? ¿Por qué médicos, enfermeras, centros hospitalarios, asociaciones de enfermos siguen gritando a voz batiente que hay carestía? ¿Todos mienten? ¿Es un complot contra el gobierno?

No se sostiene la versión presidencial después del fracaso en la adquisición, distribución y entrega puntual y eficiente de medicamentos.

“La presidenta pronunció un mensaje autocomplaciente, carente de autocrítica, en (...) la celebración de la continuidad”

“... la presidenta podrá afirmar que todo es limpieza y pulcritud, pero ahí están los escándalos de Segalmex, Pemex... ”

El gobierno puede presumir de los indudables programas sociales y del mucho dinero que se reparte. Pero no puede presumir que el sistema de salud pública no se ha privatizado.

La ineeficiencia en los hospitales, la saturación del IMSS y del ISSSTE, además de la calamitosa cancelación del Seguro Popular en tiempos de AMLO, arrojaron a millones de mexicanos a buscar atención médica de primer nivel —consulta y receta— en

consultorios privados de farmacias y tiendas departamentales.

En los hechos, la salud se privatizó como un efecto perverso debido a la cancelación de programas y la evidente reducción de cobertura. El gasto de bolsillo en salud familiar ha aumentado considerablemente. La presidenta Sheinbaum podrá decir que no es un negocio y es un derecho, pero en los hechos, las políticas de la 4T impulsaron la proliferación de consultorios privados que atienden a millones de mexicanos.

La espinosa y siempre compleja relación con Estados Unidos defiende el principio de colaboración sin subordinación. En la retórica suena fantástico; en los hechos hay avances en coordinación en materia de seguridad, aun con enormes áreas de oportunidad.

El gobierno de Claudia Sheinbaum presume la infusa y fraudulenta elección judicial, que desde ayer colocó a más de 700 magistrados, jueces y ministros de posiciones vitales de impartición de justicia. Se equivoca la presidenta al exaltar un seudoavance, con una elección ilegal, que hizo uso de recursos públicos, que utilizó instrumentos de propaganda —acordeones— que ni el Tribunal ni el INE se atrevieron a sancionar.

Es un momento de grave retroceso democrático, cuando ambos órganos electorales se plegaron a los designios del gobierno, sin mencionar el daño estrepitoso a la independencia y autonomía del Poder Judicial. El gran fracaso de su primer año de gobierno podría ubicarse en este trascendental paso jurídico y constitucional, que nulifica el equilibrio de poderes.

El gobierno de Claudia es una extensión casi automática de la administración anterior. Los mismos procesos, el mismo encubrimiento a las élites del partido, los respaldos a los políticos pendencieros y con tintes de actividades sospechosas. La misma mañanera, aparato de propaganda esencial del Ejecutivo.

El mismo discurso, poca innovación, la misma cerrazón absoluta a un diálogo político con la oposición. La 4T se niega sistemáticamente a construir un debate político que resalte la deteriorada democracia en 7 años de morenismo. Los únicos avances pueden registrarse en materia de seguridad pública, con un profesional al frente —uno de los pocos del gobierno— cuando exista una auténtica disminución en las cifras de asesinatos —cifras preliminares— y una creciente coordinación con Estados Unidos.

Los presumidos y aclamados programas sociales reproducen los vicios del pasado: cero padrones, cero rendición de cuentas.

La afirmación más cuestionable es la de “el fin del nepotismo y la corrupción”. Me parece que la presidenta excede en las palabras lo que no se sostiene en los hechos. Especialmente después del escándalo de Andy y su viaje a Tokio.

No necesita afirmar algo que es vox populi, y multiseñalado como los negocios de los altos mandos morenistas y los de la familia del expresidente.

Los escudos a los protegidos no se construyen con palabras, y la presidenta podrá afirmar en repetidas ocasiones que todo es limpieza y pulcritud, pero ahí están los escándalos de Segalmex, Pemex y varios otros.

Un primer informe sin novedades... Todo es Disneylandia, pero sin sustento total.

Contacte
con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

Barriendo con la barredora



Al comenzar el siglo, en Estados Unidos se cumplieron varios períodos de presidencias republicanas (solo interrumpidas por Clinton), y los demócratas no veían la suya (algo parecido en la actualidad no es pura coincidencia). Al reelegirse el presidente Bush (hijo), George Lakoff, lingüista de la Universidad de California en Berkeley que había escrito sobre la forma de pensar de conservadores y progresistas, se decidió a sacar del clóset la **teoría del framing o teoría del marco o encuadre con un manual de acción política para el discurso: No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político**, como una propuesta para la construcción discursiva que permitiera cambiar la interpretación demócrata de la realidad para volver a conectar con su electorado.

La teoría sostiene que un **marco** es el lente con el que miramos un tema; al cambiar el lente, cambia lo que vemos como **problema, culpable y solución**. Elegir palabras y ejemplos es elegir el lente. Los marcos son mentales porque viven en personas, pero **funcionan socialmente** porque se comparten, se coordinan y se institucionalizan. Son a la vez **individuales, colectivos y compartidos**.

Cuenta la leyenda que José Luis Rodríguez Zapatero, asesorado por su filósofo de cabecera, Philip Pettit, conoció la obra de

Framing: ¿por qué la crítica reproduce lo que busca impugnar?

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

Opine usted:
luiscastroobregón@me.com

@luiscasob



Lakoff e impulsó que se tradujera pronto y se utilizara como material de capacitación al seno del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Precisamente, la elección de Zapatero como presidente de Gobierno en 2004 se debió a un **cambio de frame, marco o encuadre** provocado por la forma como gestionó mal el entonces gobernante Partido Popular (PP) el discurso sobre los atentados terroristas del 11-M (2004).

La explosión en cuatro trenes de cercanías de Madrid, con casi 200 víctimas, ocurrió a pocos días de la jornada electoral. La gente salió a las calles a protestar en una de las manifestaciones más grandes de rechazo al terrorismo. Sin embargo, **el gobierno**

de José María Aznar cometió un error fatal: culpó a Euskadi Ta Askatasuna (ETA), la organización armada independentista vasca de los atentados, pero se supo muy pronto que la autoría fue de una célula islámica de la red de Al Qaeda. Todas las encuestas daban como ganador de las elecciones generales al PP, pero **esa grave mentira descubierta volteó en dos días las preferencias electorales y ganó el PSOE. El cambio de marco provocó el cambio político.**

En contraste, los **sucesivos triunfos electorales de Enrique Peña, Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum** se deslizaron como cuchillo en mantequilla porque hubo plena **consonancia entre**

el marco prevaleciente en cada coyuntura y los mensajes que lo reforzaron: las palabras activan marcos mentales que organizan la experiencia, definen problemas, señalan culpables y legitiman soluciones. Un marco nace en la mente, se propaga en el lenguaje y se vuelve fuerza social cuando muchas personas lo comparten y las instituciones lo repiten. Los marcos compartidos nunca son idénticos: hay variaciones por clase, territorio, edad, ideología. Por eso hay disputa de encuadres.

Cuando **un marco se vuelve hegemónico**, no es solo por la destreza retórica, sino porque **se ancla en expectativas morales y materiales compartidas por mayorías sociales**. En México, el tetratismo consolidó un encuadre de largo alcance reforzado eficazmente en el mensaje presidencial del I Informe de Gobierno: *nación como comunidad moral, Estado como garante del bienestar, honestidad pública como eje y "privilegios del pasado" como antagonista*. Ese marco, más que una "narrativa oficial", opera como sentido común popular. Y buena parte de sus críticos, al combatirlo, lo reproducen.

El encuadre dominante se nutre de tres fuentes: a) políticas materiales visibles (apoyos, obras, presencia territorial), b) un relato moral que simplifica el conflicto ("pueblo" vs. "privilegios") y c) rituales comunicativos repetidos y coherentes (léxico, símbolos, portavoces).

Una consecuencia de la influencia de consultores y *spin doctors*, sobre todo en la oposición, es la idea de que la disputa por el poder es solo un duelo de relatos: la "narrativa" de la 4T versus la "contra-narrativa" crítica. Bajo este supuesto, el éxito dependería de eslóganes más ingeniosos, vocerías más vivaces o campañas más creativas. La teoría del *framing* sugiere otra cosa: los relatos solo son eficaces si activan marcos morales ya disponibles en la audiencia y si se sostienen en prácticas, instituciones y beneficios tangibles. En un ecosistema donde una mayoría recibe transferencias sociales, identifica la corrupción con el pasado y asocia el Estado con protección; cualquier crítica que niegue esos presupuestos activa, paradójicamente, el marco que intenta disputar. "No pienses en el elefante", diría Lakoff: negar al elefante lo hace presente.

Lectura sugerida: *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*, de Erving Goffman (CIS).

Gracias, LGCH.

Un año sin pena ni gloria

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Con resultados ambivalentes en un entorno muy adverso, la presidenta Claudia Sheinbaum llega a su Primer Informe de Gobierno gozando de una popularidad de 74% de aprobación de acuerdo a la más reciente encuesta de esta casa editorial y ello implica necesariamente que una buena parte de la población está contenta con su gestión, sin embargo, ello no quiere decir que los graves problemas que lastiman a México tengan visos de solución en el mediano plazo como la seguridad pública, la economía, la regeneración del sistema de salud y educación que están colapsados, al igual que las dos empresas públicas del Estado, Pemex y CFE, además las finanzas públicas presentan un estado grave de precariedad que compromete, incluso el fondeo de los programas sociales que en buena medida soportan la popularidad de la jefa del Ejecutivo Federal.

La doctora se sacó la rifa del tigre al recibir un gobierno que-

brado y con gigantescos escollos que requerirán tiempo, dinero y sobre todo capacidad de gestión, ya que la herencia maldita que recibió de su mentor es de tal magnitud que no bastarán los seis años de su gobierno para solucionarlos.

Aunado a ello, hay que decirlo con todas sus letras, el secuestro del Poder Judicial tiene implicaciones graves en la certidumbre jurídica y el pleno respeto al orden constitucional.

El nuevo andamiaje jurídico que ha creado la 4T, efectivamente, daña al régimen democrático en aras de consolidar una incipiente autocracia.

La descomposición interna es un tema grave. El otro es la presión permanente que ejerce el presidente Donald Trump sobre su contraparte mexicana. Esto complica aún más el entorno económico, político, social y de gobernabilidad. Entre los aranceles y las sanciones que se imponen arbitrariamente a los productos mexicanos, asfixian a diversos sectores de la población.

El factor más preocupante que genera la ley del garrote de Trump es la incertidumbre que prevalece en la economía nacional, por la falta de definiciones en temas torales como la misma renegociación del T-MEC.

A la presidenta se le ordenó expresamente seguir con las mañaneras y con ellas prender conformar un México irreal basado en mentiras y medias verdades, que al contrastarlas con los datos duros del propio gobierno, pues no pasan el crisol de la realidad.

A casi un año de gobierno, todavía no vemos a la presidenta en todo su esplendor. Se nota maniatada por una camisa de fuerza que le impuso AMLO. Es decir, a un año de que llegó al poder, no se aprecian las fortalezas, la personalidad propia y la visión de gobierno hacia el 2030. Al contra-

rio, se muestra una pésima calca del tabasqueño que pretendió un proyecto político de gobierno en donde la atención de la pobreza era la premisa fundamental; empero, esa promesa solo quedó en el discurso y así seguirá por muchos años más, ya que el regalo del dinero público no revierte la pobreza y la marginación.

Las dádivas gubernamentales permiten por el momento gozar de popularidad; empero esta es un espejismo, mientras no se aliente la productividad y la incorporación de la población marginada a la inclusión social con acceso a un trabajo bien remunerado, vivienda, salud, educación y recreación.

Mientras la doctora no muestre su auténtica personalidad, su propia cosmovisión y su manera de gobernar sin ataduras, seguiremos dando cuenta de resultados mediocres que no corresponden a todo el potencial que tiene México para salir adelante.

Desde luego, hay diferencias entre el gobierno de AMLO y de Sheinbaum como el diametral enfoque que existe entre ellos en materia de seguridad pública, en donde la estrategia de "abrazos, no balazos" logró que los criminales se empoderaran de vastas regiones del territorio nacional,

además de incrustarse en altas esferas del poder; en cambio ahora se observa un combate real y frontal contra los criminales de todo el país y aunque Omar García Harfuch y los principales mandos castrenses están comprometidos con la instrucción presidencial de pacificar al país y revertir los índices delictivos, lo cierto es que se trata de una lucha desigual contra las capacidades económicas, en armamento, inteligencia y cooptación de mandos militares y policiales por parte de los carteles del crimen organizado que están asentados en todo el territorio nacional.

En el tema económico, la situación es más complicada, porque se carece de los recursos presupuestales para detonar la economía, sobre todo porque las grandes inversiones privadas ya no ven a México como un destino confiable y por ello han elegido invertir en otras regiones del orbe.

La inversión total ha caído 5.5% en los últimos ocho meses.

En su primer informe no se asomó la autocritica y menos el tan necesario llamado a la unidad nacional; al contrario, envuelta en una gran nube de datos sesgados, se vanaglorió de los supuestos éxitos alcanzados.

Por una seguridad social que no deja a nadie atrás

PLAZA VIVA

Pedro Kumamoto

@pkumamoto



El primer informe de la presidenta Claudia Sheinbaum quedaría en la memoria colectiva no solo por ser el primero encabezado por una mujer, sino porque mostró con claridad que la esperanza sembrada en 2018 sigue dando frutos. Con convicción, la comandante de las Fuerzas Armadas reafirmó que la Cuarta Transformación no se detiene: se profundiza con firmeza, voluntad política y resultados.

Los datos lo confirman: 13.5 millones de personas han salido de la pobreza y México es hoy el segundo país con menor desigualdad en América Latina. No se trata de un accidente, sino de los efectos de un proyecto político que —por primera vez en mucho tiempo— puso en el centro a quienes más lo necesitaban y que entendió que los

derechos sociales son la base del bienestar.

Hoy, más de 32 millones de familias reciben de manera directa los Programas para el Bienestar: pensiones para personas mayores y con discapacidad; becas para estudiantes de todos los niveles; apoyos a campesinos, pescadores y sembradores; recursos que por primera vez llegan directamente a pueblos indígenas y comunidades afromexicanas. Como dijo la presidenta con toda claridad: se trata del plan social más ambicioso en la historia de México.

La seguridad social se expresa también en salud, vivienda y educación: este año el abasto de medicamentos superará el 90%; se han inaugurado 31 hospitales en todo el país; se avanza en la construcción de casi 400 mil viviendas; y se consolida el derecho a la educación con el Bachillerato

Nacional, la expansión de universidades públicas y el principio irrenunciable de que la educación no es un privilegio, sino un derecho para todas y todos.

El incremento histórico al salario mínimo —13.5% en términos reales desde 2018, más un 12% este año— deja atrás la narrativa neoliberal que advertía que subir salarios causaría inflación o desempleo o inestabilidad económica. Hoy, sabemos que garantizar un ingreso digno no solo es justo, también es posible y eficaz.

Esta apuesta por la justicia social también alcanza al magisterio: con mejores sueldos, vacaciones ampliadas y un sistema de pensiones fortalecido, miles de maestras y maestros podrán aspirar a un retiro más digno. Y detrás de estos avances hay un marco legal sólido: reformas constitucionales que blindan los Programas de Bienestar, reconocen el derecho a la vivienda y avanzan hacia la igualdad sustantiva y una vida libre de violencias para las mujeres.

Además, por primera vez en la historia, se reconoció legalmente el derecho a la seguridad social para quienes trabajan en aplicaciones digitales. Gracias a esta reforma, quienes ganan más de un salario mínimo podrán acceder a un esquema integral de protección, y quienes tienen ingresos menores contarán con cobertura frente a accidentes. Es un paso fundamental hacia un sistema que no distinga entre trabajadores de primera y de segunda.

Como secretario general de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, celebro que México esté marcando un rumbo regional. La ampliación de la cobertura de salud, el fortalecimiento de los derechos sociales y la inversión en infraestructura social son pruebas de que, cuando hay voluntad política, es posible transformar la vida de millones.

La presidenta lo dijo con emoción y con razón:

"Vamos bien y vamos a ir mejor. Por nuestro pueblo, por nuestra patria, vale la pena dar cada hora, cada minuto y cada aliento de nuestros días."

Esa entrega honra el mandato popular y consolida un camino histórico: el de un país más justo, más solidario y que no deja a nadie atrás.

El fortalecimiento de los derechos sociales es prueba de que cuando hay voluntad política es posible transformar la vida de millones.

Prevenir para combatir el desvío de los recursos

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



Los problemas públicos son analizados desde la economía y las ciencias sociales como un sistema. Sigue así porque, tanto en las causas como en las soluciones, participan una gran cantidad de actores e instituciones que, ya sea por decisión u obligación formal, realizan funciones que inciden en la puesta en marcha de acciones de gobierno.

Es decir, en las sociedades contemporáneas se presentan sistemas en los que participan

diferentes organizaciones, intereses públicos y actores, lo que concibe a la relación con dependencias federales, sociales, los estados y municipios, así como organizaciones de la sociedad civil, que ejercen recursos de origen federal.

Las relaciones intergubernamentales, es decir, las relaciones formales entre los diferentes órdenes de gobierno —sobre todo en estados federados—, como la relación interinstitucional entre instituciones públicas y priva-

dades, son fundamentales.

Ahora mismo, en una etapa en la que distintos actores de la vida pública participan de los procesos productivos y de la generación de valor público, como es el caso de los agentes económicos, entendidos como el conjunto de particulares y empresas que participan en la vida pública, como sería el caso de las organizaciones privadas. Es necesario que los espacios de comunicación, control y colaboración sean formales y logren esquemas de cooperación.

Bajo esta realidad de la vida pública, recientemente firmamos un convenio de colaboración entre la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). El objetivo central es establecer una ruta formal de colaboración mutua, en el ámbito de nuestras atribuciones.

El propósito es establecer bases, mecanismos y accio-

nes que permitan desarrollar actividades conjuntas y difundir temas de interés común para el fortalecimiento de la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción. Esto se hará en función del fortalecimiento del enfoque preventivo emprendido para la fiscalización.

El valor de este instrumento de colaboración radica en la posibilidad de que la vinculación entre el sector privado y el público provoque efectos positivos. Resulta relevante, dado que la colaboración es estratégica: buscamos fortalecer la rendición de cuentas, impulsar la fiscalización con enfoque preventivo y combatir la corrupción desde la lógica de la reducción de la probabilidad de ocurrencia.

Como lo mencioné en una colaboración previa, el enfoque preventivo de la Nueva Auditoría ha permitido figurar la idea de que la fiscalización superior no debe concebirse únicamente como un mecanismo de sanción, sino como una herramienta para prevenir, mejorar y generar confianza mediante la rendición de cuentas de los recursos públicos federales.

Por eso, en este caso, la participación del sector privado se alinea con el objetivo principal de crear una entidad de fiscalización superior que se comunica, previene, capacita y promueve prácticas transparentes.

La colaboración entre la ASF y el CCE generará acciones orientadas a fortalecer el Estado de derecho y promover la cultura de la legalidad. Para eso, la capacitación y la apuesta por la formulación de políticas de cumplimiento —en el caso del sector privado— mediante la organización conjunta de talleres, cursos, seminarios y eventos institucionales, entre otros.

El enfoque preventivo y la necesidad de un sistema que incluya a varios actores son útiles para mejorar el trabajo de las organizaciones públicas. Esto ayuda a anticipar situaciones y a considerar otros aspectos que optimicen el valor y los beneficios que tanto el sector privado como el público aportan a la sociedad. La dinámica receptiva que ha asumido la ASF es resultado de la disposición y reconocimiento de otros actores como el CCE, de su trabajo y sus resultados.

En Jalisco circulan 4.9 millones de unidades

MOTOS, LAS DE MAYOR CRECIMIENTO RELATIVO

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Las políticas para reducir el número de automotores en el estado han fracasado, ya que tan solo en 2024 se incorporaron 300 mil 756, para llegar a 4 millones 910 mil 287 unidades de todo tipo, según el análisis del especialista en información estadística y geográfica Carlos Fernando Ruiz Chávez.

Al actualizar la plataforma Parque Vehicular en Jalisco, basándose en datos oficiales de vehículos debidamente registrados en el estado, el investigador encontró que, del total, 55.95 por ciento corresponde a automóviles, es decir, 2.75 millones. Le siguen camiones y camionetas de carga, con 1.19 millones; motocicletas, 957 mil y, por último, los camiones de pasajeros, con 13 mil 942 unidades.

Ruiz Chávez agregó que el au-



PARQUE. Zapopan y Guadalajara son los municipios en donde más automotores se suman cada día.

tomóvil es el tipo de vehículo con mayor incremento absoluto, con 143 mil 486, pero las motocicletas

registraron el mayor incremento relativo, de 14.24 por ciento, para llegar a las 119 mil 374 unidades.

En cuanto a las unidades de transporte público de pasajeros, estas solo crecieron en mil 144 y alcanzaron las 13 mil 942 referidas.

Carlos Ruiz destacó que las motocicletas fueron el vehículo que más crecimiento en número tuvo, pues entre 2018 y 2024 registraron un aumento de 481 mil 927 unidades, lo que representa 101 por ciento; es decir, se duplicó la cifra en tan solo seis años.

En ese mismo periodo los vehículos particulares aumentaron 23.60 por ciento y los camiones de transporte público 28.55 por ciento.

Otro dato que destacó el investigador es la concentración de automotores en el Área Metropolitana de Guadalajara, donde los principales municipios de la ciudad acaparan 56.46 por ciento del crecimiento total, destacando Zapopan y Guadalajara con un crecimiento de 102 y 85 autos diarios en promedio.

BUSCADORAS
Activan protocolo de protección

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

Luego del plagio y asesinato de la buscadora zacatecana Ada Karina, el fiscal general de Justicia, Cristian Paul Camacho Osnaya, expuso que, al ser una persona defensora de derechos humanos, se implementó un protocolo de protección para las madres buscadoras del estado.

Ada fue encontrada sin vida el 28 de agosto en la comunidad Sauz de Calera, en Villa de Ramos, San Luis Potosí. Fue identificada al día siguiente por sus familiares ante la fiscalía del vecino estado y hay dos detenidos presuntamente relacionados con el caso.

"Hay que dar una protección total, ya hicimos también del conocimiento al mecanismo de protección de derechos humanos de la Secretaría de Gobernación, también a la Organización de las Naciones Unidas y vamos a continuar con esta dinámica de trabajo de colaboración para esclarecer este hecho", expuso el fiscal.

Aclaró que, de acuerdo con los registros, el nombre correcto de la víctima es Ada Karina, quien desde 25 de junio de este año reportó la desaparición de su hija, Goretti Guadalupe.

ARRANCAN CLASES

Hay menos deserción en la educación básica

DAVID CASTAÑEDA
ZACATECAS

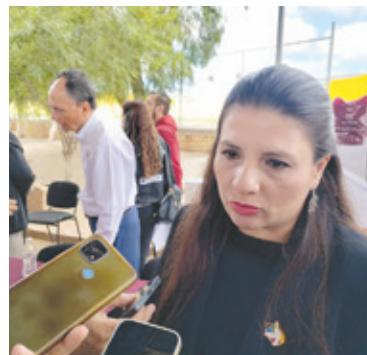
En el ciclo escolar 2024-2025 disminuyó la deserción en las escuelas de educación básica de Zacatecas. La mayor baja fue en educación media superior, donde de 13 pasó a 12.3 por ciento, informó la titular de la Secretaría de Educación, Gabriela Pinedo Morales.

La reducción en el abandono escolar, sostuvo, es resultado de los programas sociales emprendi-

dos para apoyar económicamente a los estudiantes para mantenerse en la escuela. En educación primaria, en 2024 "tuvimos una deserción de 0.63 por ciento y el ciclo cerró en 0.60", una disminución que, reconoció, es poca, pero refleja que está bajando "y eso es un buen dato".

Para el nivel de secundaria, expuso, el pasado ciclo escolar hubo una ligera baja de 5.4 a 5.2 por ciento en el abandono escolar.

Sostuvo que el tema económico



PROGRAMAS. La secretaria atribuye la baja a los apoyos alumnado.

es un factor importante para el abandono escolar, pero que este problema se atendió con los programas sociales, que están en rango constitucional, y con ello "se está asegurando que haya menos niveles de deserción".

CONTAMINACIÓN

Suman 94 decesos por el río Santiago este año

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

Según cifras del Comité Ciudadano de Defensa Ambiental de El Salto hay 2 mil 315 personas con insuficiencia renal crónica terminal y 376 con distintos tipos de cáncer en el municipio. En lo que va del año, dieron a conocer, se han registrado 94 muertes relacionadas directamente con enfermedades atribuibles a la contaminación del río Santiago.

Raúl Muñoz Delgadillo, coordinador del comité y miembro del Frente Unido de Colectivos de Jalisco, explicó que esta crisis ambiental y de salud pública provocada por la contaminación del río continúa agravándose en El Salto, donde los casos de enfermedades crónico-degenerativas siguen al alza.

Según el comité, las acciones emprendidas por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) no abordan el problema de fondo.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

De vuelta a las aulas 29 millones de estudiantes

Millones de alumnos comenzaron ayer el ciclo escolar 2025-2026. De acuerdo con la SEP, 23.5 millones de niños ingresaron al nivel básico y 5.6 millones al medio superior. El secretario del ramo, Mario Delgado, instó a "construir una escuela verdaderamente participativa". En la CDMX, se desplegó un operativo de seguridad con 15 mil policías.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

"VAMOS BIEN Y VAMOS A IR MEJOR", AFIRMA

Sheinbaum: "La '4T' se profundiza" con nuevo PJ, menos homicidios...

La presidenta resaltó su relación con EU y los bajos aranceles que logró ante Trump

Insiste en que no hay injerencismo en temas como el de seguridad, sino soberanía

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Al presentar su primer Informe de Gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que México va bien y le va a ir mejor, pues en 11 meses de gestión los homicidios dolosos han disminuido un 25%, el abasto de medicamentos está en 90%, los aranceles aplicados a México son los más bajos en el mundo y la soberanía está garantizada.

Acompañada de gobernadores de todo el país, funcionarios de su gabinete, la cúpula de Morena –incluido Andrés Manuel López Beltrán, que reapareció tras su polémico viaje a Tokio– y ocho de los nueve ministros de la Corte emanados de las urnas, la presidenta aseveró que México está viviendo un momento estelar en su

historia, aún en medio de circunstancias difíciles, pues la economía creció 1.2% "frente a las expectativas catastróficas que habían dado a conocer organismos financieros internacionales que decían que iba a caer el PIB este año".

"Vamos bien y vamos a ir mejor. Repito: vamos bien y vamos a ir mejor. Por nuestro pueblo, por nuestra patria, vale la pena dar cada hora, cada minuto y cada aliento de nuestros días. (...) Tengan la certeza de que no voy a traicionar. Con la fuerza de México, de nuestro pueblo, caminaré sin descanso, con rectitud, con valentía y honraré siempre la confianza depositada en mí", indicó.

La mandataria expresó que su administración profundiza la 'cuarta transformación' iniciada por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, que sacó a 13.5 millones de mexicanos de la pobreza, aumentó los salarios mínimos y colocó al país como el segundo en América con menor desigualdad, después de Canadá.

"México se coloca como el segundo país con menor desigualdad de América, después de Canadá"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México



Cambio. Sheinbaum aseguró que quedó atrás la oscura noche del neoliberalismo.



Arropada. Gobernadores, empresarios y la cúpula morenista acompañaron a la mandataria en su mensaje en Palacio Nacional.



FOTOS: NICOLÁS TAVIRA

También hizo énfasis en la reforma que garantiza la seguridad social a los trabajadores de aplicaciones y en proyectos como el auto eléctrico Olinia y los semiconductores.

Muestra de esa continuidad –comentó– es el nuevo Poder Judicial, que arrancó funciones ayer, y que los nuevos juzgadores ayudarán a desterrar la impunidad.

"Bienvenido el nuevo Poder Judicial. Un hecho inédito y profundamente democrático. Se termina la era del nepotismo, corrupción y privilegios, y comienza una era de legalidad y justicia para todas y todos. Un verdadero Estado de derecho".

Resaltó la posición de su administración frente a la turbulencia arancelaria generada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y enfatizó que ha construido una relación de respeto mutuo, que permite que México sea "el país con el menor porcentaje de tarifas arancelarias en promedio en todo el mundo".

En el marco de la renegociación del T-MEC, la mandataria dijo estar convencida de que México puede alcanzar mejores condiciones e incluso afirmó que el país es respetado en el mundo entero: "se sabe que nuestro pueblo es noble, generoso y valiente y que estamos viviendo un momento estelar en nuestra historia".

MÉXICO DECIDE

En el tema de seguridad, la presidenta destacó que todos los días el gabinete en la materia se reúne para evaluar y fortalecer la estrategia de manera soberana.

"La política de construcción de la paz se decide soberanamente en México. Nadie influye en ella, sólo nuestra honestidad, convicción y certeza de que las y los humanistas sabemos gobernar con perseverancia, estrategia y damos resultados".

Recordó que el 4 de septiembre el secretario del Departamento de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, vendrá al país para acordar un marco de colaboración, el cual –recalcó– está sustentado en el respeto a la soberanía y la cooperación sin subordinación.

"El pueblo de México bajo ninguna circunstancia aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero que sea lesivo a la integridad, independencia y soberanía de la nación".

La mandataria celebró que "la petroquímica de Pemex está de vuelta", pues la producción de fertilizantes aumentó en 17% respecto a 2024, y prometió que al cierre de este año las plantas en Morelos, Cangrejera y Cosoleacaque, en Veracruz, estarán produciendo 44 mil toneladas de óxido de etileno, 43 mil toneladas de polietileno, entre otros.

También hizo énfasis en la reforma que garantiza la seguridad social a los trabajadores de aplicaciones y en proyectos como el auto eléctrico Olinia y los semiconductores.

“Morena pasará a la historia por destruir al país desde el poder público y romper (la democracia)”

ALEJANDRO MORENO
Senador del PRI



“Nuestra obligación es hablar de la otra cara, la que no cabe en los discursos triunfalistas”

DIANA GUTIÉRREZ
Diputada del PAN



“Hoy Morena es Cuauhtémoc Blanco y la impunidad de los legisladores agresores protegidos”

ALEJANDRA BARRALES
Senadora de MC



“EL FUERO ES PARA PROTEGER LAS IDEAS”, AFIRMA MONREAL

Entre gritos y sirenas reinician Congreso; piden al PRI no más violencia

Alejandro Moreno acusó a Morena de ser un cártel de criminales y no un movimiento

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En medio del caos, con megáfonos, ensordecedoras sirenas, gritos, insultos y reclamos del senador priista Alejandro Moreno, el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, pidió al PRI no más “violencia ni encono” ni “espectáculos que arrastran al país”.

En la ceremonia de recepción del primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, Monreal criticó que “no es una exageración, pero a quien arrastramos con estos espectáculos es al país”.

Agregó que “el fuero no es para sacar la furia del hígado, sino para proteger las ideas de la mente”.

“Cuando nos dividimos, cuando hay falta de cohesión, cuando hay una confrontación permanente, estamos permitiendo y favoreciendo al exterior, a los extranjeros, a los invasores, a los injerencistas y eso no lo vamos a admitir”.

El senador y dirigente nacional del PRI intentó reventar la sesión e instruyó a sus diputados y senadores meter decenas de megáfonos y sirenas para impedir que los grupos parlamentarios expusieran sus posicionamientos en torno al primer Informe de Gobierno de Sheinbaum.

Antes, desde la tribuna, el priista acusó que “Morena no es un partido, no son un movimiento, son un cártel que pactó con los criminales”.

En medio de gritos de los morenistas de “¡de-sa-fuero! ¡Alito, entiende, el pueblo no te quiere! ¡jes un honor estar con Obrador!”, el senador criticó que “Morena es



Protocolo. Rosa Icela Rodríguez le dio el documento a Gutiérrez Luna.

ESPECIAL

ACUDE SECRETARIA DE GOBERNACIÓN AL PALACIO LEGISLATIVO

SIN DECIR PALABRA, ENTREGAN INFORME

Ni el saludo dirigió a los diputados y senadores. La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, entregó en absoluto silencio el documento del primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum al pleno del Congreso de la Unión.

Sin decir palabra, Rodríguez puso en manos del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, el informe y se retiró, en medio de un

tumulto que armaron los diputados y senadores de Morena, PT y PVEM para saludar, abrazar, besar y tomar se *selfies* con la funcionaria.

La secretaria subió hasta lo alto de la curul de la presidencia de la Mesa Directiva, para cumplir con el mandato constitucional de entrega del Informe y se retiró sin hacer comentarios ni aceptar entrevistas a periodistas que la siguieron hasta las puertas del Palacio Legislativo. —*Víctor Chávez*

el segundo piso, pero de las narco-dictaduras en América Latina”.

Por el PAN, con una bancada en silencio y con actuación institucional, la diputada Diana Gutiérrez criticó que el Informe de la presidenta son sólo “cifras, narrativas oficiales y discursos triunfalistas”.

De MC, la senadora Alejandra Barrales dijo que “Morena y su gobierno

no están pensando en México” y lamentó que “Morena y el PRI protagonizaron una pelea vergonzosa. Dos legisladores, uno de ellos, además presidente nacional de su partido. El otro, afortunadamente, ya dejó de ser presidente del Senado”.

El PT y el PVEM reconocieron los avances y logros del gobierno de Sheinbaum.



Confidencial

Llamado al orden

Quien puso en evidencia la falta de liderazgo del presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, fue uno de sus compañeros de bancada. Justo cuando se salió de control el debate en el Palacio Legislativo y desde el área que ocupan los tricolores salía un ruido de sirena, los llamados al orden fueron insuficientes. Hasta que el diputado morenista **Ricardo Monreal** tomó la palabra y convenció a los presentes de continuar con la orden del día. Oficio, le llaman algunos a ese colmillo. Veremos si la influencia que tiene entre sus colegas le alcanza para asegurar –como ofreció– que el viernes una panista o un panista ya presida la Mesa Directiva de la cámara, como establece el reglamento.

Espacios de poder fracturan a Morena

Tanta fuerza tiene el ala dura de Morena en San Lázaro, que no sólo vetan al PAN en la presidencia de la Mesa Directiva, sino que le alcanza hasta para una disputa por los espacios de poder al interior de su grupo parlamentario. La coordinación de la bancada busca dejar al actual presidente de la cámara, **Sergio Gutiérrez Luna**, en la vicepresidencia, que ocupa hoy la morenista Dolores Padierna, quien se resiste a dejar la posición. La propuesta ha sido, nos cuentan, dejar a Padierna en la vicecoordinación del grupo, y sacrificar de ese cargo a Gabriela Jiménez, que tampoco cede. De nuevo, no hay acuerdos.

Fuego amigo morenista

Gerardo Fernández Noroña no pudo –o más bien no quiso– evitar su molestia con sus correligionarios. “Lamento profundamente las muestras de debilidad que compañeros del movimiento” –entiéndase **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente extendido de la Cámara de Diputados– “están dando frente a la insolencia y provocación del PRI. Pedí la palabra y se me negó y se le da la palabra a quienes están reventando la sesión, es el colmo”. Como no le dieron el micrófono, se puso a postear contra el líder tricolor, y hasta resaltó que le “está haciendo daño el bótox”.

La cúpula guinda en el Informe

Quienes presenciaron de lejos el primer Informe de la presidenta Claudia Sheinbaum fueron los coordinadores de las bancadas de la ‘4T’ en el Congreso y la cúpula de Morena, incluido **Andy López Beltrán**, que reapareció tras su polémico viaje a Tokio, pues la mandataria los relegó hasta la cuarta y quinta fila. Incluso los tres magistrados del TEPJF que validaron la elección judicial tuvieron un lugar más privilegiado. Dicen que en la política la forma es fondo. ¿Significará algo esa posición?

Las cosas en su justa dimensión

Ok, sí, fue quizás un exceso que los nuevos ministros de la Corte se arrodillaran para invocar a Quetzalcóatl e invocaran al universo cósmico para guiar su actuar. No faltaron quienes criticaron el show previo a la investidura de los jueces constitucionales. Pero de ahí a burlarse, con toques racistas, de las tradiciones indígenas, hay un buen trecho. Sí, dirán que esa ceremonia no representa a toda la diversidad cultural, pero después de todo, nunca antes se había otorgado tal relevancia a las comunidades originarias. Respeto a los pueblos étnicos es lo que deberían tener no sólo los opositores, sino también los de la ‘4T’. Ojalá que atiendan sus necesidades y no sólo los utilicen con fines políticos.

Se mete a la bronca

El gobernador de Coahuila, **Manolo Jiménez**, dijo que el ex-presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, se merecía los empujones que le propinó el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, pues dijo que durante muchas sesiones el morenista se la había pasado “fomentando la violencia y generando un mal ambiente” al negar la palabra a la oposición. Más tarde que temprano el propio Fernández Noroña salió a decir que es “muy grave, muy torpe y muy irresponsable” la declaración del gobernador.

Censura y medicinas: el mensaje de Claudia

Para enviar un mensaje a los de adentro, o a los de afuera; a toda la nación, o a los extranjeros; a los emisarios del pasado, a los sacadólares, o a la reacción... un discurso presidencial puede tener múltiples destinatarios, ¿cuáles fueron los de Claudia Sheinbaum ayer?

Dejemos a un lado el saludo a Palenque, y formalidades como la salutación a las y los nuevos integrantes de la Suprema Corte, presentes en Palacio Nacional como novedad del *establishment* guinda; lo mismo las referencias al pueblo, ordinarias como fueron.

Y es que el discurso de la presidenta por su Primer Informe de Gobierno ni supuso un llamado al orden a sus correligionarios pillados en falta este verano, ni exacerbó el nacionalismo, seguramente para cuidar la visita de Marco Rubio, jefe del Departamento de Estado.

Tampoco fue necesariamente una pieza de flamígera oratoria

en contra de los opositores, así se haya dedicado a lanzar cebollas y sapos al modelo neoliberal. Hubo mucho autobombo en cada rubro, jaculatorias de la honestidad y un "vamos a ir mejor"... Salvo...

Salvo dos temas. Medicinas y censura. En apariencia, asuntos nada conectados. Mas la animosidad que puso en el primero, y el defender la inexistencia de la segunda, merece una interpretación.

La presidenta Sheinbaum decidió usar algunos de los términos más contundentes de su discurso para negar el desabasto de medicinas. "A pesar de todos los malos augurios, las mentiras y calumnias, trabajamos todos los días", dijo.

Esta película ya la vimos. El expresidente López Obrador negaba problemas apelando a su esfuerzo. Para no ir más lejos, evadía señalamientos por la escalada delincuencial anteponiendo sus reuniones de cada

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



madrugada sobre el tema.

Ahora es la presidenta Sheinbaum quien presume que trabajan todos los días en el abasto médico, y en un punto del

discurso de este lunes no dudó en calificar de "extraordinario" el actuar de su equipo en temas de salud. Quienes digan lo contrario, mienten, calumnian...

Sheinbaum utilizó la fecha que solía tener una solemnidad especial en el calendario político para denostar, en abstracto, a quienes han puesto en tela de duda los resultados de la corrección de una de las herencias malditas de López Obrador.

Quizá por eso, porque este gobierno no puede aceptar el fracaso de su antecesor, hay que cargar en contra de quienes señalan que, por ejemplo, las nuevas camionetas de reparto de medicinas iniciaron hace 10 días sus rutas sin, ni más ni menos, insulina.

De ahí, el tono particularmente descalificador en el tema de las medicinas. "A pesar de todos los malos augurios"... dice la presidenta. El fraseo más apegado a la realidad de los hechos, uno que incluso subrayaría su

eventual éxito, es: "a pesar de lo que nos heredaron".

Mas no son los malos augurios (si los hubiera: ¿alguien quiere que fracasen en llevar medicinas a los más necesitados?) lo que molesta al gobierno; para la administración, el verdadero tema es que se dirán calumniados para impedir cualquier versión que no sea la oficial.

La presidenta no puede reconocer los lances –intentos frustrados o consumados– de censura por parte de políticos morenistas en Campeche, Tamaulipas y Puebla, entre otros estados, porque no puede haber censura si Morena defiende su punto de vista único.

Claudia Sheinbaum pudo explicar avances y retos en abasto médico. Pudo hacerles vacío a quienes en su partido pretenden coartar la libertad de prensa. Optó por lo contrario: negar ambas e incluso llamar mentirosos y calumniadores a quienes reclaman y denuncian.

Los que no acepten la verdad oficial, esos son los destinatarios de los mensajes presidenciales del Primer Informe de Gobierno.



DESTACA LA APERTURA DE 13 NUEVOS HOSPITALES

Presidencia resalta logros en salud, educación y política exterior

Advierte que el crimen organizado persiste como amenaza para la seguridad nacional

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

El Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum da cuenta de avances en salud, educación, política exterior y procesos legislativos para cumplir con los 100 compromisos que la mandataria planteó para su sexenio, no obstante, advierte que el crimen organizado, nacional e internacional, continúa representando una amenaza para la seguridad del país.

"México enfrenta riesgos y amenazas a su seguridad nacional que emergen tanto desde el exterior como dentro del territorio nacional. Entre estos destaca el crimen organizado transnacional, incluyendo el lavado de dinero, los ciberataques y amenazas digitales, los flujos migra-

tios descontrolados, el tráfico de drogas y el robo de hidrocarburos", se lee en el documento que la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, entregó el lunes al Congreso.

Por lo anterior, la presidenta indica que su gobierno implementa una estrategia integral para fortalecer los sistemas de inteligencia, que permitan detectar riesgos de manera temprana y mejorar la respuesta de las fuerzas de seguridad.

También fomenta las alianzas con organismos multilaterales y autoridades extranjeras para identificar amenazas que afectan la estabilidad económica y social del país, muestra de ello es la entrega a Estados Unidos de capos del narcotráfico, como Rafael Caro Quintero, Miguel Treviño, *El Z40*, o Vicente Carrillo Fuentes, *El Viceroy*, que calificó como uno de los principales logros en la cooperación internacional en materia de seguridad.

En el rubro de salud indica que, del 1 de octubre de 2024 a julio de

2025, se iniciaron operaciones en 13 nuevos hospitales y ocho Unidades de Medicina Familiar, y señala que al concluir 2025 habrá 31 hospitales y 12 centros de salud nuevos.

Resalta la incorporación de 1.7 millones de personas del padrón nacional a los servicios de salud del IMSS-Bienestar, alcanzando 42.4 millones de registros.

En educación, precisa que en el ciclo escolar 2024-2025 se registraron 34.4 millones de alumnos, destacando un alza de 126 mil estudiantes de educación superior respecto del ciclo inmediato anterior, y la dispersión de 104 mil 288 millones de pesos en becas, en beneficio de 13.6 millones de alumnos.

En política exterior, se destacó que con Estados Unidos se instalaron grupos de trabajo de alto nivel en materia económica, seguridad y migración, y se realizaron gestiones dentro del marco del T-MEC, que atendieron 25 controversias inversionista-Estado y seis procedimientos Estado-Estado.

Aunque no hace mención de las redadas de Donald Trump, el documento destacó las asesorías legales, que llegaron a 10 mil connacionales hasta junio, y la atención de 24 mil 82 personas a través del programa México te Abraza.

La presidenta también enumeró y resaltó las principales reformas y nuevas leyes, avaladas durante su primer año de mandato, y expresó su agradecimiento al Senado, a la Cámara de Diputados y a los congresos locales por su participación.

—Con información de Víctor Chávez, Diana Benítez y David Saúl Vela



Molestia. Alito Moreno protestó dentro del pleno de la Cámara de Diputados.

CUARTOSCURO

EN CÁMARA DE DIPUTADOS

Retrasan reforma contra la extorsión

Por los acuerdos asumidos entre los líderes de Morena y el PAN, la Cámara de Diputados retrasó la discusión y votación del dictamen de la reforma constitucional para combatir la extorsión, propuesta por la presidenta Sheinbaum.

Aunque esta reforma estaba programada para debatirse y aprobarse este martes, por la indefinición de la presidencia de la Mesa Directiva para su segundo año de ejercicio, la Junta de Coordinación, por unanimidad, determinó posponer la discusión del dictamen hasta que se acuerde quién presidirá la cámara durante los próximos cinco días.

Por el rechazo de la mayoría de Morena a las propuestas del PAN para presidir la cámara –Margarita Zavala, Kenia López, Germán Martínez y Federico Döring–, el acuerdo entre los coordinadores

parlamentarios fue continuar el diálogo y las negociaciones hasta encontrar una propuesta panista de consenso.

El dictamen de esta reforma al artículo 73 de la Constitución, para agregar sólo el delito y la palabra extorsión, fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Puntos Constitucionales, por lo que no se esperan contratiempos para su aprobación en el pleno de los 500 legisladores cuando así lo determinen.

En escasos 30 minutos, legisladores del PAN, PRI y MC expresaron en la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales su apoyo a la mayoría de Morena, PVEM y PT, pero demandaron que de inmediato el Ejecutivo envíe la Ley Reglamentaria para que la legislación se pueda aplicar y tenga efecto y eficacia de inmediato. —Víctor Chávez

ENCUESTA

MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

PREVIO A VISITA DE MARCO RUBIO

Perciben mexicanos mejora en la relación con EU

La sensación positiva del vínculo bilateral pasó de 27% a 37% de julio a agosto

Para 51%, las relaciones entre ambos países son malas o muy malas, revela la encuesta

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

La percepción de la ciudadanía acerca de las relaciones entre México y Estados Unidos mejoró ligeramente en el último mes, al pasar de 27 a 37 por ciento entre julio y agosto quienes consideran que las relaciones son buenas o muy buenas, según la más reciente encuesta nacional de El FINANCIERO.

No obstante, una mayoría de 51 por ciento describió las relaciones entre ambos países como malas o muy malas, denotando una percepción negativa justo antes de que el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, visite el país para sostener reuniones de trabajo.

Al preguntar cómo califica la ma-

72%

DE LOS ENCUESTADOS

aprueba la entrega de 26 criminales al gobierno de EU por parte de autoridades mexicanas.

55%

CONSIDERA

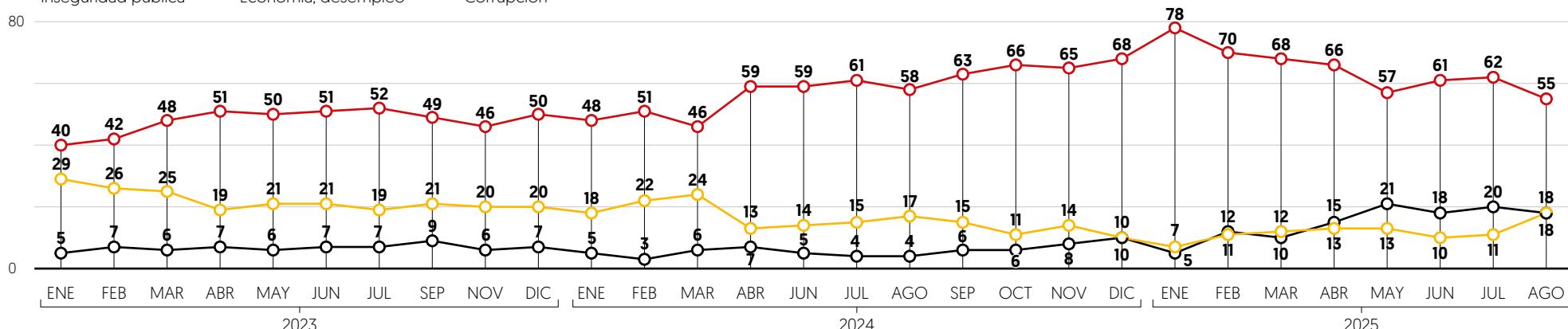
que la inseguridad pública es el principal problema que enfrenta el país actualmente.

nera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando la relación con Donald Trump, el escenario es aún menos favorable: 28 por ciento la calificó bien o muy bien, frente a 56 por ciento que la calificó mal o muy mal, aunque en julio esa proporción alcanzó 64 por ciento.

Principal problema del país

En su opinión, ¿cuál es el principal problema que hay en el país hoy en día? (%)

— Inseguridad pública — Economía, desempleo — Corrupción



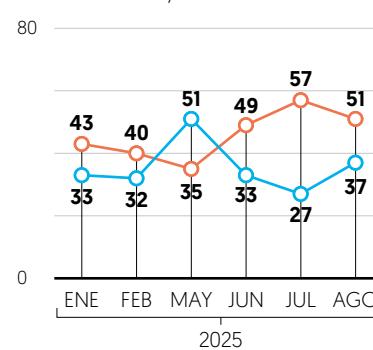
Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 1,000 mexicanos adultos del 14 al 18 y de 21 al 25 de agosto de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-3.1 por ciento.

Patrocinio y realización: El Financiero.

RELACIÓN BILATERAL

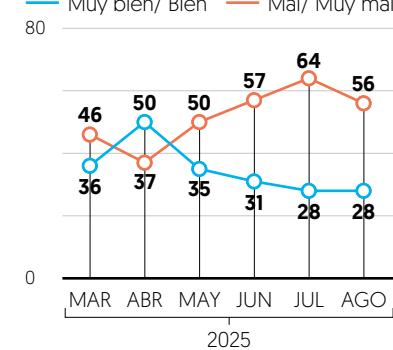
¿Cómo calificaría las relaciones entre México y Estados Unidos? (%)

— Muy buenas o buenas — Malas o muy malas



¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando la relación con Donald Trump? (%)

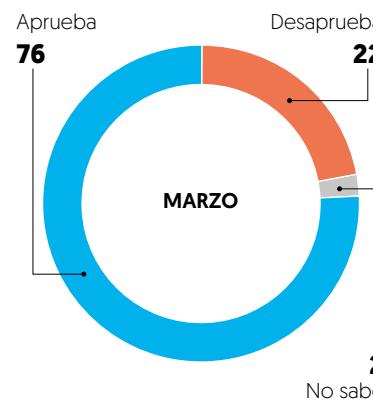
— Muy bien/ Bien — Mal/ Muy mal



Extradiciones

¿Usted aprueba o desaprueba lo siguiente? (%)

La entrega o extradición por parte del gobierno mexicano de 29 narcotraficantes al gobierno de Estados Unidos.



La entrega o extradición por parte del gobierno mexicano de 26 criminales al gobierno de Estados Unidos.

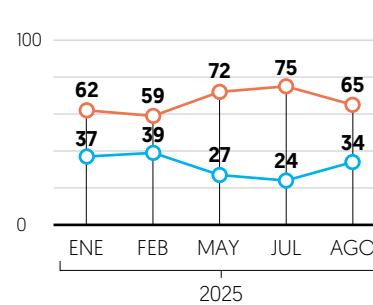


EU y el combate al crimen

¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con emplear a fuerzas militares de Estados Unidos para combatir a grupos criminales en México? (%)

— De acuerdo

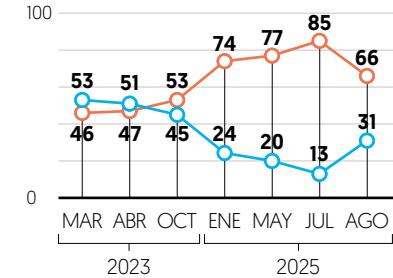
— Desacuerdo



Cooperación México-EU

En su opinión, ¿qué debería hacer el gobierno de México? (%)

— Colaborar más con Estados Unidos contra el crimen organizado — Defender la soberanía nacional y no permitir que Estados Unidos se meta



Como todos los informes presidenciales, el primero de la presidenta Claudia Sheinbaum no fue distinto al de todos sus antecesores, al presentar un catálogo de sus logros y acciones durante el periodo, salvo un punto en el que no habló sobre el pasado, sino sobre el futuro, que es, a la vez, tiempo presente: Estados Unidos. Setenta y dos palabras del total de siete mil 409 que tuvo su mensaje permitieron ver lo que le quita el sueño: la relación con el gobierno del presidente Donald Trump y sus constantes amenazas intervencionistas.

El momento más claro de su inquietud fue cuando, rompiendo la estructura de su discurso, recordó las reformas constitucionales que se lograron y se detuvo en una, el artículo 40 constitucional en materia de soberanía, al que se agregó un párrafo el 1 de abril pasado, que leyó textualmente: "El pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier acto desde el extranjero que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la nación, tales como golpes de Estado, injerencias en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea ésta por tierra, agua, mar o espacio aéreo".

Haberle dedicado ese tiempo en su lectura sugiere cuál es su prioridad en este momento y su preocupación. Ese párrafo fue una iniciativa de ella después de una serie de agresiones que descaradamente hizo públicas el gobierno de Trump: un avión espía que dejó abiertos sus sistemas para que pudieran rastrearse

Prioridad y preocupación

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:

rivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



mientras realizó un sobrevuelo sobre aguas internacionales frente a las costas mexicanas, donde se avistaron también un destructor y un portaviones frente a Baja California. Días después, la cadena de televisión CNN reveló que entre enero y febrero se habían realizado 18 vuelos de sobrevigilancia sobre México, a espaldas del gobierno de Sheinbaum.

La reacción de la presidenta fue enviar la iniciativa, que fue ignorada completamente por Washington. Poco después de ser aprobada por el Senado y la Cámara de Diputados, en una llamada telefónica entre Sheinbaum y Trump en abril, el jefe de la Casa Blanca le propuso enviar soldados a México para enfrentar junto con las Fuerzas Armadas mexicanas, a los carteles de las drogas. La presidenta rechazó la oferta y, para reforzar su postura, hizo pública la propuesta. En junio, siguiendo el ejemplo de Canadá, anunció que propondría a Estados Unidos un acuerdo general sobre seguridad y comercio, que reconociera a los mexicanos que trabajan en aquel país.

En su primer informe, también fuera de la estructura tradicional de este tipo de mensaje, repitió el anuncio de que el próximo miércoles estará en México el secretario de Estado, Marco Rubio, para firmar el acuerdo de seguridad. El tema de comercio y el reconocimiento de los migrantes mexicanos dejó de estar hace tiempo en su discurso

sobre el acuerdo bilateral que han estado negociando. En Washington no lo han mencionado ni una sola vez. Si habrá una firma o no durante la rápida visita de Rubio, es algo que aún no se confirma, ni fue mencionado la semana pasada en el comunicado de prensa del Departamento de Estado que anunciaba la visita a México y Ecuador, donde hablará con el presidente Daniel Noboa, que comparte con Sheinbaum los dolores de cabeza que causa el Cártel de Sinaloa, pero que tiene una posición antagónica con ella sobre el papel intervencionista de Estados Unidos.

Sheinbaum ha elevado fuertemente las expectativas de un

acuerdo con Estados Unidos en materia de seguridad, pero la agenda de Rubio en esos dos países plantea otras prioridades, las de su gobierno. La prelación de lo que desean, de acuerdo con el Departamento de Estado, "incluyen acciones rápidas y decisivas para desmantelar los carteles, detener el tráfico de fentanilo, poner fin a la inmigración ilegal, reducir el déficit comercial, promover la prosperidad económica y contrarrestar a los actores malignos extracontinentales".

No es esta la agenda mexicana. Acciones "rápidas y decisivas" son las que ha estado empujando Trump y varios miembros de su gabinete, y los "actores malignos extracontinentales", como se lo han dejado ver a la presidenta por los coqueteos que ha tenido el obradorismo con ellos, tienen que ver con Rusia, Irán y China. En el interlineado es lo que ha promovido Trump desde que regresó a la Casa Blanca: la renovación de la Doctrina Monroe de "América para los americanos".

El mundo hoy no es el mismo de 1823, y si bien las alianzas de un alto número de países latinoamericanos con los enemigos de Estados Unidos probablemente no se romperán, con México es muy diferente: tres mil 200 kilómetros de frontera común y la dependencia económica mexicana de esa nación, hacen a Sheinbaum mucho más vulnerable a las presiones. La presidenta, como lo hizo en el informe, se lanza a las escaramuzas y los

amagos con palabras, que no han impedido que las presiones sigan creciendo.

La visita de Rubio ha sido manejada como una muestra de la buena relación con Estados Unidos, lo que cada vez es menos creíble entre los mexicanos. Será la primera vez que viaje a México como secretario de Estado –previamente ha realizado tres viajes a Latinoamérica–, y la primera vez también que hable con Sheinbaum –después de haberlo hecho con nueve presidentes y primeros ministros de la región–. El trato del canciller estadounidense con los mexicanos ha sido distante y frío, no muy distinto, por cierto, al que ha tenido con Canadá.

El comunicado del Departamento de Estado señala que el viaje de Rubio demostrará el "inquebrantable" compromiso de Estados Unidos para proteger sus fronteras, neutralizar las amenazas "narcoterroristas" y asegurar que no afecten a las empresas de su país, y fue acompañado con un mensaje –no público– que se le transmitió a la presidenta: están considerando actuar contra los grupos criminales que extorsionan a los productores agrícolas en Michoacán, algunos de los cuales son estadounidenses. Es decir, o van juntos o existe la posibilidad de acciones unilaterales.

Un acuerdo de seguridad podría resolver la mecánica de estas acciones y que México pudiera mantener la soberanía y márgenes de autodeterminación, para mantener el discurso nacionalista, como expresó Sheinbaum en su informe: la política de seguridad se decide en México y "nadie influye en ella".



Rictus

@monerorictus



ASEGURA EL PRESIDENTE DE LA SCJN

“En nueva Corte el corazón estará guiado por el pueblo, no por el poder ni el dinero”



FOTOS: ESPECIALES

Inicio. En su primera intervención como ministro presidente de la Corte, Hugo Aguilar resaltó que se refundó el Poder Judicial.

Con la presidenta Sheinbaum presente, Hugo Aguilar dirigió la sesión de apertura

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Hugo Aguilar, desde ayer presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ofreció que en esta nueva etapa en el tribunal “el pensamiento y el corazón no los guiará el poder ni el dinero, sino el pueblo”.

Por la noche, en punto de las 23 horas, Aguilar Ortiz, en lengua indígena y después en castellano, dio la bienvenida a la ceremonia de apertura de la SCJN. Antes de



Presente. La presidenta Sheinbaum llegó a la Corte al filo de las 23:00 horas.

Ricardo Anaya acusó que vivimos “en una penosa y vulgar feria de acordeones”

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Con 2:33 horas de retraso, los ministros y ministras que integrarán la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se perfila sea la del segundo piso de la ‘cuarta transformación’ y cuya mayoría tuvo un vínculo con el expresidente Andrés Manuel López Obrador, rindieron protesta ante el pleno del Senado.

En sesión solemne, los ministros ingresaron al salón acompañados por una comitiva, en la que resaltó la presencia del senador Miguel Ángel Yunes, a quien todo México le puede agradecer o reprochar la reforma judicial, pues fue el voto 86 que permitió la aprobación.

“¡Presidente, presidente!” coreó el oficialismo cuando ingresó Hugo Aguilar, quien portó un blazer del cual resaltó una franja con detalles de artesanía mexicana.

CON 2:33 HORAS DE RETRASO

Ministros rinden protesta ante el Senado; “fraude judicial”: oposición

Seguido de él entró Yasmín Esquivel, quien refrendó su cargo en las urnas, al igual que Lenia Batres y Loretta Ortiz.

Dado que el Senado rechazó que rindiera protesta a distancia por el accidente que tuvo, el ministro Arístides Guerrero, ese que hizo campaña comparándose con un chicharrón preparado, llegó en silla de ruedas, con tanque de oxígeno y auxiliado por personal de protección civil.

“Por sus sentencias se les conocerá”, “fraude judicial” fueron las pancartas que el panismo colgó en el pleno y en sus escaños. La senadora Lilly Téllez llevó la llave maestra

entrar al recinto, aseguró que esa “puerta ha estado cerrada los últimos años y para nosotros abrirla tiene un significado muy especial”.

Ya adentro y acompañado por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien las 10:57 horas subió las escalinatas de la Corte e ingresó al vestíbulo, saludó a la bandera que portaba un cadete y se encaminó al salón del pleno, el ministro presidente aseguró: “Es un honor dirigirme a ustedes y al pueblo de México en esta histórica ceremonia solemne, en la que, bajo el mandato popular y plena vigencia de la democracia, refundamos la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Poder Judicial”.

Agradeció de manera especial la presencia de la República, pues

“simboliza el compromiso democrático y el respeto recíproco entre los poderes de la Unión”.

Resaltó que “fue necesaria la reforma para aspirar a un cambio profundo, real y verdadero”, y agregó: “La elección popular ha traído un renovado pacto de confianza entre el Poder Judicial y el pueblo. Se trata de pasar de una justicia de puertas cerradas, elitista, lenta y excluyente, a una de puertas abiertas, accesible, cercana al pueblo, plural, transparente y sin privilegios. Comienza un capítulo inédito en la historia de la justicia en México”.

La jornada de los ministros y ministras integrantes de la nueva SCJN fue larga, inició minutos antes de las 5:00 horas en la zona arqueológica de Cuicuilco donde presenciaron la purificación de los bastones de mando que recibieron por la tarde en el Zócalo.

La ceremonia fue a puerta cerrada y sólo acudieron seis de las y los nueve ministros, dos se excusaron y el ministro Arístides Guerrero no asistió a ésta, debido al tema de salud que enfrenta tras el accidente automovilístico que sufrió.

Al término del evento matutino, Hugo Aguilar ofreció una Corte distinta a las anteriores, guiada por el pueblo, no por el poder ni el dinero. “No sólo somos materia, somos inteligencia y somos espíritu y por eso hoy (ayer) quisimos iniciar nuestras actividades con la guía de nuestras sabias y sabios”, advirtió.

Destacó la reforma judicial por visibilizar a pueblos y comunidades indígenas, lograr lo “inimaginable” de poner a un indígena como presidente de la SCJN y “abrir la posibilidad de lograr el anhelo de justicia en todos los rincones del país”.

Al cierre de esta edición seguía la primera sesión de la nueva era de la Suprema Corte.

que los hizo ganadores del cargo: el acordeón, y la secundó la senadora Verónica Hernández, quien exhibió el instrumento musical alusivo y lo hizo sonar a la salida de los ministros.

“Nueve de cada 10 mexicanos no participaron. Y lo que se ve no se juzga. Vivimos una penosa y vulgar feria de acordeones. Osea, ¿cabe realmente sentirse orgullosas, orgullosos de algo así?”, cuestionó Ricardo Anaya, coordinador del PAN. “Estoy seguro que ninguno”, respondió por los ministros, al tiempo que les comentó a que propongan una reforma que “enmiende estos despropósitos”.

Clemente Castañeda, coordinador de MC, les dio un voto de confianza, pero pidió dejar el “concurso de popularidad y someterse al imperio de la ley”. El PRI se omitió de la sesión.

La primera en levantar la mano de protesta fue Lenia Batres, la última en bajarla fue Loretta Ortiz.

Al recoger las constancias, resaltaron los efusivos abrazos de Hugo Aguilar y Esthela Ríos con Mónica Soto, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien fue invitada especial.



Senado. Ante críticas de la oposición, los nuevos ministros rindieron protesta.

LUCIA FLORES

RECIBEN BASTONES DE MANDO

Ministros ponen su labor en manos de Quetzalcóatl

Con un brazo levantado al cielo y una mano en su corazón, por momentos hincados, las y los ministros de la nueva Suprema Corte ofrendaron ayer al sol, a la luna, a los nahuales, al colibrí, a la tierra y a Quetzalcóatl, para que los guíe en su nuevo encargo.

Desde el Zócalo de la Ciudad de México y guiados por médicas tradicionales (de las etnias mazateca, otomí, mixteca y zapoteca), los ministros fueron purificados.

Se trató de una ceremonia organizadas por miembros de diversos pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, quienes pidieron que el cambio siga, pues ya era necesario y justo para sus comunidades.

Arropados por miles de personas, alrededor de una ofrenda y envueltos en el humo del copal, las y los ministros se dejaron guiar en la ceremonia en la que cada uno recibió un bastón de mando.

“Es el momento en que la historia de México va a iniciar su camino, hermano Hugo (Aguilar Ortiz), reciba de las manos de nuestros abuelos, nuestros pueblos, nuestras comunidades esta purificación para que usted salga adelante y que si hay alguna energía negativa, sea anulada y quede usted libre”, le dijeron al presidente de la Suprema Corte.

En su oportunidad, Aguilar Ortiz pidió confianza en la nueva Suprema Corte, pues trabajará por un nuevo modelo de justicia y por acabar con la corrupción, el nepotismo y la deshonestidad.

Dijo que son las y los ministros del pueblo y a ese pueblo pidió que acompañen en cada paso y cada momento, las decisiones que se tomarán “para lograr el anhelo nacional de justicia”. —David Saúl Vela



Ceremonia. Hugo Aguilar, presidente de la SCJN, en el acto con pueblos indígenas.

EFE

SEPTIEMBRE **FS PREMIUM**

**FOX SPORTS**Official Broadcaster
of Formula 1®**19 AL 21****F1 75 QATAR AIRWAYS**

FORMULA 1 • QATAR AIRWAYS

AZERBAIJAN GRAND PRIX
2025**AEW****24****AEW ALL OUT**
CANADÁUEFA
EUROPA LEAGUE**24 AL 25****JORNADA 1**
2 PARTIDOSSELECCIÓN DE
LOS MEJORES
EVENTOS
DEPORTIVOS
POR PROPIEDADCONTENIDO
DESTACADOSIN
INTERRUPCIONES
DE PUBLICIDAD
EN LOS EVENTOS
CONTINUOSSIN PUBLICIDAD
VIRTUAL
DURANTE LOS
JUEGOS DE LIGA MX
(EXCEPTO MARCAJE Y REPTICIONES)CONTENIDO
ESPECIAL#**FSPREMIUMMX**

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES



SUSCRÍBETE